
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 1.o de Diciembre de 1971

TOMO 265	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583	Número 18690

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 2.395|971. — Se encarga de la Administración de la División de Planificación a un Oficial 4.o del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1971.

Visto: que oportunamente el Ministerio de Salud Pública encargó de la Administración de la División de Planificación al Oficial 4.o del Hospital Maciel, señor Jorge Luis Queirolo Gastellú.

Considerando: que el citado empleado, egresado de los Cursos de Administración Sanitaria para funcionarios de Servicios de Salud de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ha demostrado poseer conocimientos como para desempeñar dichas tareas en forma eficiente.

Considerando: que el señor Queirolo actuó como coordinador de los Cursos de Administración Hospitalaria realizados durante los meses de julio y agosto del año en curso.

Atento: a que es conveniente regularizar dicha situación:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Administración de la División de Planificación al Oficial 4.o del Hospital Maciel, señor Jorge Luis Queirolo Gastellú.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER REVENNA.

2

Resolución 2.396|971. — Se establece que el Laboratorio de Inmunología Parasitaria del Ministerio de Salud Pública actuará en la órbita de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1971.

Visto: la situación del Laboratorio de Inmunología Parasitaria del Ministerio de Salud Pública, sito en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Considerando: que a los efectos de racionalizar su organización y funcionamiento debe tenerse en cuenta que la intención primordial que llevó al Gobierno Francés a donar el equipo para dicho laboratorio fue la de que el mismo se integrara en el plan de lucha antihidatídica nacional.

EN LOS EJEMPLARES DE FECHAS 11 Y 18 DE NOVIEMBRE, APARECIERON DECRETOS REGLAMENTARIOS DE LA "LEY ORGANICA POLICIAL"

Considerando: I) En tal sentido y con la finalidad de atenderse en toda su extensión la labor clínica de experimentación, investigación y profilaxis en la lucha contra la hidatidosis, es conveniente y oportuno que el mencionado laboratorio funcione dentro de la órbitra de la Comisión Honoraria de la Lucha Contral la Hidatidosis, organismo nacional al que compete por ley la organización, dirección y ejecución de todas las medidas que fueren necesarias para erradicar la enfermedad hidatídica;

II) Que en ésta forma la Comisión Honoraria estará en condiciones de adoptar las providencias tendientes a obtener el máximo rendimiento en la labor del Laboratorio de Inmunología Parasitaria.

Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o El Laboratorio de Inmunología Parasitaria del Ministerio de Salud Pública actuará en la órbita de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis;

2.o La Comisión Honoraria adoptará las medidas necesarias para obtener el máximo rendimiento en la labor que deba desarrollar el laboratorio para la mejor aplicación de los programas nacionales de lucha antihidatídica.

3.o La Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis deberá atender las erogaciones que demande la organización y funcionamiento del Laboratorio de Inmunología Parasitaria para el cumplimiento de los fines a que se refiere la presente resolución;

4.o Comuníquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 2.397|971. — Se declara cesante por abandono del cargo a un Fiscal 2.o de la Sección Higiene Ocupacional del Departamento de Higiene Ambiental de la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Fiscal 2.o de la Sección Higiene Ocupacional del Departamento de Higiene Ambiental de la División Higiene, señora Mercedes Cardozo de Cebriá.

Considerando: que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus funciones, sin causa justificada desde el 1.o de enero del año en curso, fecha en que venció una licencia extraordinaria sin goce de sueldo de la cual hizo usufructo.

Considerando: que fue citada en su domicilio y con fecha 24 de enero del corriente año y emplazada por telegrama colacionado el 31 de agosto del mismo año para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante, por abandono de cargo a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Fiscal 2.o de la Sección Higiene Ocupacional del Departamento de Higieno Ambiental de la División Higiene (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab., Grado 7, ex Item 10.60, Partida 125, Número de orden 316), señora Mercedes Cardozo de Cebriá.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER REVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

4

Decreto 766|971. — Se efectúan modificaciones al decreto N.o 687|971, que regula la comercialización del trigo de la zafra 1971|972.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de noviembre de 1971.

Visto: el decreto N.o 687|971, del 21 de octubre de 1971, que regula la comercialización del trigo de la zafra 1971|972.

Atento: a la conveniencia de modificar el inciso c) del artículo 6.o y el artículo 10 del referido decreto, en base a las sugestiones formuladas por la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense el inciso c) del artículo 6.o y el artículo 10 del decreto N.o 687|971, por los siguientes:

"Artículo 6.o:

c) El depositario de la mercadería emitirá, en el momento del recibo, en formulario que previamente proporcionarán las dependencias del Banco de la República Oriental del Uruguay a los productores, constancia del peso y calidad del trigo recibido, así como el estado de los envases. El formulario constará de 7 (siete) vías: 2 (dos) quedarán en poder del depositario y con las 5 (cinco) restantes el productor concurrirá a la dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay donde percibirá su crédito. La dependencia que efectúe el adelanto procederá a remitir el original y una copia con la firma del productor debidamente certificada, al Ministerio de Ganadería y Agricultura en donde se procesará y se suscribirá el documento correspondiente".

"Artículo 10. Créase el Fondo Nacional de Silos que se integrará con un aporte del 2.5 o|o que se calculará sobre un valor ficto general de $ 1.800.00 los 100 quilogramos, correspondiente al precio neto del trigo que se adquiera a los productores por parte de los particulares y al Ministerio de Ganadería y Agricultura; dicho importe se deducirá a los productores en las liquidaciones que se efectúan y será depositado en una cuenta especial que, con ese nombre se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay, la que estará a la orden del Ministerio de Ganadería y Agricultura con el destino exclusivo de construcción o adecuación de silos que integran el Plan Nacional de Silos que está preparando la Oficina de Programación y Política Agropecuaria".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Resolución. — Se modifica la tipificación de unos productos termoplásticos para usos variados.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de noviembre de 1971.

Visto: la tipificación otorgada al producto denominado "Productos termoplásticos manufacturados por inyección y|o estrucción".

Considerando: que a raíz de una consulta del Banco de la República, la Comisión Asesora de Reintegros propone se determinen cuales son los artículos que se incluyen en esta tipificación.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación a que se hace mención en la parte expositiva, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Productos termoplásticos (autos antiguos, azucareros, aceiteras, vinagreras, baldes, baldecitos, barreños, bañeras, bowls, juegos de cubiertos, cubiertas, cubeteras, cantimploras, cuencos, cepillos, carretillas, coladores, camiones, charolas, dulceras, escurridores de vajillas, entremeses, ensaladeras, fuentones, figuras y muñecos infantiles, tapas y asientos de inodoro, jarras, juegos de tocador, juegos de picnic, lebrillos, lanchas, mantequeras, paneras, platos, platillos, tazas, potes, poncheras, ralladores, rejillas, saleros, pimentoneros, servicios, torteras, tarros y vasos), manufacturados por inyección y|o estrucción".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

6

Resolución. — Se tipifica y se fija el reintegro de exportación para un tipo de "Vacuna antiaftosa de producción nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de noviembre de 1971.

Visto: el estudio de costos presentado por los técnicos designados para entender en el análisis de la Declaración Jurada presentada por la firma Interifa S. A.

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Vacuna antiaftosa hidróxido saponinada, elaborada en el país a partir de epitelio lingual bovino de producción nacional, exportada en envases de fabricación nacional".

2.o Fijar un reintegro del doce por ciento (12 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto mencionado, que regirá desde el 9 de noviembre de 1971 hasta el 9 de noviembre de 1972.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

7

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Caseína"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión de CONAPROLE tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta y uno por ciento (31 o|o) sobre el valor FOB deexportación del producto denominado "Caseína", que regirá desde el 11 de octubre de 1971 hasta el 11 de octubre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

8

Resolución. — Se modifica la tipificación de unos productos de "Cuero curtido vegetal (no suela)"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión de la firma Curtiembre Branaa S. A. tendiente a obtener ampliación de la resolución de 2 de junio de 1971 por la cual se tipificaron los productos denominados: "Cuero curtido vegetal (no suela) sin teñir y terminado, espesor 2,8 a 3,5 mms. (tipo 3-2-C) y cuero curtido vegetal (no suela) teñido y terminado, espesor 2,8 a 3,5 mms. (tipo 3-3-C)".

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación a que se hace mención en la parte expostiva la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Cuero curtido vegetal (no suela) sin teñir y terminado, espesor 2,8 a 4,5 mms. (tipo 3-2-C) y cuero curtido vegetal (no suela) teñido y terminado, espesor 2,8 a 4,5 mms. (tipo 3-3-C)".

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

9

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto "Tela plana con determinadas características".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referenica en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta y cinco por ciento (35 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Tela plana (ancho 90|125 cms.) hecha con hilados continuos de fibra artificial, teñida, estampada y terminada convencionalmente (satines, surah, etc.)" que regirá desde el 27 de noviembre de 1971 hasta el 27 de noviembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 265 — Montevideo, Miércoles 1.o de Diciembre de 1971 — Núm. 18690

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
D más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 500.00
1939	" ...	" 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 1.670.00
1969	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10.500.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 16.500.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00 " "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SERAFIN ABIRAD (C-412|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22801 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO HERNANDEZ CIRIO (S-444|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22804 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEREIRA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA (S-534|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22805 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL R. o ANGEL RUPERTO MENDEZ y LAUREANA USHER de MENDEZ; y SOFIA MENDEZ USHER; y MERCEDES MENDEZ USHER de NARVAJA; MARIA MENDEZ USHER y ANA MENDEZ USHER de GUILLEMETTE (S|518|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600 10|pub. 22525 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ISAAC de CASTRO o ANDRES de CASTRO ANGUEIRA o ANDRES ISAAC CASTRO ANGUEIRA o ANDRES de CASTRO (S|466|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22524 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO FRANCISCO PAZOS o PAZOS FRANZEN o FRANSEN o FRANSSEN (S|356|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22604 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MAXIMILIANO GODOY OLIVA (S|422|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22606 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO FOURMENT (S|290|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22612 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; decretó la apertura de la sucesión de CARMEN LA BANCA BRUNO de ALVAREZ (S-410|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22077 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o JOSE CARLOS VALE (S-340|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22078 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA o MARINA GARCIA de RODRIGUEZ (S-494|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22076 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO CASTRO o CASTRO GARRIDO (S|498|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22032 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LUIS CHIESA FRONTINI (S|60|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN BIRACHI o BIRAGHI (S|464|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22040 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA COTELO de RADESCA (Ficha E|3.080|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22681 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO SECUNDINO RIVERO (Ficha E|2.942|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22682 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ PEREZ de CARBIA (Ficha E|2.266|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22683 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA DIAZ DIAZ (Ficha E|3.070|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22527 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MOREIRA o MOREIRA SILVA (Ficha E|2.878|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22529 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO PEREZ (Ficha E.2.334|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22453 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PRINCIPE DI o DE PRIETO (Ficha E|3.066|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22383 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTOLIN DE LOS SANTOS (Ficha E.2.070|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22299 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DALTO (Ficha E.3.054|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22300 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR SANTOS TOMAS IFER o IFER BOTTINI. (Ficha E|2.290|71); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 21875 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO ANTONIO PODESTA (Ficha E|3.056|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22172 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JARA o JARA MENDOZA (Ficha E|2.000|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22251 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO RUSSO o RUSSI CONTE o CONTI y FRANCISCO RUSSI CONTE (Ficha E.2.940|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22074 Nov.15-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HECTOR GESTO PAREDES (Ficha E.2.788|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22080 Nov.15-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASA o DAMASIA CASTRO (Ficha E|2.286|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 12 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21990 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GNAZZO BENAVIDEZ (Ficha E|2.796|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21991 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS BUSTELO (424|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22628 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN INSUA o JULIAN INSUA MONTEMUIÑO (348|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22584 Nov.25-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZEWIEL o SAUL HINKIEDYKIEW o HINKEDIKER (598|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22585 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOTTAZZI RABUZZONE (476|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.—10|pub. 22442 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRARO NOVELLINO (388|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22482 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO RODRIGUEZ (268|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22483 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SUAREZ ESMORIS (472|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22414 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEHRAN o MIHRAN ARKOSS (410|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22412 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOBAL (464|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22413 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FIDA o FIDA PALERMO (406|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22338 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIÑA ANDRADE (456|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10 pub. 22337 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DANTE DOTTA ECHINOPE (488|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22219 Nov.19-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MALFATTI (492|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22220 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR BANGUESES o BANGUESES SANTAMARIA (130|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22221 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA TAJES de FERRARI o HERMELINDA TAJES FONSECA DE FERRARI RAMIREZ (404|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22224 Nov.19-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BORIOLI de ARENA o MARIA JUANA BORIOLI MELGAREJO de ARENA o MARIA JUANA MELGAREJO (470|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22115 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SALGUEIRO SUEIRO (462|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22117 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA POSSE MUÑIZ de YANNUZZI y ANGEL MARIA ANTONIO YANNUZZI GRECCO (474|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $1.600 10|pub. 21767 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL GUAYCOCHEA o GUAYCOCHEA GONZALEZ (414|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.— 30 pub. 20335 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS BRONZINA, CIRIA BRONZINA o BRONZINA de FOLCO y MARIA ISABEL PESALOVO de BRONZINA (212|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 4.800.— 30|pub. 20277 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARRARA MARIANI (S.436|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22835 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LORENZO CASTIGLIONI VOGT (S|444|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22630 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ SUAREZ (S|350|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22684 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA RUSCONI de FERNANDEZ (S|430|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22685 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCHESE CASALASPRO o CASALASPRE (S|336|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22531 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO SOSA (S|414|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22532 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VENTURA FERANDEZ NOVA o JUAN FERNANDEZ (S|432|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22589 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FERNANDEZ ALVAREZ (S.372|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22481 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS ZOZAYA o SOSAYA (S.388|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22430 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD VILLA CORDON de REFFO (S. 440|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22479 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARTIGAS CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22384 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MOSQUERA de TESTA (S| 454|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22385 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO PEÑA CEBEY (S|328|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22410 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ PAPPONE de ALLIDI (S.402|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1 $ 1.200.— 10|pub. 22332 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAN de FREIRE (S|416|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA KARLEN STEFFEN de BERNARDI (S|450|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22213 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEÑA LOZANO o LAZANO (S|596|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22214 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENITO FRAGA (S.418|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22081 Nov18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BELLOMUSTO MARTILOTTO (S|154|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21982 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARREIRA o BARREIRA ANDRADE (Ficha S.332|71), citándose a herederos, acreedores y especialmente a Olga Renee Barreira Martín y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.— 30|pub. 20279 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GONZALEZ RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22533 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LAURINDO YAQUES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.—10|pub. 22613 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIOLETA ZULEMA SALVO de MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22611 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONEL RODOLFO o RODOLFO LEONEL PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22616 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO o VITERO RAMON MORANDI o VITERMO MORANDI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22389 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o LADISLAO DOMINGO LOMBARDI LANERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22209 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO GUILLERMO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22246 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARACELI VICENTA RAMIREZ VELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22248 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROLANDO LUIS RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22249 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS JUAN ANDREATTA MIGIERINA o MIGLIERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22263 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE INSAUSTE de SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 21992 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO AGUILERA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22037 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL MARIO BENTANCOUR y MANUEL HOMERO BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22042 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o NATIVIDAD AIDA EUSEBIO PIRIZ o PIRIZ de CASTAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22043 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO HARGUINDEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 21578 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600— 30|pub. 19848 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANUNZIO de UMPIERREZ (S|368|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22610 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CORINA POPELKA de ARIGON (S-366|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22454 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ROSPIDE LAURNAGA (S-400|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22394 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOBIAS SCOLAVINO o SCOLAVINO CAPRIO (S|330|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22247 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BASALO OSINDE (S|338|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22261 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA CATALINA LAFIORA o LAFIORA CAMPISTROUS de GAMBOGI (S|354|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22262 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JANTOL KOBASIC o CKOBASICH (S|352|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21993 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o MARIA SUSANA ENA HOWARD de SHAW (S|344|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22036 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VARELA PEREZ (L.o 64, F.o 49) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22041 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATALIN NAGY o NAGY YOZSA de ALTENDORF (S-318|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 21680 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO DANIEL BONELLO (A|462|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22840 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARMOLEJO o BARMOLEJO de BOTA (A|18|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22841 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSENDO DAMBORENA (A|450|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22634 Nov.26_v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO ARDAO TASSARA (A|472|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22635 Nov.26_v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ECHAVARREN LAURNAGA (A|502|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22636 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CRESPO LOPEZ o ELISA CRESPO CRESPO LOPEZ (A|478|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22638 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO PETRONILO PEREZ o PEREZ BELEN o PEREZ BELLON (A|464|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22637 Nov.26_v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CHADICOV (A|500|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22587 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FREIRE FREIRE (A|432|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22588 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEREYRA ARNAIS o ARNAYS (A|702|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22590 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MONES MOLINS, (A|444|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22484 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO MIRANDA BAGNASCO (A|96|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22415 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BONIFACIO MEDEIROS (A|458|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22329 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARIO AMATO (Ficha A|850|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22345 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO HERMANN o RODOLFO GERMAN o RUDOLF HERMANN CLASSEN (A|454|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22116 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RODRIGUEZ ANIDO DE CAMACHO, (A|456|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22119 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA MARIA ACOSTA FERRE (A|428|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22120 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIA PEREZ BUTLER (A|420|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21951 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA RUFINA CAMUSO de MORAN (A|886|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21985 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO POGGIO (A 538|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 16964 Nov.4.-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ COLLAZO de PINO (F-698|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22807 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LOURDES JACQUES CORNELIUS de MACCHI o MACHI y de EXEQUIEL PROFETA MACCHI PUPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22686 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN AUDINA VANOLI de PERRONE (F. 732|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22605 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PEREZ ESTEVEZ (F-740|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22511 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA AUDEMER o FELIPA UMPIERREZ DE CARRIL (F. 712|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22390 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BARROS BARROS (F.734|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22305 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOPEZ (F-714|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22356 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA BARROS de GUITART (F. 426|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22174 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA CASTRO de RODRIGUEZ (F. 416|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22175 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION EBOLI o EBOLE de CUSOLITO (F. 066|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22176 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MENDIVIL MENDILAHARZU de RUBIO (F. 726|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22178 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PUZZI o PUZZI ROMANI (F. 742|69) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21995 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PEREZ FUENTES (F. 700|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21986 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SACCONI CAIRO (F. 440|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22038 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ISABEL VAZQUEZ de CAPELLA (A.312|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22810 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA SOFIA RAMONA SIENRA ACOSTA Y LARA (A.336|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22809 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE GONZALEZ (A|250|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22692 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO MARQUEZ (A.348|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22455 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CALVO (A.12|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22502 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELITTE MAZULLO (A|334|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22594 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERICO CARDONA DE LEON (A. 188|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22307 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HILARIA AISPURO de ESPIGA (A.306|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22086 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GALLI de MUSSO y JOSE MUSSO GALLI (A|318|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21996 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BARBERO MARTINO (S-381|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22802 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA FALCONE de RODRIGUEZ (S-97|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22803 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO ROBERTO TABAC-

CHI (S-277|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22806 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANZA (S-TERESA JULIA DELFINO de MANZA (S-245|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.— 30|pub. 22297 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO JUSTINIANO RODRIGUEZ ROMERO (S-375|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22298 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CALVETE o CALVETE PREGO, (S-229|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22075 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRUNOLDI o BRUNOLDI BAGLIANI (S|211|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21988 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BIBIANO GUTIERREZ (S|339|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21989 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA VEGA o VEGA ROMANO de AGUIRRE (S|359|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22033 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ PIAGGIO (Ficha E|3.602|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22528 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE BLANCO GOMEZ de TORREJON, MANUEL o MANUEL FRANCISCO BLANCO GOMEZ y CELIA BLANCO GOMEZ de BARLOCCO (Ficha E|2.615|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22526 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ADOLFO NICOLICH NUÑEZ (Ficha E.3.431|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22452 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA ROLIM de MARINONI o ROLIM LAFARGE de MARINONI (S|455 bis|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Act.
1) $ 1.200 10|pub. 22217 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CONSTANCIO o PAULINO NATALIO MATOS o MATTOS (Ficha E.3.415|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22301 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROIG (Ficha E.3.509), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22303 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PONCE DE LEON TERRERO (Ficha E.3.511|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22302 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO BAICH o BAJICH (Ficha E|1.983|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22171 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANDEZ LATORRE de GALASSO (L.o 61, F.o 485) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22173 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BERNASCONI GHIRINGHELLI de NICORA (Ficha E.2.755|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22079 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JULIA GERALDE o GHELARDI ROBERT o RUPERTO o RUBERTO DE REY (Ficha E|2.565 y 71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 3.600.— 30|pub. 20431 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO DENINO MARTINEZ. (421|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22834 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA JUANA MACHADO BARRIOS de CARVE (413|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.200.— 10|pub. 22629 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIRARD o LUIS GIRARD GONZALEZ (391|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22586 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LENS (321|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125 del C.P.C.. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22118 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILA LEDE de VARELA o CAMILA LEDE VILAR de VARELA o CAMILA IDALINA LEDE de VARELA y ANARQUISTA FELIZ VARELA o VARELA POSE (187|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22149 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BUENAVENTURA QUINTERO (S.435|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22838 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANIBAL SELLERA y TERESA SOMMA de SELLERA (S|421|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22633 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ MUÑOZ (S|461|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22632 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA MARTINEZ de AMODIO (S|411|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22631 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GARCIA PEREZ (S|330|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22530 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GAGGERO (S|233|60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22409 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MIGUEL GRAMAGLIA (S.387|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22333 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PAREDES (S. 249|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22335 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESPONDABURU DAMBOLENA (S|313|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22215 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO MALLA (S|407|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22216 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA TERESA BENZANO MOULIA (S|379|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22218 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LUZZI FIGUEROA (S. 329|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22082 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAMON GUILLEN GONZALEZ (S|337|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21983 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESPERANZA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22534 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TABORDA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22535 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO VITUREIRA o BITUREIRA y LIDIA RENEE NUÑEZ de VITUREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22536 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA CAZET de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22615 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GALLERO o MARIO GALLERO BORDERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22386 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS SOA MIGUEL o ZOA MIGUEL PIÑA o SANTOS ZOA MIGUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22387 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PATRICIO DIAS FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17457 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GANDINE BERTONO o LORENZO GANDINE o GANDINE BERTOMO o BERTAMO (S|467|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22607 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MAURO de NOGARA (S|493|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22609 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NISIDA COLAMONICI de SUPERCHI (S|255|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22608 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ISIDRO ROMERO JORGE (S|197|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22034 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PAZOS FOLGAR (S|483|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22035 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CIRIACO ACOSTA CARRIZO (A|555|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22839 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CINTA o CINTAS RODRIGUEZ de SALVADOR (A|557|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,28 de setiembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22842 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOVIEMBRE CAMACHO MARSET o MARCET (A|423|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 22486 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DANZA LOPEZ (A|451|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22341 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o ARCELIA CATALINA FLEITAS de DOS SANTOS o dos SANTOS (A|437|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22222 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MASAGUEZ o INES MASAGUES de MEDINA (A|515|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22223 Nov.19-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VALENTINI o ALBERTO VALENTINI GUBETTI (A|489|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22234 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO FANTATO (A|623|71), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22121 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (A|621|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22122 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BANCHERO (A|563|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21984 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARIA MARCELINA HIMELSTEIN SCHOLCOVER de GRINBERG (F. 649|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22689 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA CORRAL de ARRIGONI (F. 679|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22687 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ RIJO (F. 691|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22688 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA ORAYEN (F. 503|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22391 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RICO VARELA (F. 379|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22392 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELIX EIRIN BLANCO (F-659|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22308 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NURKA IVONNE BELBUSSI POGLIANI de POZZI (F. 507|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22150 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION FOMINAYA de DIAZ RICO (F. 663|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22177 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LOPEZ CARDOZO (F 629|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22277 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICTOR CASSULLO PODESTA (F-655|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22084 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposici4n del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO AUGUSTO SARNIZKY BECKER (F-675|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22085 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE SALVADOR AGAZZI FUSILAIO (F. 367|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21994 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SERANTES (A.593|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 22800 Nov.29-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ o LUZ del PROGRESO CALABAZA ESCUDERO de GRACIANO (A.667|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22808 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ TOLEDO (A.651|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22826 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA RODRIGUEZ (A|655|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22643 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY JULIA MARIA COSTA MUÑOZ o NELLY COSTA MUÑOZ (A|509|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22691 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA o DOLORES CABRERA de NOBLE (A|553|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22690 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA INES IZQUIERDO de VEGA (A|345|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22693 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MERLINO (A|523|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22694 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA LARROSA de DEVITTA (A.645|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22456 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ COLLAZO (A.391|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22457 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE BACIGALUPO ROMERO (A.451|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22465 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO INSUA (A|535|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22393 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA o AGUSTINA ELIDA FERNANDEZ PATRON (A|513|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22395 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BORZANI (A.613|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22306 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA VIGLIOLA de OTERO (A|599|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22396 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICE D'ALBA (A. 647|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22331 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SENA SENA (A|607|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22181 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDIÑA FERREIRA RITZER o RITELES o RITZEL o RIZHEL o RITTZEL de ROIG y de RUFINO ALMADA o ALMADA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22180 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN FERNANDEZ (A|331|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22179 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN o TOMAS JOAQUIN ZUBILLAGA (A|501|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22182 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BURAGLIO PREFUMO, (A. 581|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22087 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LABLANQUE o LEBLANQUE BIOY (A|621|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21997 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LORENZO MARIÑO (A|555|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21998 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FOJO CAMINITI de GARCIA, (A 659|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 20054 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SINFOROSO SUAREZ y de doña ORDALINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22623 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22573 Nov.25_v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22572 Nov.25_v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORALINA MONTESANO RILO o DORALINA MONTESANO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22571 Nov.25_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO DIAZ BIZERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22366 Nov.23_v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COMEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 13 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22170 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GIMENEZ o VALENTINA LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 23 de 1971. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21952 Nov.17_v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CHURI o CHURY (L.o 43, F.o 197, N.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22381 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o FAUSTINA AGUIAR de GERMAN (Ficha Civil N.o S|155|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22380 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARCA (Ficha Civil número S|165|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22379 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RIVERO GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|150 año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22378 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DABARCA o MIGUEL A. DABARCA ZABALA (Ficha Civil N.o S|171|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22377 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ROMERO de MIRANDA, MATIAS MODESTO MIRANDA y NESTOR WALTER MIRANDA (L.o 47, F.o 836) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600 10|pub. 22399 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ BORGES (Ficha civil N.o S|160|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22098 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BACCINO SPINELLI (Ficha Civil S|148|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21961 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PASCUALA ZUNINO de IMODA (Ficha Civil N.o S|141) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21960 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO SAURA MARTINEZ (Ficha Civil N.o S|144|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21959 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO LOPEZ PEREZ (Ficha Civil N.o S|166|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21958 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la su-

cesión de ZACARIAS COSTA (Ficha Civil N.o S|162|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21957 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE IDELCIA LANZAVECHIA (L.o 47, F.o 300, N.o 806) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21954 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN ALONSO FRASCHINI (Ficha Civil N.o S|167|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21955 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CASTRO GIRIBALDE o GIRIBALDI (Ficha Civil N.o S|158 bis|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21956 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO SILVA (Ficha V N.o 359, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de noviembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22820 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA CARRARA ROCCA de MILLOR y LEOPOLDO MILLOR DOLDAN (Fichha 337|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22400 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALEJANDRO TORRES de la LLOSA (Ficha 356|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 15 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.200.— 10|pub. 22278 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BERRIEL o PABLO PRUDENCIO VERRIEL TEJERA o PABLO PRUDENCIO BIRRIEL TEJERA (Ficha V, N.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22288 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPPI RAVA (Ficha V número 376|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 16 de 1971. — A. Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22323 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de ARIOSA (Ficha V N.o 346|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 16 de 1971. — A. Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22322 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO PEDRO GUTIERREZ SANCHEZ, (Ficha V N.o 360|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 16 de 1971. — A. Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22321 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ALANIS o DANIEL ELIAS ALANIZ (Ficha V.333|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22071 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GASPAROVICH (L. 10, F.o 344, N.o 897), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) (Dto. 21|7|34) 30|pub. 32761 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MEZZETTA PENA (Ficha 378, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22375 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AROSENO MARCHESE o AROSENO MARIA MARCHESE (Ficha 237, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22374 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO MARIN e IGNACIA JORGELINA PARODI de MARIN, (Ficha 413, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1971. —Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO CABRERA CARABALLO (Ficha 384, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22157 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ MARTINEZ (Ficha 429, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22156 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROSAS (Ficha 347, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 17 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22155 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO CARREÑO (Ficha 364, Letra V-1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1971. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22154 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO PILAR DOCAMPO (Ficha 383, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22153 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HEGUILEIN (Ficha 382, Letra V||1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22152 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO POLITI BIACINI o REINALDO POLITI BIACINNI o REINALDO POLITI BIANCHINO (Ficha 418|V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21940 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22851 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CORONEL y MARIA ESTILITA ANADON de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22853 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO MIGUEL MORALES o APARICIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MATIAS MORALES o MATIAS RAMON MORALES PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22186 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON

SOTERIO OLID o SOTERIO RAMON OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 15 de 1971. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) $ 1.200.— 10|pub. 22852 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX DOROTEO FERNANDEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22188 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Decimosegunda Sección del Departamento de Colonia, y en los autos caratulados: QUESADA BAGNASCO, MARCOS DEMETRIO (L. 4 F. 152), se hace saber la apertura de la sucesión de Marcos Demetrio Quesada Bagnasco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Tarariras, noviembre 4 de 1971. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
1) $ 1.600.— 10|pub 22597 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENNIO o ENIO DARI ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 29, 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22286 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARMISSOLLE DE JURI o VIRGINIA MARMISOL DE JURI (Ficha C N.o 494|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22721 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA o LEILA GOMEZ CASANOVA de DOMINGUEZ (Ficha C N.o 470|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22720 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BENTANCOR (Ficha C, número 473|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1 200.— 10|pub. 22719 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha C N.o 472|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 16 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22718 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID RODOLFO GEYMONAT LAUSAROT, (Ficha C. N.o 471|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22717 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAUSAROT CHAUVIE (Ficha C. número 550|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22627 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO SCHENCK MOSS o UMBERTO SCHENK MOSS (Ficha C. N.o 409|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22626 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LARRALDE ZABALA de GUERRA (Ficha C. N.o 384|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22625 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DE LA CRUZ de VELICOFF o MARIA del CARMEN de la CRUZ de VELICOFF (Ficha C. N.o 327,971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22624 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO DUSER o DUSSER (Ficha N.o 446|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22582 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS CLARA (Ficha C. número 460|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22433 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO DELUCCHI NEBEL (Ficha C. número 366|971); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22434 Nov.24-v.dic.7.

EDITO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROHRER (Ficha C. N.o 475|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22432 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DOVAT BARTEL (Ficha C. número 458|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22100 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA GUILLERMA RUIZ de BENITEZ (Ficha C. N.o 495|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22101 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONARDA o LEONARDA SEVERA LAFARGUE DE CAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ ..200.— 10|pub. 22795 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CORNELIO REYNALDO ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22794 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANIBAL NATALIO IRIGOIN VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22856 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA BENTANCOR, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22758 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VISITACION FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de diciembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22759 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE DOLORES SOSA ESTEVEZ o ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22408 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DENES o DENIS o DENEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22407 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ECHEBARNE o ETCHEBARNE PISIOTANO de BARAYBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22287 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE ELEUTERIO LEAL CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22291 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION SANTOS de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22272 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO RICARDO RODRIGUEZ VERA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1971. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22275 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CORTAZZO DEVITTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22141 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLIVIO PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de noviembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22275 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de WALTER o WALTER FRANCISCO TROCCOLI VIÑA y LEONOR o LEONOR VICTORIA NUÑEZ BOBBA de TROCCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22757 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SABINO GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22733 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PURA SARACHO de CAMPAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22734 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA RENE BELLONI de ARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22735 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22736 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL EUSEBIO LEMES WALLACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22737 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MONICO ARTIGAS CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22738 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AGUIRRE o AGUIRRE JAUREGUIBERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22739 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE TRUCIDO de LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22740 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIA NOCHERA DI AIUTO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22741 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RENE BAEZ o BAEZ PEDRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 15 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22742 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA FRUGONE o FRUGONI de GILARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22743 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA RAMOS de PIÑERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22744 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO RAMOS o RAMOS [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22745 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA OLGA TOMAS DIAZ de SALERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22746 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA PEREZ de AQUINO y AGUSTIN o EPIFANIO AQUINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22166 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ HERNANDEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 29 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22165 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA CLEMENTINA MARTINEZ de BUERI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22164 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANTEUGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1971. —Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22163 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION GUALBERTO o GUALBERTO ASUNCION IRIGARAY o IRIGARAY CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600. —10|pub. 22162 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22784 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22785 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ETANISLAO o ETALISLAO RAMON LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22094 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22095 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL CARROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200. — 10|pub. 22096 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CHICO (TEJERA) de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21859 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLIVE DUNCAN THOMPSON (materno: PLEWS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 5 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 20261 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAXIMO UGALDE PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 6 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 20260 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA (L.o 27, F.o 196, N.o 1.158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22797 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO LAPASKY o LOPASKY o LOPAZZKY (Ficha 27, F.o 179, N.o 993), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22193 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MIGUEL SCABONE (L.o 27, F.o 203, N.o 1.191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600 — 10|pub. 22196 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA PINTOS de MALDONADO (L.o 27, F.o 167, N.o 943), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22202 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COSTA FIRPO (L.o 27, F.o 193, N.o 1.146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22201 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LUJAN (L.o 27, F.o 174, N.o 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22200 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAXIMO NAGUILA (L.o 17, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22796 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON BERRONDO (L.o 17, F.o 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22199 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BONDARENKO (L.o 17, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22198 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERT GOTTLOB TRUCKSES o TRUKSES (L.o 17, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22197 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA NOBILE de CABRERA (L.o 17, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22195 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA AURELIA BERON GOMEZ de MORENO (L.o 17, F.o 671) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.—10|pub. 22194 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMADEO ACLAND AGUSTINI o ALBERTO AMADEO ACLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 17 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22594 Nov.25-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CACERES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 8 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22593 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICOMEDES ROVIDU o ROBIDU ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 15 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22419 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARANZAZU IMKEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 16 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22420 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BERTULLO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 16 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22421 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ETCHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 16 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22422 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA MEYER de RECALDE o MARIA HERMINIA o ERMINIA o HERMINIA MARIA MEYER TOBLER DE RECALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 8 de 1971. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21944 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUM SELGIA o FRANCISCO SUM DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 6 de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22575 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CUÑA ESCOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 9 de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22576 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JOSE PICANZO o PICANÇO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22577 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de REMICIO o REMIGIO ABRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22578 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22105 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CLAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 15 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22579 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA CARDOZO de PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22108 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRA o MANUEL PEREIRA MONTEAVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 21 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22107 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ABOAL BENGOCHEA de ANTUNEZ MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200. — 10|pub. 22106 Nov.18-v.dic. 1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22669 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIX BELLAGAMBA MUGUERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22658 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA DOMINGA GALLINO y JUAN GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22659 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22290 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22289 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA DEAMBROGIO de PIASTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21947 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESERA ANACLETA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21946 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA DUTRA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 22 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22657 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUSSONI o GUSSONI BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22656 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMA CELESTINA FAJARDO MENDEZ de MAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22655 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA GUENAGA SAROBE de ROQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub 22654 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDEROSA GOLDONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1971. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22653 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CELENTANO de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22652 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CELENTANO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22651 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO BALDOMERO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 17 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22650 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22648 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CEDRES de AUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22644 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA GUERRA de FERNANDEZ -SUSANA IRTA GUERRA DIAZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22679 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTINEZ de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22678 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON CORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22674 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA RODRIGUEZ HERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22673 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON JULIO ANTOGNAZZA DOURISPOURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22672 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JOAQUIN ALVAREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 15 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22671 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DABID NAVARRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 15 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22670 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o MARIA ELVIRA LARRIERA PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 26 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22669 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BORGES BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 23 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22668 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CAMETO o CAMETO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22666 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES FELIX RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22665 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA BARBOZA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22664 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VALENTIN PEÑA o PEÑA MONROY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10 pub. 22663 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MACARIO VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, noviembre 12 de 1971. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22639 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA ACOSTA de REBUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 22708 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BENIGNA GARCIA de ACOSTA o BENIGNA GARCIA TECHERA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22705 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 28 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22704 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22702 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANA LINA NUÑEZ MORAES de MANZONI o ANA LINA NUÑEZ de MORAES de MANZONI o ANA LUISA NUÑEZ MORAES de MANZONI o ANA NUÑEZ MORAES de MANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.000.— 10|pub. 22282 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORENCIO DE LEON BAIS o BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22281 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN EMILIO MUNGAY GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 27 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22280 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CEBALLOS de ARAUJO o ROSA CEBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22370 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROCIO o AMBROSIO de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22369 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de BOERO o MARIA GONZALEZ de GALVES de BUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22368 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22367 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ANAROLINO o SEGUNDO A. o ANAROLINO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22334 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGA CAITANO y de GREGORIO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22265 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMAN MORIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22267 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ELVIRA GUTIRREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22266 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21966 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21967 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGOBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21968 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SENEN HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21969 Nov.17v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CASTRO de OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21970 Nov.17.v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EDUVIGES MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21971 Nov.17.v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORBAL o URBAL ANTORIA PINTOS y de ERCILIA o ERSILIA o ELCILIA INNUMERABLE PINTOS de ANTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21973 Nov.17.v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL SILVINO BARNADA y de ISABEL REYNA o ISABEL REINA LATORRE de BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21972 Nov.17.v.nov.30.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 33 de la manzana 2 en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de febrero de 1959 con el N.o 10.289, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 11 354, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores ADONIS NACRE y MARCIANA PIZARRO, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1933). — ELISA FRANCO de PISANO. — NANCY PISANO. — NESTOR PISANO.
2) $ 6.750.— 15|pub. 22063 Nov.17-v.dic.7.

LUIS GAMBA

Conforme con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en Palmita de Toledo, Sexta Sección Judicial de Canelones, Uruguay Barreiro y otra manzana E solar 16 padrón 2.108; Bernardo Fusque, Manzana 1 solar 4 Padrón 2.156 y José Bertolino, Manzana 10, solar 26 Padrón 227 en Balneario Santa Lucía del Este, Octava Sección Judicial de Canelones.
2) $ 5.400.— 15|pub. 22859 Nov.29-v.dic.20.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves, 9 de diciembre de 1971, en primera y segunda convocatoria, a las 11 (once) horas en el local social de la calle Misiones 1371 piso 4.o escritorio 40, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1971; 2.o) Elección del Directorio.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.500.— 5|pub. 22470 Nov.24.v.nov.30.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1971 a las 10.30 horas, en el local de la Avda. 8 de octubre 2285 de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1970|71; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea. — Montevideo, octubre de 1971.
3) $ 6.000.— 10|pub. 22581 Nov.25-v.dic.9.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-238|971) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BENJAMIN WOZNICA y ELISA BLACHOVICZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 22697 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-250|971) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO CESAR ALVAREZ y CLYDE AMANDA IMIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200 20|pub. 22696 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA DEL PILAR MABEL CONSTANTINI y JUAN JOSE CASAROTTI (V|146|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22088 Nov.18-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS PLACERES y SOFIA TERESITA WASILEWSKI (V 98|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21593 Nv.12-v.dc.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO DA RONCH DE CIAN c|. MARGARITA ELISA ALZOGARAY, (F. C|938|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22539 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVIO PEREIRA MACHADO y SILVIA BEATRIZ POGGIO (Ficha D|2.920) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22458 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (434|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BERNARDO MENDEZ ALGORTA y MARIA MAGDALENA CRISTINA MARGENAT DE MENDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200 20|pub. 22698 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE RAFAEL VIANA y ANTONIA LUCARELLI (243|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22089 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DIEGO ENRIQUE NOBOA y NADIA MANONI (388|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22003 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES LAMAS MENDEZ y MARIA VAZQUEZ PEREIRO (Ficha 332|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22618 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE PEREZ y PURIFICACION PERAITA, (Ficha 330|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21834 Nv 15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE RUGGIERO OTTATI y JUANA MARIA RIVANERA, (Ficha 350 V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. —
5) $ 3.200.— 20|pub. 21681 Nv.12-v.dc.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de noviembre de 1958, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PABLO CAFARO y NELLY LIBERTAD BIANCO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 2 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22350 Nov.23.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 8 de noviembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL DI MAURO e HILDA R. CAFARO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 27 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22549. Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GOMEZ GARCIA y DELIA MARTINEZ PAEZ (por auto de 17|9|71), (Ficha B. 1.208|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200. — 20|pub. 22183 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha octubre 4 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CANDIDO ALBERTO FREIRIA PIÑEYRO y MARTHA OLGA CARBALLO ZITO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $4.000 20|pub. 22257 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 13 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO FUENTES TOUCEDA y CARMEN FONTELA LOPEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20 pub. 21471 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 17 de setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAVIERO VALENTE GIUZIO y DERLYS CASTALDI PARODI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4 000.— 20|pub. 20865 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha agosto 16 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO CUKIER SOLNICA y SARA SILVIA GOLDRING WAISBIOT Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20866 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER NUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|71.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200. — 20|pub. 22254 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PEDRO VIDIELLA y NELLY RENEE o RENEE TALMON, (F. C|1.012|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22046 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO ARMELLINI y SARA GOLDSZTEIN (A|426|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23| 971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22591 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO DUNCAN STEWART BIRABEN y MARIA CRISTINA DELGADO REYES (A|460| 71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22347 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEREZ BORJAS y EMMA CONCEPCION CHIRILIANO MOREIRA, (A 274|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21620 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS STENGER BERNER y MARIA ISABEL SABAT GARIBALDI, (A 378|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21521 Nv.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN CARMELO BENTANCOUR MARSIGLIA y MARIA HILDA TITO BLANCO, (A 434|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21522 Nv.11-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SFEIR, LEILA y CARABETTA, CARMELO (Ficha E-356), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21999 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BAUD y EDUARDO IPARRAGUIRRE, (Ficha F 1.070| 68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21595 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAPIDO DIAZ, HECTOR y AGUIRRE FITTE, INES (Ficha E|752|66) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20980 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIB SERENA y CHARQUERO, GUTEMBERG (Ficha E|422) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20981 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI STACIO, ALFREDO y GONZALEZ, ESPERANZA (Ficha E|368), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20774 Nv.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA AUTINO c|. MAURICIO CABRERA, (Ficha E| 358|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22563 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GUALTIERI y ELSA MERCEDES PARADA (Ficha E| 420|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22541 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MARIA PEREZ GARCIA y JUAN VICENTE PRESTA FERNANDEZ (Ficha E|448|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22460 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL ARISMENDES o ARISMENDI y MERCEDES GONZALEZ ACOSTA (Ficha E|400|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21465 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA FRANCISCA MEISEL c|. EUGENIO SUSSMANN, (Ficha E| 396|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21466 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR GERONIMO PIRIZ VACCARO y FANNY GANDUGLIA, (V-283|971), debiendo los

interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22225 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO CARAMBULA y ESTELA MARIS HERMIDA (V|239|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21467 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SARA VALLE y MARCELINO LALU ARMUA, (V|107|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
5) $ 3.200.— 20|pub. 21468 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CASABAL y SARA JOSEFINA AYALA, (V|257|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21300 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NAIR CARDOZO c|. LUIS ALBERTO PINTOS, (Ficha C|1.979|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22538 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM ERASMA BRONCHI c|. JUAN PEDRO LABAT, (Ficha C|3.275|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22537 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FUENTES c|. LAURA OTORMIN, (Ficha c| 3.383|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para, que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22540 Nov.25-dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CARLOS ROCCA SUSENA y MARIA ELIDA MUNDIN (Ficha D|3.335) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22459 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO FERNANDEZ y ANA MARIA COSSO (Ficha B|1.703|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a *deducir sus derechos en* los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22044 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GIRONDO y MARINA GARCIA (Ficha B|381|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20863 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PJRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BASILIO DUARTE y AIDA PARODI PEREZ (437|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.733. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22811 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (297|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ISABEL STELLA SHEPPARD IGLESIAS y JORGE MARIO GENTA GENTA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200 20|pub. 22699 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MIRTA ANGELICA GIANELLO PUIG y PASCUAL CIRILLO (337|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22398 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO AQUILINO FERNANDEZ GARCIA y ELSA GLADYS BERNASCONI BACCINO (483|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21251 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NORMA GLADYS GARCIA y HUGO NELSON SOSA, (167|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3 200.— 20|pub. 21185 Nv.8-v.dc.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA RENEE CARZOGLIO y JUAN BAUTISTA GALVALISI (Ficha 331|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Miguel Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22045 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROBERTO WENZEL y BERTA PRATT CIBILS, (Ficha 135|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21833 Nv.15-v dc.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha octubre 6 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTA RECUPIDO y VICTORIO LUJAN ALBANO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22619 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISAAC SAPORTA y MARIA TERESA AROCHA de SAPORTA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22258 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 25 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ORIGUELA y MYRIAM MARGARITA ESTADES, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21832 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto, de fecha junio 7 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO ANGEL FERRARI y ANGELA ALMADA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21594 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de agosto de 1967, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20984 Nov.4_v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEO GERARDO y DELMINDA MARGARITA CARDOZO (por auto de 1.o|10|71), (Ficha B| 1.175|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20818 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN MONTERO y SUSANA MENDEZ (por auto de 11|10|71), (Ficha 1.195|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 20819 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA ROLANDO ALSINA y GUSTAVO ARIEL PRADERI (Ficha C|545|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21484 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrara por AGUSTIN WASHINGTON VORGA y MARIA ISABEL JASTRIEMZKI, (Ficha C|1.225|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21483 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SALVINO GANDINI y CELICA MAGDALENA RAMOS (F. C|1.259|71), y que se cita todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 20862 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS GARCIA LE Sy JOSEFA ARNAL AGUSTIN (Ficha C|1.247|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20861 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANIBAL BARRERA PELUFFO y MARIA ROSA REBRYK, (Ficha C|985|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20860 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR OSCAR PETROCELLI TALENTO y MATILDE MARGARITA BUSCASSO OLMEDO, (Ficha C 999|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20859 Nov.3-vnov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA GARCIA GUELFI de ARDUINO y RODOLFO MANUEL ARDUINO (A|297|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para, que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20 pub. 22845 Nov.29_v.dic.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYNA ISABEL TUMAYAN y DAVID GAZERIAN (A|391|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20 pub. 22843 Nov.29_v.dic.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO CAMPELO y MARIA FILOMENA OUTERELO (A|619|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22346 Nov.22_v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DE GROSSI y MARIA SOFIA ANASTASIA de DE GROSSI (A|615|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22126 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ORESTES BRITO e IRENE DOMONCI BASIK (A|539|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22127 Nov.18_v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUIS VEGA y MIRTA JULIETA CARLOMAGNO (A 39|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21621 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAGOR KALADJIAN y SATANIQ HAGOBIAN (A|589|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20943 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABELLA, SERRANA y BOTTO, APARICIO, ADELMO, (Ficha E-477), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22427 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TCHEKMEDYIAN, NISHAN y ARAKELIAN, CARMEN (Ficha E-389), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22000 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: AMORENA ARROSPIDE JORGE VICTOR y FERNANDEZ MARTHA EMILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha F.313|966), se hace saber que con fecha 6 de junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Víctor Amorena Arrospide y Martha Emilia Fernández. En consecuencia, se cita a los que tuvieran interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7). — Montevideo, agosto 26, 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22047 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARRAÑAGA BLANCA y ROLDAN, LORENZO, (Ficha E| 271), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.800.— 20|pub. 20858 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA LAMAISON REAL de AZUA y ENRIQUE BONINO ALVAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-271|71), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 22695 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA FLEITAS y GERARDO HAHN (Ficha E.499|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22001 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SUAREZ y LILYAN MACEIRO, (Ficha E 367|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21575 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINO CONSANI contra ROSALIA FERNANDEZ, (Ficha E 347|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21596 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIANA MOROSSINI y BERNARDO HUGO TEDESCO (Ficha E|137|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20982 Nov.4_v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DONATO ALEJANDRO PERRONE y NAIR FLORENTINA FERRARI (Ficha E|497 bis| 971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20988 Nov.4.-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELOSO HOPPE VICENTE y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ de GREGORIS (Ficha civil N.o 729|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Canelones, noviembre 8 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21962 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO ROJAS y BERNARDINA CARMEN GALLO (Ficha V N.o 136|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos

autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 15 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22069 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE PEREZ y ELVIRA LIMA de PEREZ (Ficha V N.o 335|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 28 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.400.— 20|pub. 20924 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANCIA DORTA y SILVESTRE AMADO ALONSO (Ficha V N.o 316|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20953 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUSTO CONSENTINO y ELSA ESTHER ALEMAN de CONSENTINO, (Letra V, año 1969, N.o 367), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 10 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21787 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN BRAGGIO y ALBA RENE GRAÑA, (Letra V, año 1971, N.o 284), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, octubre 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21639 Nv.12-v.dc.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ATANASILDO FEIJO con ELOISA NELINA SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (414|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Atanasildo Feijó y Eloísa Nelina Sosa, citándose y emplazando a los interesados a comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21922 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ALDO REYMUNDO y ARQUEL LOPEZ. "Disolución de la sociedad conyugal" (189|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Aldo Reymundo y Arquel López, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21921 Nv.16-v.dc.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 8.318, de fecha 11 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges NORBERTO ALEJANDRO ALFONZO MEDINA y ADOLFINA RITA ZERPA CABRERA, (F. C. 882|1971), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 15 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22600 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 8.379, de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE CASSINI CRUZ y EDELMA GLADYS BARRETTO VERA (F. C. 932|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22601 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos de fecha 28 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO NOEL DIAZ INGOLD y MARTA LIDIA DIAZ PIGNANESSI, (F. C. 780|1971), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 1.o de setiembre de 1946. — Colonia, octubre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21934 Nv.16-v.dc.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO M. PARDINI y CLOTILDE ARCE de PARDINI, (F.a número 445|C|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, octubre 28 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21523 Nv.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARTIGAS GOMEZ e ISABEL NABHEN (Fa. N.o 301|C|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. En caso de omisión sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, octubre 20 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20930 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMABILIO PINAZZO y ELBA OLMOS (Fa. N.o 349|C|971) citándose a los acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo de la ley número 10.783. — Carmelo, octubre 21 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20929 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MEDARDO ROBLEDO y ELSA CLARA MONDINO de ROBLEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.414|71), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Medardo Robledo y Elsa Clara Mondino de Robledo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22406 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BATLLE SILVEIRA VAZQUEZ contra AURITA MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|482|71), se hace saber al público que con fecha 27 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Batlle Silveira Vázquez y Aurita Martínez, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 16 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22354 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIO FEDERICO HORNOS y OLGA NELIDA GARATEGUY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 531|71) se hace saber al público que con fecha 15 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mario Federico Hornos y Olga Nélida Garateguy y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 4 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22325 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: FRANCISCO JOSE GUASQUE e ISABEL FARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|336|71), se hace saber al público que con fecha 25 de junio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Francisco José Guasque e Isabel Faría, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, julio 26 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22324 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AMERICO FIGUERON y JOSEFINA GONZALEZ HERNANDEZ de FIGUERON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 505|71), se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Américo Figuerón y Josefina González Hernández de Figuerón, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21548 Nv.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: FERMIN EULOGIO VIERA y BLANCA LILA BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|477|71) se hace saber al público que con fecha 24 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fermín Eulogio Viera y Blanca Lila Bentancor, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 16 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20923 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDEMIR MARTINEZ PERDOMO y MARIA ISABEL TORRES ARIAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 26 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 20|pub. 22748 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 21 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO MORALES TRUCIDO y ESMERALDA GIANONI BREGANTE, debiendo los interesados comparecer ante este Juz. dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, setiembre 27 de 1971. — Artaldo R. Fontes Treles, Actuario.
5) $ 3.200 20|pub. 22749 Nov.26.-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GRANDI JORGE WALTER y LILIANS MARGOT TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F.o 771, año 1971), se hace saber que

por resolución de fecha 18 de octubre de 1971 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Walter Grandi y Lilians Margot Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21798 Nv 15-v.dc.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada el 13|X|971, en autos: FEREZ ALONSO, JUAN con DIAZ GONZALEZ de FEREZ, GREGORIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.459|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Férez Alonso y Gregoria Díaz González, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21862 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó con fecha 23|VI|971, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO UBALDO DELFANTE MOSEGUI y OLGA RENEE PONCIANO CABRERA; (F 887|71), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de julio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21853 Nv.16-v.dc.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FEDERICO EMILIO LUST e IRMA LEONOR ABALOS de LUST, (Ficha C N.o 766|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 11 de octubre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21144 Nv.8-v.dc.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA NIETO de FERNANDEZ y BLENCIO MEDARDO FERNANDEZ CHAVEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.— 20|pub. 21903 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA TECHERA, MONICO SANTIAGO y CONTRERA RODRIGUEZ, EXILDA BORJA, (Ficha 1.042|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 25 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21692 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERRA LAZO, JUAN PEDRO y ORTEGO VICENTE, NILA, (Ficha 656|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 2 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21693 Nv.12-v.dc.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, librada en autos: LAPEYRA (JESUS ARIEL) y NELIDA PABLO "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (La. A Fa. 359|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jesús Ariel Lapeyra y Nélida Pablo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 29 de junio de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21948 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Fagundez de Sampallo (Celia Lila) con SAMPALLO (ESTERLINO) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A. Fa. 68|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celia Lila Fagúndez y Esterlino Sampallo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 18 de marzo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20900 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Edgardo Fagúndez y Nancy Diva Silva (La. A. F. número 538, Año 1971), a la ve zse cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 13 de 1971. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $5.200.00 20|pub. 20901 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 8376 de 17 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE GIRARDIN y NATALIA NEGRETTO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 6 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000 20|pub. 22677 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.703, de fecha 18 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO ADEMAR CAMILO FERNANDEZ y CARLOTA AURELIA ORSI FERRARI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 29 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22348 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROBERTO HAGET y WILDA YOLANDA RIVAROLA de HAGET, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 37, F.o 688), se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1971 se mandó dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, decretada por fecha 21 de julio de 1956. — Mercedes, octubre 29 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21754 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — En autos: VILDA ISABEL contra CLARO RAMIRO SELLANES. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 516, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 28 de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 3 200.— 20|pub. 21753 Nv.15-v.dc.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULO SIQUEIRA y ANTONIA MARGARITA MEIRELLES de SIQUEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, octubre 26 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22283 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ZARAGOZA CLEDON y JACINTA JUANA GAMBETTA de CLEDON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21718 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO SILVA VIERA y LUISA AMALIA BARRERO GONZALEZ de SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21717 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 11 de junio de 1971, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BASILICIO BRAULIO SARAVIA y DIANA OLMOS, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.— 20|pub. 22371 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: GARCIA MARCOS con CARDEZA MIRTA ISABEL, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha N.o 660, C. año 1971), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marcos Justino García y Mirta Isabel Cardeza, emplazándose por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos todos los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21978 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución del 17 de mayo de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JESUS OSCAR ROSALES y RAQUEL ROMAN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21976 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución de fecha 1.o de octubre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre don JUVENAL GADEA y MARIA MAY EGUREN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21975 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución del 4 de junio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUMBERTO RUBEN CUSTODIO y NILDA JOAQUINA SILVERA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21974 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución de fecha 29 de setiembre de 1971, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANIBAL ARTIGAS y MARIA TERESA CARNALES del CAMPO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21977 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos Blanco Leonardo con ANA IRIS PIZZORNO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha número 661|C|Año 1971), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Leonardo Blanco y Ana Iris Pizzorno, emplazándose a los que tengan interés en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de

sesenta días. — Treinta y Tres 6 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Hadó. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21389 Nov.10-v dic.7.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Marozzi Isabel Gladys c| LAUREANO CESAR LOPEZ ALVAREZ. "Divorcio unilateral" (D. 512|971) se cita, llama y emplaza a Laureano César López Alvarez para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 32973 Nov 18-v.dic 1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN PIÑA. "Divorcio" (B|2.532), se cita y emplaza al demandado Manuel Penin Piña, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. P. 2.o. a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22048 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Aminta Arrivillaga contra RAMON VALERIO BLANCO. Divorcio unilateral". (B 2.950), y "Aminta Arrivillaga contra Ramón Valerio Blanco. Auxiliatoria". (B 3.208), se cita y emplaza al demandado Ramón Valerio Blanco, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o. a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32707 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Meizoso, Luciano E. contra DIAZ NELLY NAIR. Divorcio por causal", (D 234|969), se cita, llama y emplaza a Nelly Nair Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32949 Nv.16-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva Luisa contra ZARSURI, MARIO. Divorcio por causal", (D 356|970), se cita, llama y emplaza a Mario Zarsuri, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 6.000.— 30|pub. 21081 Nv.5-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Norma Beatriz Eggel contra BERNARDO MARTIN GAUDIÑO "Divorcio sola voluntad" (F. A. N.o 144|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Martín Gaudiño, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 6.000.— 30|pub. 22620 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Sagorsky, Elías con MARTIN BILMA. "Divorcio por causal" (Ficha D|320|69), se cita, llama y emplaza a Bilma Martín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22812 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado: en autos: "Martínez Irma con BELTRAN HUGO WALTER. Divorcio por sola voluntad". (Ficha D 212|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter Beltrán, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites sin su intervención. — Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 14 de 1971. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32919 Nv.12-v.dc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos Keller Gert Erico con PATT NANCY NILDA CAROLINA "Divorcio por causal" (Ficha D|94|71), se cita, llama y emplaza a Nancy Nilda Carolina Patt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 5 de 1971. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800 — 30 pub. 20341 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Andrés Cabral Martínez contra JULIA RAMIREZ MARCILLI, Divorcio" (B|2137) se cita y emplaza a la demandada Julia Ramírez Marcilli, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 19126 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Mato Somoza, Manuel contra ARTIGAS, BENITA FLORA, "Divorcio por Causal". (Ficha D|63|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Benita Flora Artigas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 30 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22250 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Sedas, Lorsada, Pilar o Sedas Losada con GARCIA JORDAN, FRANCISCO. Divorcio". (E 241|71), se cita, llama y emplaza a Francisco García Jordán, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 20368 Nv.3-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Borges Cleida con ROCHA, AECIO VANER' "Divorcio" se cita, llama y emplaza a Aecio Vaner Rocha, para que comparezca a estar a derecho, en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo agosto 27|971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub 19953 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos González Rudeli con SILVA, ABRELINO "Divorcio" (Ficha E|317|71), se cita, llama y emplaza, a don Abrelino Silva para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 20 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 19954 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Manuela Darnauchans Brum contra OSCAR RENE MARTINEZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 561|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Oscar René Martínez, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.— 30|pub. 21894 Nv.16-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados Mariana Lencina c|. CASTOR JORGELINO RODRIGUEZ "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|143|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Castor Jorgelino Rodríguez, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.— 30|pub. 19986 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en estos autos caratulados: ZOLAICA MARIA ANGELICA contra WASHINGTON AGOSTO ANLLELOT. "Divorcio". (Ficha Civil N.o 258 Año 1971), se cita, llama y emplaza a Wáshington Agosto Anlleloti, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 27 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
7) R. 20,4'55 30|pub. 33024 Nov.23.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Osvaldo Alberto Melgar c| MARIA LUISA SANCHEZ "Divorcio" (294|1971), se cita, llama y emplaza a la señora María Luisa Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) (R. 20|4 55) 30|pub. 32728 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Marcos Acuña contra NOELI BALHEGO. Divorcio". (466|971), se cita y emplaza por el término de noventa días a Noeli Balhego a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21927 Nov.16-v.dic.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Muniz Virginia Gabriela contra ARTURO OMAR ALVAREZ. Divorcio por causal". (F. C. 683|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Arturo Omar Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.492 de fecha 8 de los corrientes. — Colonia, octubre 22 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4.55) 30|pub. 32854 Nv.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Piazzoli, Martha Susana contra NELSON JUAN SALVAGIOT. Divorcio por su sola voluntad" (F. C. 493|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nelson Juan Salvagiot, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20

de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5.980 de fecha 20 de agosto del año en curso. — Colonia, setiembre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32853 Nv.5-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Ernesto Luis Ramón Giosa Gay Baimas con ALICIA ESTHER DOTTI ODELLA "Divorcio por causal" (L.o 17, F.o 529, N.o 528) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Esther Dotti Odella, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de julio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 22798 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Alberto Molina con MARIA GIANELLI RAMIREZ, Divorcio por causal". (L.o 17, F.o 553, número 621), se cita, llama y emplaza a doña María Gianelli Ramírez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 2.000.00 10|pub. 19327 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Diva Esther Pereyra de Martínez contra JUAN TOMAS MARTINEZ. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha C Nº 449|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Tomás Martínez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 6 de noviembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000 30|pub. 16005 Nov.4.-v.dic.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Macedo, José Luiz c| CASILDA GARCIA. "Conversión al divorcio" (Ficha 660|971) se hace saber a Casilda García que por sentencia de fecha 11 del actual, se decretó la conversión en divorcio de la separación de cuerpos dictada por el señor Juez Letrado de la segunda sección de la Comarca de Sorocaba —Estado de San Pablo— el 26 de febrero de 1965, con referencia al matrimonio por ellos celebrado el 25 de octubre de 1946, L.o B 39, F.o 150 vta., N.o 5.678. La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, 15 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 20547 Oct.29-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos caratulados: "Costa Olga Ramona con FREDDY IVAN SILVA. Divorcio sola voluntad". (Ficha N.o 219; C Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Freddy Iván Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 6 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32936 Nv.15-v.dc.27.

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Segovia Bonifacio c. PETRONA MACHADO "Divorcio" (Ficha 360| C|1971), se cita llama y emplaza a doña Petrona Machado para que dentro del término de noventa días comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que el actor tiene auxiliatoria de pobreza para el juicio y publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
7) (20|4|955) 30|pub. 32821 Nov.3-v.dic.15.

8-Emplazamientos

A. F. E.

Se emplaza al señor ROBERTO GUZMAN, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de 30 días, para que se presente a notificarse de un asunto de su interés, al Dpto. de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 33057 Nov.25-v.dic.1.o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al Ayudante de Lavandería del Banco de Seguros del Estado, señor JULIO PEREGRINO UBIRIA, para que comparezca en el término de 30 días ante las oficinas del Instituto a fin de prestar declaración, tomar vista de las actuaciones, alegar, justificar y comprobar sus reiteradas faltas de asistencia, de acuerdo a la resolución del Directorio del 29 de setiembre de 1971, que dispuso instruirle un sumario, todo bajo apercibimiento de procederse a declarar vacante el cargo (Arts. 83, 127, 129 133 y concordantes del Estatuto del Personal del Banco de Seguros del Estado). — Montevideo, noviembre 18 de 1971.
8) (C. C.) 10|pub. 33017 Nov.22-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha noviembre 9 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al peón (Cat. V, Grado 1, Padrón Nº 27.402) de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor URUGUAY ENRIQUE GUERRERO RODRIGUEZ para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971.
8) (C. C.) 5|pub. 32995 Nov.24.-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA IMPRENTA NACIONAL

Sección Administrativa

Se cita y emplaza al funcionario señor ALBERTO GANCIO DOMINGUEZ, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 20 de mayo de 1969. (N.o 241|969). — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Coronel Ruben G. Orozco, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 33072 Nv.29-v.dic.1.o.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Inspección General de Minas

Se convoca al señor FRANCISCO SUSENA MORQUIO, comunero de la Licencia de Exploración número 176, para que en un plazo de diez días, y, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos noventa y dos y siguientes del Código de Minería, comparezca en el expediente asunto número catorce del año mil novecientos sesenta y cinco, a designar representante común. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
8) $ 4.000 10|pub. 22426 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Segismundo Goliger contra JULIO CHONICHEDKY BAINSTENAS y otro. Acción Pauliana", (Ficha B 206|971), se cita, llama y emplaza a don Jaki Konichekis Bialockis, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $ 3.600.— 30|pub. 20266 Oct.26-v dc.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Arsenio y García de González, Lorenzo contra MIRABALLES, CARLOS y FERREIRA, IRMA ROSA. (P. P. P. libro 21, folio 147)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Miraballes e Irma Rosa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — María A. Koster Comas.
8) 30|pub. 33069 Nov.26.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, (La Paz), se cita y emplaza al señor DOMINGO ROLLERO MUSSETTI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a este Juzgado, a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: Acuña Valencia, Elis Alberto y otra contra DOMINGO ROLLERO MUSSETTI y MARIA BEATRIZ ACUÑA VALENCIA de ROLLERO. "Cesación de condominio", (N.o 346, L.o 8, F.o 495), le ha iniciado Elis Alberto Acuña Valencia y Teresita De Jesús Pereira de Acuña, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La Paz, 18 de octubre de 1971. — Escribana Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
8) $ 7.200.— 30|pub. 21672 Nv.12-v.dic.24.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MOP

EDICTO. — Expropiación destinada al Instituto de Estudios Superiores. Calle Constituyente Nº 1711.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resoluciones de los Ministerios de Educación y Cultura y del de Economía y Finanzas de fecha 15 de julio de 1971, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Herbert Oddone con fecha octubre de 1971 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 — Padrón N.o 1186 — Propietario Alfredo Bordoni — Area que se expropia 488 mc. 19 dmc.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, Piso 5.o de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones número 3958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Armando Germán Basso, Secretario General (Interino).
9) (C. C.) 8|pub. 33062 Nov.26.-v.dic.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. Tramo Acceso al Pte. Internacional.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro.
Expediente N.o 7.461.
Propiedad de Carlos Ma. Pedrozo.
Padrón N.o 1.572 (P).
Area: 13 Hás. 5.937 metros cuadrados.

Ruta N.o 2. Tramo a la altura del Km. 301.
Ubicada en la 1.a Secc. Jud. del Dpto. de Río Negro.
Expediente N.o 7.454.
Propiedad de Beatriz Ferreira de Picasso y Marta Ferreira de Pouso.
Padrón N.o 2.180 (P).
Area: 0 Há. 6.933 metros cuadrados.

Ruta N.o 2. Tramo a la altura del Km. 301.
Ubicada en la 1.a Secc. Jud. del Dpto. de Río Negro.
Expediente N.o 7.455.
Propiedad de Juan J. Laborde.
Padrón N.o 2.186 (P).
Area: 0 Há. 4.840 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 33039 Nov.24-v.dic.3.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones iniciadas por la Comisión Nacional Pro-Remodelación y Ampliación del Hospital Maciel

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 y a la ley N.o 13.863 del 22 de junio de 1970,

y resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 20 de octubre de 1971, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineados en el plano levantado por el Agrimensor Alejandro Pellistri con fecha 26 de agosto de 1971 y cuyos detalles son los siguientes:

Expediente N.o 1. — Padrón 2.539. — Propiedad de María Josefina Riveiro Colombo de González, Eloísa Riveiro Colombo de Puppo, Raúl Enrique Riveiro Colombo, Sebastián Riveiro Colombo, Elida Inés Riveiro Colombo de De Los Santos y Ernesto Roque Riveiro Colombo. Area que se expropia 765 metros cuadrados 16.

Expediente N.o 2. — Padrón 2.541. — Propiedad de Oscar González. Area que se expropia 166 metros cuadrados 48.

Expediente N.o 3. — Padrón 2.542. — Propiedad de Mila S. A. Area que se expropia 436 metros cuadrados 25.

Expediente N.o 4. — Padrón 2.543. — Propiedad de Silvio María Romero Rodríguez. Area que se expropia 163 metros cuadrados 07.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación, podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390 piso 3.o de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Armando Germán Basso, Secretaría General (Interino).

9) $ 4.800.— 8|pub. 22468 Nov.24_v.dic.3.

EDICTO. — Expropiaciones destinadas al Instituto Nacional de Viviendas Económicas en la Ciudad de Minas Departamento de Lavalleja.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912, ampliada por el Art. 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915, y resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 7 de julio de 1971, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del dpartamento de Lavalleja (Ciudad de Minas), delineado en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo Larrieux con fecha octubre de 1971 y cuyos detalles son los siguientes:

Expropiación N.o 1. Padrones N.os 2.379 y 2.381. Propietarios: sucesores de Mario Gómez Luzardo. Area que se expropia 1 Ha. 6.578 metros cuadrados.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 10.204. Propietario: Mario C. Morosoli. Area que se expropia 687 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M.O.P. calle Sarandí N.o 390. piso 3.o de Montevideo. y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912. previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Armando Germán Basso, Secretaría General (Interino).

9) (. C.) 8|pub. 33005 Nov.22-v.dic.1.o

EDICTO. — Expropiaciones destinadas al Instituto Nacional de Viviendas Económicas en la Villa del Sauce del departamento de Canelones.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el Art. 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 de setiembre de 1971, se hace saber a los intresados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Villa del Sauce) delineado en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo Larrieux con fecha 4 de mayo de 1971 y cuyos detalles son los siguientes:

Expropiación N.o 1, Padrón N.o 824 (parte) propietarios Pedro Migueltorena y Suc: Francisco Uranga. Area que se expropia 2 H. 7.424 metros cuadrados.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 825 (parte) propietarios Pedro Migueltorena y Suc: Francisco Uranga. Area que se expropia 9.438 metros cuadrados.

Expropiación N.o 3. Padrón N.o 826 (parte) propietarios Suc: de Francisco Uranga. Area que se expropia 5.366 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M.O.P. calle Sarandí N.o 390, piso 3.o de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Armando Germán Basso, Secretaría General (Interino).

9) (C. C.) 8|pub. 33004 Nov.22-v.dic.1.o

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos DUPREY DESRAYAUD JEAN MICHEL, incapacidad ficha S.4|71 y por auto 14696 de fecha 15 de noviembre de 1971, fue designado curador, su padre, Santiago Juan o Jacques Adrien Jean Duprey Latroye, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) $ 1.600.00 10|pub. 22640 Nov.26_v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos MONTENEGRO PEREIRA YURENA "Incapacidad" (Ficha S|14|71), por auto N.o 13.080 fue designada curadora, su madre Laura Pereira Acevedo de Montenegro sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23|71. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) $ 1.200.— 10|pub. 22583 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN ANGEL PINTOS. "Incapacidad", (F 498|70), se hace saber que por resolución de fecha 20 de agosto de 1971, se declaró a Juan Angel Pintos en estado de incapacidad mental y se designó curadora propietaria a la señora Delia Bentos de Pintos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

10) $ 1.600.— 10|pub. 22828 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LEOCADIO ASTOL. "Incapacidad" (Ficha D|345|69), por resolución de fecha 23 de febrero de 1970, se nombró curador interino del presunto incapaz, Leocadio Astol, a doña María del Carmen Sicco, habiendo aceptado el cargo con fecha 27 de febrero de 1971. Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 32988 Nov.19_v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7.407 de fecha 24 de agosto del año en curso, se designó curador de la incapaz BLANCA ELENA OTTONELLI ANDREA, que fuera declarada tal por auto N.o 9.817 de 7 de octubre de 1947, a su hermana Santa Carmen Ottonelli Andrea de Fernández. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 7 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) $ 2.000 10|pub. 22675 Nov.26_v.dic.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RUBEN LAMAITA MORDENTE, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir ley 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Domingo Ardao". — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 800.— 10|pub. 22311 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "LEONEL MILTON MALCUORI CAMBON, domiciliado Buenos Aires 446, debiendo cumplir ley N.o 13.925 ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Domingo Ardao". — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 800.— 10|pub. 22312 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "LORENZO IGLESIAS MOREIRA, domiciliado en Reconquista 231, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Frugoni y Wilson Campana". — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 800.— 10|pub. 22310 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"M. EUGENIA UGOLINI, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1070 E. 206 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador solicito que se reciba de Juan A. Varese y Haydée Beschizza, información sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 1.600.— 10|pub. 22260 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — JOSE ANTONIO SINISCALCO, constituyendo domicilio en Sarandí 690 D. E. 102 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Milton Ruibal y Daniel Alvarez expidiéndoseme testimonio. — José Antonio Siniscalco". — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) $ 2.000.— 10|pub. 22259 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — HAYDEE BESCHIZZA, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1070 Esc. 206, al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, solicito que se reciba de Juan A. Varese y Eugenia Ugolini, información sobre mi vida y costumbres. — Haydée Beschizza". — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora-Rivas, Actuario.

11) $ 2.000.— 10|pub. 22256 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — MIREYA ETHEL FERNANDEZ MISINE, domiciliada en Rincón 725 Esc. 36 optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece testimonio a Nelly Pollero y Alicia Bonifacino sobre su vida y costumbres, quienes se presentarán sin necesidad de citación. — Mireya E. Fernández Misine". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 2.000.— 10|pub. 22255 Nov.19_v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: NELSON RODRIGUEZ POSE. "Información de vida y costumbres". (Ficha D.410|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Nelson Rodríguez Pose, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo: que: Para cumplir con el Art. 3 inc. "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Manuel Victoriano Castro Camaño y Modesto Pensado Alvarez, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6 ley N.o 13.355). — Nelson Rodríguez. — Néstor Walter Sosa, Escribano". Y a los efectos legales he hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 2.800.— 10|pub. 22008 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los

autos caratulados: OSCAR MIGUEL REY CORTINES, "Información de vida y costumbres". (Ficha D. 414|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Oscar Miguel Rey Cortines, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3 inc. "C" de la ley N.o 13925, solicito se interrogue a los señores Manuel Victoriano Castro Camaño y Modesto Pensado Alvarez, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6 ley número 13.355). — Oscar Miguel Rey. — Néstor Walter Sosa, Escribano". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22007 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "ANGEL PEREZ INSUA. Información de vida y costumbres". (Ficha D. 236|71), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Angel Pérez Insúa, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3.o inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (artículo 6.o ley N.o 13.355). — Angel Pérez. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800 10|pub. 22006 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIERI. Información de vida y costumbres". (Ficha D. 412|71), se ha presentado el siguiente escrito:—Luis Eduardo Dudgión Zaquieri, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Manuel Victoriano Castro Camaño y Modesto Pensado Alvarez, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (artículo 6 ley N.o 13.355). —Luis Eduardo Dudgión. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 2.800 10|pub. 22005 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "NESTOR ARTURO ACOSTA VENTRIGLIA. Información de vida y costubres". (Ficha D. 246|971), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Néstor Arturo Acosta Ventriglia, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (artículo 6.o ley N.o 13.355). — N. Acosta. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800 10|pub. 22004 Nov.17.-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO (V|369|971), constituyendo en Piedras 311, al señor Juez dice: Que optando al título de Escribano Público solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Carlos Alberto Vivas Elisalde y a Juan Orlando Minetti Peirano, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Daniel Yaquinta". — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22313 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. CARLOS ALBERTO VIVAS ELISSALDE (V-367|971), constituyendo domicilio en Juan M. Pérez 6659 al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Daniel Yaquinta Alonso y a Juan Orlando Minetti Peirano, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. — Carlos A. Vivas". — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22314 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. ENRIQUE ALEJANDRO KLICHE RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o Inciso C de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Enrique Kliche. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11 $ 2.400.— 10|pub. 22550 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. JUAN JOSE MARTINEZ PITA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o Inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Antonio Proenza Fernández y Julio Andrés Rocca Hernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Juan José Martínez. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 22551 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. CARLOS ALBERTO ORDIERA GARCIA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o Inciso C) de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Antonio Proenza Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Carlos Ordiera. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22552 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — AGUSTIN EDUARDO BOMBELLI BOSOLASCO, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Julio Andrés Rocca Hernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Agustín E. Bombelli. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22545 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ALBERTO BURGUEZ GARCIA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley número 13.925, solicito se interrogue a los señores Francisco P. Larghi Vernengo y Julio Andrés Rocca Hernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Alberto Burguez. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22546 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JUANITA RENEE DELFINO de ROBATI, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Antonio Proenza Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Juanita Renée Delfino de Robati. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22547 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — MARIO DE PENA GOMEZ, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interroque a los señores Francisco Larghi y Daniel Di Bello Teixeira, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Mario De Pena Gómez. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22548 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — RAUL EFRAIN IRIARTE, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Julio Andrés Rocca Hernández y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Raúl Efraín Iriarte. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22549 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o, inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Antonio Proenza Fernández y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Enrique Pereira. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 17 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22553 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — GASTON ENRIQUE PEREIRA BUNSTER, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Julio Andrés Rocca Hernández y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Gastón Pereira. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22554 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: MARIA VERONICA PEREIRA DE LLOVET, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el artículo 3.o inciso C) de la ley número 13.925, solicito se interrogue a los señores Antonio Proenza Fernández y Francisco P. Larghi Vernengo, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Verónica Pereira de Llovet. — Ernesto Llovet, Abogado.

Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 22555 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: ENRIQUE PEDRO PEREIRA KLICHE, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: que para cumplir con el artículo 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Gonzalo Fulquet Pizza y Francisco P. Larghi Vernengo, sobre mi honradez y buenas costumbres.

— Enrique Pereira Kliche. — Ernesto Llovet, Abogado.
Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 22556 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: EDGARDO ALEJO PRIORI, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: que para cumplir con el artículo 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Gonzalo Fulque Pizza y Daniel Di Belo Teixeira, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Edgardo Alejo Priori. — Ernesto Llovet, Abogado.
Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 22557 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: RAUL JORGE ROSALES D'AGOSTO constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: que para cumplir con el artículo 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicitó se interrogue a los señores Francisco P. Larghi Vernengo y Antonio Proenza Fernández sobre mi honradez y buenas costumbres. — Raúl Jorge Rosales D'Agosto. — Ernesto Llovet, Abogado.
11) $ 2.400 10|pub. 22558 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno. — OSVALDO PEDRO LUCHESI SARTI (V|287|971), domiciliado en 18 de Julio 1843 digo: Que optando a "despachante de aduana" solicito diligenciar la información de los señores Fernando Vázquez (Venancio Benavídez 3496) y Cándido Argibay (Mercedes 1181); quienes serán preguntados: 1.o) Generales de la ley; 2.o) Exprese si conoce al señor Osvaldo Luchesi y época aproximada de conocimiento; 3.o) Qué conducta vio observar al señor Luchesi; 4.o) Pronúnciese acerca de la honradez y costumbres morales del señor Luchesi; 5.o) Qué concepto le merece el señor Luchesi en todos los órdenes; 6.o) Manifieste si el señor Luchesi, ha sido concursado o quebrado; 7.o) Dé razón de sus dichos. Pido se reciba y apruebe la información ofrecida y se expidan edictos, y oportunamente testimonio. — Osvaldo P. Luchesi. — Roberto J. Brocos, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 22490 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno. — RAUL ALCIDES RODRIGUEZ MASSA (V|285|971), domiciliado en 18 de Julio 1843, digo: Que optando a "Apoderado de despachante de aduana" solicito diligenciar la información de los señores Fernando Vázquez (Venancio Benavídez 3496) y Cándido Argibay (Mercedes 1181), quienes serán preguntados: 1.o) Generales de la ley; 2.o) Exprese si conoce al señor Raúl Alcides Rodríguez Massa y época aproximada de conocimiento; 3.o) Que conducta vio observar al señor Rodríguez; 4.o) Pronúnciese acerca de la honradez y costumbres morales del señor Rodríguez; 5.o) Que concepto le merece el señor Rodríguez en todos los órdenes, 6.o) Manifieste si el señor Rodríguez ha sido concursado o quebrado; 7.o) Dé razón de sus dichos. Pido se reciba y apruebe la información ofrecida y se expidan edictos, y oportunamente testimonios. — Raúl Alcides Rodríguez. — Roberto J. Brocos, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 22489 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — JONNY BARCIH SILBERMANN COHN (V|307|971), optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Mario Andreoli y Jorge E. Sommaruga con domicilio en Martín Fierro 2680 y Maldonado 2210, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jonny Silbermann. — Jorge E. Sommaruga, Abogado". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22488 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, SUSANA LENCINAS MIRA (V|435|971), constituyendo domicilio en Plaza Zabala 1419, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribana, ofrezco la declaración del señor David Sarganas Elpert y del señor Ariel Galagorri, para que informen acerca de mi honradez de vida y costumbres. Haciéndose las publicaciones de estilo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Susana Lencinas Mira. — Moisés Sarganas, Abogado". — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 22352 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. BRENDA IBARRA GOLDARACENA, (V|399|971), constituyendo domicilio en Treinta y Tres N.o 1420 escritorio 26, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres morales a Raquel Landeira López y Marta Montedónico, expidiéndoseme testimonio. — Brenda Ibarra Goldaracena. — Roberto Suelro, Abogado". — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000. — 10|pub. 22361 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, DAVID SARGANAS ELPERT (V|433|971), constituyendo domicilio en Pza. Zabala 1419, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Ariel Galagorri y Susana Lencinas Mira, para que informen acerca de mi honradez de vida y costumbres, haciéndose las publicaciones de estilo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — David Sarganas. — Saúl Cogan, Abogado". — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400. — 10|pub. 22351 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. JOSE PEDRO POLLAK VARELA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la finca N.o 1348, 2.o piso, Esc. 202 de la calle Juan Carlos Gómez, a Ud. digo: Que a fin de obtener el título de procurador, solicito que la sede se sirva recabar información de mi vida y costumbres de los señores Carlos María Rodríguez Folle y Juan Ramón Márquez Escalada, se la apruebe y se me expida testimonio. Sírvase Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, junio de 1971. — José Pedro Pollak Varela. — Horacio González Mullin, Abogado". — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 2.800 10|pub. 22245 Nov.24.-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. BRENDA BALDION SILVERA, constituyendo domicilio en la calle Chaná N.o 2025 Ap. 402, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de Susana De Biase Terra y María del Pilar Pi Botta, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Brenda Baldion. — Elena Rita Florio". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22293 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARIA DEL PILAR PI BOTTA, constituyendo domicilio en la calle Micenas N.o 1293, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de Susana De Biase Terra y Brenda Baldion Silvera, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María del Pilar Pí. — Elena Rita Florio". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22292 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JORCIN, JULIO JORGE. "Información de vida y costumbres" (Ficha N.o 451|971), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. — JULIO JORGE JORCIN, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 416, al señor Juez dice: Que para optar al título de Procurador y Escribano Público se interrogue a los señores Mario Simón Candela y Alfredo Mario Celano, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Julio Jorge Jorcín. — W. Fernández Bordabéhere, Escribano". — Rosario, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22102 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SIMON, MARIO JOSE. "Información de vidas y costumbres" (Ficha N.o 454|971), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. — MARIO SIMON, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 416 al señor Juez dice: Que para optar al título de Procurador y Escribano Público se interrogue a los señores Julio Jorge Jorcín y Juan Pellegrini sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Mario J. Simón. — W. Fernández Bordabéhere, Escribano". — Rosario, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22103 Nov.18.v.dic.1.o.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
Licitaciones públicas

2|0015. — Relojes eléctricos para control de personal.
Apertura 7 de enero de 1972, a las 15 horas.
2|0016. — Construcción de cangilones para elevadores de clinker y de cemento.
Apertura: 7 de enero de 1972, a las 16 horas.
2|0017. — Correas en "V".
Apertura: 7 de enero de 1972, a las 17 horas.
2|0019. — Alambre de cobre esmaltado para bobinados.
Apertura: 7 de enero de 1972, a las 14 horas

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada), 1er. piso.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas, a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pu. 33068 Nov.26_v. nov.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 60

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de: Ferretería, materiales de construcción, vidrios, aceite cocido, oxígeno y acetileno, Art. electricidad, delantales de cuero, recarga extintores, termómetros industriales, máquina de calcular, material imprenta, material fotográfico.
Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Las aperturas se efectuarán el viernes 3 de diciembre de 1971 a la hora 10 ante Escribano Público pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 33073 Nov.29_v.nov.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.494

Apertura: 17 de diciembre de 1971 a la hora 9 y 30.
Adquisición de Máquinas de contabilidad para Caja Rural.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33052 Nov.24_v.dic.7.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 29.991
Apertura: 16 de diciembre de 1971 a la hora 8.30.
Adquisición de 100.000 sobres revistas papel tipo Kraf.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33031 Nov.24_v.dic.7.

Licitación pública N.o 1.482
Apertura: 7 de diciembre de 1971 a la hora 9.
Adquisición de: 39 reflectores tipo V.K. 1.000, con lámparas a descarga en vapor mercurio suministro y colocación.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 32986 Nov.18_v.dic.1.o.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de víveres en general para las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 3 de diciembre a las 10 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar el día 6 de diciembre a las 10 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del Pliego es de $ 200.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de víveres en general para la Base Aeronaval "Capitán Curbelo".
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en dicha Base en la Laguna del Sauce Departamento de Maldonado, el día 3 de diciembre a las 10 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar el día 6 de diciembre a las 10 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en la misma Unidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del Pliego es de $ 200.00.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA
Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de víveres en general para el Apostadero Naval de La Paloma.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el citado Apostadero, Departamento de Rocha, el día 3 de diciembre a las 10 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar el día 6 de diciembre a las 10 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Apostadero todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del Pliego es de $ 200.00. — Capitán de Navío (C. G.) Claudinet Bernet, Jefe de Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.
12) (C. C.) 10|pub. 32963 Nov.17.-v.nov.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N.o 1|972
Primer llamado
Llámase a licitación restringida N.o 1|972, por la venta de sobrantes de comidas y residuos, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado en la Sección Adquisiciones de este Instituto de 8 a 12 horas de lunes a viernes, antes del día 17 de diciembre de 1971, cuya apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1971 a las 9 horas, en este Instituto, sito en la Av. Uruguay 878. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33046 Nov.24_v.nov.30.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 13
Primer Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública para el suministro de forraje para el año 1972 destinado a la manutención de la caballada de la Guardia Republicana de acuerdo a los renglones que seguidamente se detallan:

Renglón Nº 1: 45.000 Kgs. de avena en grano mensuales.
Renglón Nº 2: 45.000 Kgs. de heno de alfalfa mensuales.
Renglón Nº 3: 80.000 Kgs. de maíz anual.

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1971, hora 10.
Segundo llamado: 14 de diciembre de 1971, hora 10.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José, 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas. Valor del Pliego $ 100.00 (cien pesos).
12) (C. C.) 7|pub. 33014 Nov.22.-v.nov.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Miércoles 15 de diciembre de 1971.
Hora 8. Lic. Nº 285 — Leches medicamentosas, etc. CIF y Plaza. Primer llamado.

Aclaraciones: en caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 8 y 15. — Lic. Nº 285.

Pedido de precios del día miércoles 15 de diciembre de 1971.
Hora 8 y 45. — P. P. Nº 60 — Gasa hidrófila. Plaza. Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 29 de diciembre de 1971.
Hora 8 — P. P. Nº 61 — Medicación antituberculosa. CIF y Plaza. Primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio Nº 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 23 de noviembre de 1971.
Aviso Nº 46.
12) (C. C.) 2|pub. 33055 Nov.29.-v.nov.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
LICITACION PUBLICA Nº 1|971

El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Secretaría de Estado) llama a licitación pública por primera vez para el suministro de máquinas de oficina (escribir, calcular, duplicar, grabador, magnetofónico) y muebles para oficina (escritorios, armarios, mesitas, ficheros, bibliotecas, sillas, percheros, lámparas portátil, etc.).
Las propuestas se recibirán hasta el momento de su apertura el día 14 de diciembre de 1971, a la hora 9, en la Dirección de Suministros y Servicios, calle Río Negro 1373 donde los interesados podrán retirar los pliegos y consultar los antecedentes en horas hábiles.
Se advierte que en caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles al primer llamado, el día siguiente a la misma hora, se procederá a la apertura de las propuestas cualquiera fuere su número en la segunda convocatoria. — Montevideo, noviembre de 1971.
12) (C. C.) 8|pub. 33059 Nov.25.-v.dic.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION CONTRATACIONES
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Destacamento Reg. C. 7, destacado en Río Branco, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 9.000 kilos.
Galleta, 3.000 kilos.
Leña, 45.000 kilos.
Leche, 6.000 litros.
Verduras, 3.400 kilos.
Cebollas, 500 kilos.
Tomates, 200 kilos.
Lechugas, 300 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33088 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 2, destacado en Florida, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 32.600 kilos.
Galleta, 10.900 kilos.
Leña, 142.800 kilos.
Leche, 21.700 litros.
Verduras, 12.100 kilos.
Cebollas, 1.600 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33104 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 3, destacado en Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 31.800 kilos.
Galleta, 10.600 kilos.
Leña, 158.900 kilos.
Leche, 21.200 litros.
Verduras, 11.800 kilos.
Cebollas, 1.500 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33095 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4, destacado en Laguna del Sauce, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.900 kilos.
Galleta, 10.300 kilos.
Leña, 154.500 kilos.
Leche, 20.600 litros.
Verduras, 11.500 kilos.
Cebollas, 1.500 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Carne Bovina, 73.600 kilos.
Carne Capón, 5.900 kilos.
Mondongo, 1.500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33086 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 5, destacado en Mercedes, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 29.600 kilos.
Galleta, 9.900 kilos.
Leña, 147.900 kilos.
Leche, 19.700 litros.
Verduras, 11.000 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33108 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 8, destacado en Paysandú, desde el 1.o de enero al 31 de di-

ciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.000 kilos.
Galleta, 10.000 kilos.
Leña, 150.200 kilos.
Leche, 20.000 litros.
Verduras, 11.200 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33100 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 9, destacado en Fray Bentos, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 27.000 kilos.
Galleta, 9.000 kilos.
Leña, 134.700 kilos.
Leche, 18.000 litros.
Verduras, 10.000 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33099 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10, destacado en Treinta y Tres, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.400 kilos.
Galleta, 10.100 kilos.
Leña, 151.800 kilos.
Leche, 20.300 litros.
Verduras, 11.300 kilos.
Cebollas, 1.500 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33092 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12, destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.100 kilos.
Galleta, 10.100 kilos.
Leña, 150.600 kilos.
Leche, 20.100 litros.
Verduras, 11.200 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33090 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector I, destacado en Artigas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 48.200 kilos.
Galleta, 17.500 kilos.
Leña, 175.200 kilos.
Verduras, 3.500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33094 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector II (SRC), destacado en Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 37.000 kilos.
Galleta, 13.500 kilos.
Leña, 134.400 kilos.
Verduras, 2.700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector III (SRC), destacado en Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 56.200 kilos.
Galleta, 20.500 kilos.
Leña, 204.400 kilos.
Verduras, 4.100 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33085 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector IV (SRC), destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 6.100 kilos.
Galleta, 2.200 kilos.
Leña, 22.200 kilos.
Verduras, 500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33084 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2, destacado en Durazno, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 29.500 kilos.
Galleta, 9.800 kilos.
Leña, 147.300 kilos.
Leche, 19.600 litros.
Verduras, 10.900 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33105 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 5, destacado en Tacuarembó, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.400 kilos.
Galleta, 10.200 kilos.
Leña, 133.700 kilos.
Leche, 17.800 litros.
Verduras, 9.900 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Incluye necesidades de pan y galleta para Campos Militares N.os 2 y 9.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33097 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7, destacado en Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 26.200 kilos.
Galleta, 8.700 kilos.
Leña, 131.000 kilos.
Leche, 17.500 litros.
Verduras, 9.700 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33089 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 10, destacado en Artigas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 24.100 kilos.
Galleta, 8.000 kilos.
Leña, 120.500 kilos.
Leche, 16.100 litros.
Verduras, 9.000 kilos.
Cebollas, 1.200 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33096 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 2, destacado en Trinidad, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 26.300 kilos.
Galleta, 8.800 kilos.
Leña, 131.400 kilos.
Leche, 17.600 litros.
Verduras, 9.800 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 4, destacado en San Ramón, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 26.200 kilos.
Galleta, 8.700 kilos.
Leña, 131.000 kilos.
Leche, 17.500 litros.
Verduras, 9.700 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33083 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 7 y Reg. I 3, destacado en Salto, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 36.600 kilos.
Galleta, 12.200 kilos.
Leña, 183.000 kilos.
Leche, 24.400 litros.
Verduras, 13.600 kilos.
Cebollas, 1.800 kilos
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33101 Nv.29-v.dic.13

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería 11, R. M. 4 y Reg. Infantería 4, destacado en Minas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 51.300 kilos.
Galleta, 17.100 kilos.
Leña, 256.400 kilos.
Leche, 34.200 litros.
Verduras, 19.100 kilos.
Cebollas, 2.400 kilos.
Tomates, 800 kilos.
Lechugas, 1.500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33091 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 3, destacado en Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 13.100 kilos
Galleta, 4.400 kilos.
Leña, 65.300 kilos.
Leche, 8.700 litros.
Verduras, 4.900 kilos.
Cebollas, 600 kilos.
Tomates, 200 kilos.
Lechugas, 400 kilos

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33102 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de C. 2, destacado en Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 39.800 kilos.
Galleta, 13.300 kilos.
Leña, 198.900 kilos.
Leche, 26.500 litros.
Verduras, 14.800 kilos.
Cebollas, 1.900 kilos.
Tomates, 600 kilos.
Lechugas, 1.200 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33087 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 6 y Región Militar 3, destacado en San José, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 42.000 kilos
Galleta, 14.000 kilos.
Leña, 209.900 kilos.
Leche, 28.000 litros.
Verduras, 15.600 kilos.
Cebollas, 2.000 kilos.
Tomates, 600 kilos.
Lechugas, 1.300 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33107 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 y Reg. I, 2, destacado en Colonia, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 36.700 kilos.
Galleta, 12.200 kilos.
Leña, 183.500 kilos.
Leche, 24.500 litros.
Verduras, 13.600 kilos.
Cebollas, 1.800 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33106 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. C. 1, destacado en Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 36.300 kilos.
Galleta, 12.100 kilos.
Leña, 181.400 kilos.
Leche, 24.200 litros.
Verduras, 13.500 kilos.
Cebollas, 1.700 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub 33098 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de los Parques Nacionales Santa Teresa y San Miguel, destacado en Rocha, (Departamento), desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 4.000 kilos.
Galleta, 1.400 kilos.
Leña, 19.800 kilos.
Leche, 2.700 litros.
Carne Bovina, 9.400 kilos.
Carne Capón, 800 kilos.
Mondongo, 200 kilos.
Verduras, 1.500 kilos.
Cebollas, 200 kilos.
Tomates, 100 kilos.
Lechugas, 200 kilos.

Los pliegos, particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada, Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33082 Nv.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7 destacado en Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar lo siguiente:

30.600 kilos de harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33081 Nov.29-v.dic.13.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12 destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar lo siguiente:

35.200 kilos de harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33080 Nov|29-v.dic.13.

CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 94

Primer y único lamado

Víveres secos para unidades de guarnición capital y campaña, para atender necesidades durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1972:

Artículos: aceite 134.000 litros; arroz 266.000 kgs.; avena 8.000 kgs.; azúcar 228.000 kgs. café 35.000 kgs. chocolate o cocoa 3.000 kgs. conserva 46.000 kgs. dulce membrillo 45.000 kgs. fariña 91.000 kgs. fideos 156.000 kgs. garbanzos 21.000 kgs. grasa 27.000 kgs. harina de maíz 80.00 kgs. harina de trigo 62.000 kgs. harina puritas 9.000 kgs. maicena 19.000 kgs. papas 1.068.000 kgs. pasas de usa 5.000 kgs. porotos 124.800 kgs. queso duro 33.000 kgs. queso fresco 26.000 kgs. sal gruesa 140.000 kgs. sémola 8.000 kgs. tocino 26.000 kgs. vinagre 19.000 litros; yerba mate 117.000 kg.s canela c|s. vainilla c|s.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 27 de diciembre de 1971 a las 10 y 30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 33050 Nov.25.-v.dic.9.

SECCION ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 93

Primer y único llamado

Víveres frescos para unidades de guarnición en capital, durante el año 1972.

A fin de atender necesidades de las unidades de Capital, durante el período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972.

Artículos: 157.000 docenas de huevos; 548.000 kilos de frutas; 11.000 kilos de bananas; 26.000 kilos de tomates; 58.000 kilos de lechugas; 60.000 kilos de cebollas; 112.000 kilos de zanahorias; 34.000 kilos de puerro; 54.000 kilos de nabos; 4.000 kilos de ajos; 5.000 kilos de perejil; 141.000 kilos de acelga; 78.000 kilos de remolacha; 78.000 kilos de zapallo; 78.000 kilos de coliflor; 183.000 kilos de boniatos; c|s aromáticos; c|s limón rallado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599 de 8 a 12 horas.

Apertura: 27 de diciembre de 1971 a la 10 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 33049 Nov.25.-v.dic.9.

SECCION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 88

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares

Artículos: 2.000 camisas con corbata, confeccionadas en tela panamá o similar según modelo reglamentario.

500 camisacos, confeccionados en tela panamá o similar según modelo reglamentario.

2.000 pantalones confeccionados en tela panamá o similar según modelo reglamentario.

2.000 polles con visera, confeccionados en tela panamá o similar según modelo reglamentario.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 13 de diciembre de 1971 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33027 Nov.23-v.dic.6.

LICITACION PUBLICA N.o 89

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares

Artículos: 300 pares de guantes en cuero negro confeccionado en varias medidas en calidad superior en gamuza o cabritilla.

600 pares de guantes blancos en tela de algodón o similar.

400 pares de guantes blancos en tela de hilo de superior calidad.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599 de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de diciembre de 1971 a las 10 horas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33028 Nov.23-v.dic.6.

LICITACIO PUBLICA N.o 90

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares

Artículos: 300 corbatas de nudo, de color negro, confeccionadas en tela tipo Acrocel o similar.

1.000 corbatas de nudo, color verde oliva reglamentaria.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 13 de diciembre de 1971 a las 10.30 horas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33029 Nov.23-v.dic.6.

LICITACION PUBLICA N.o 91

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares

Artículos: 1.000 camisas de trabajo, manga corta y cuello abierto confeccionada en brin o similar color verde yerba mate, en varias medidas según modelo reglamentario.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de diciembre de 1971 a las 11.00 horas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33030 Nov.23-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 333

La UTU llama a las entidades de Mutualismo nacional que tengan interés en la prestación de servicios a los funcionarios de capital e interior, a fin de proveer asistencia médica, para lo cual se les invita a inscribirse en el registro abierto en este Departamento y también retirar los pliegos de condiciones en horario de oficina de lunes a viernes, ($ 100). Apertura 20 de enero de 1972, hora 16.

12) (C. C.) 4|pub. 33052 Nov.25.-v.nov.30.

13-Llamados a Acreedores

Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores de "Hotel Artigas Ltda.", presentarse en el mismo; Bartolomé Mitre 1361. — LUCIANO ALVAREZ. — MAGDALENA GARCIA de ALVAREZ.

13) $ 1.800.— 20|pub. 22515 Nov.24-v.dic.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 29 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de

diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

WINSTON FERRAO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domicilialo Jackson 1435 y GLORIA CATALINA ARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1435.

6.a Sección

FELIX RENE GEILLE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. 8 de Octubre 2315 y NORA ELIZABETH ACEVEDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 8 de Octubre 2315.
RAUL MIGUEZ FERREIRA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Paz 1836 y CARMEN de los ANGELES GONZALEZ VILLAMARIN, 19 años, soltera, española, domiciliada La Paz 1836.
MIGUEL ALBERTO BERTA, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 1349 y BLANCA RENEE DUARTE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1349.

9.a Sección

MARIO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 metros N.o 2546 y NORMA GLADYS QUARTIANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4935.
CESAR PALOMINO CABALLERO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 5178 y MARIA JULIA BICCA, 21 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Propios 5178.

10.a Sección

GERMAN MORATORIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. E. Estrázulas 1509 y EUCLEDI MARIA MAGGIONI, 18 años, soltera, brasileña, domiciliada Dr. E. Estrázulas 1509.
MARCOS PEDRO CETINIC, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Messina 5816 y MARTA STANCOV, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Messina 5816.
JORGE PEDRO CAUMONT, 26 años, soltero, contador (economista), domiciliado Dr. Decroly 5064 y MARTHA ZULEMA STELLA GUERRA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4730.
FRANCISCO SALVADOR MAMONE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tres Cerros 1926 y NAHYR EDITH MATURRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tres Cerros 1926.

12.a Sección

WASHINGTON CELSO PEREYRA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado G. Peña 2779 y MARIA NIDIA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3685.
JOSE WALTER PRATS, 33 años, soltero, pulidor, oriental, domiciliado Valparaíso 1327 Ap. 1.o y SUSANA RAMIL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Térlich 3912.

13.a Sección

WALTER WILTON GHIORSI, 23 años, soltero, piloto militar, oriental, domiciliado Ecuador 1821 y ALBA EDITH LAMBRUSCHINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turquía 3575.

14.a Sección

LUIS ALBERTO AZPIROZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 1127 y MARIA ESTHER HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1383.
EDISON RAUL CERRUDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 1145 bis y ELVIRA RAMONA QUIROGA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ipiranga 1445 bis.
MANUEL DONIS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguayana 3500 y MARIA del ROSARIO DARONCELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 823 Ap. 7.

18.a Sección

CARLOS WALTER PIFFARETTI LANDINELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1308 piso 3 y SILVIA BENGOA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3080 Ap. 502.
CARLOS MARIO FIORELLI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 3044 y CRISTINA LEONOR PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3044.
RAUL ARIEL FERRARI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buxareo 1180 Ap. 5 y MARIA del CARMEN IBARRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1180 Ap. 5.

20.a Sección

CARLOS ENRIQUE ROVETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Batlle Berres 5310 y MARIA del CARMEN BURGUEÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 698.

21.a Sección

LUIS PASCUAL REYES, 28 años, soltero, copista, oriental, domiciliado Juan José Aguiar 4059 y AMANDA GLORIA PORTILLO, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 4059.
ERNESTO BAQUER COIDURAS, 35 años, soltero, maestro, español, domiciliado Petain 838 Ap. 3 y CAROLINA JUDIT VANOLI, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Petain 838 Ap. 3.

22.a Sección

WALTER PEDRO CLAVIJO, 30 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Madreselva 3778 y GILDA CRISTINA QUESADA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3778.
OSCAR WALTER CHIAZZARO, 31 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Elba 4430 y BLANCA RITA CORSINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4430.
CARLOS RUBEN HERNANDEZ, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado J. Artigas 4022 Ap. 2 e HILDA HELENA SIERRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 4015.
CARLOS ALBERTO ABI SAAB, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hum 3552 y MARIA CLARA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3356.
LEOPOLDO OSCAR WANEK, 28 años, soltero, visitador médico, austríaco, domiciliado Coruña 2776 e IRENE MIKOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2762 bis Ap. 2.

24.a Sección

MARIO LORENZO CASANOVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2140 y EVA GLADYS TEJEIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2493.

$ 170.00. 3/pub. v.Dic.1.o. 14)

Montevideo, noviembre 26 de 1971

3.a Sección

GUSTAVO DANIEL DANS, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1388 y OTILIA DEL CARMEN PUIG GROS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1388.
MIGUEL ANGEL MAS VEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 281 y GRISEL BLANCA AIRALA CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 281.
SERGIO HUMBERTO AÑON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1305 y ANA CRISTINA AGUILERA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Misiones 1305.

4.a Sección

JORGE CERDA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yi 1242 y BLANCA INES GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Yi 1242.
PEDRO MARCELO KAUFMANN, 31 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Río Negro N.o 1173 y ANA ALBERTINA ALBORJA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Río Negro número 1173.

6.a Sección

MIGUEL ANGEL NIN TORRES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones N.o 2254 y CARMEN RAQUEL ANCHETA ALMEIDA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2254, Ap. 2.
ROBERTO VENTURA GARNATEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2173 y CELESTE AIDA ROMAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2173.

7.a Sección

JOSE LUIS SILVEIRA, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Guenoas 3633 y MARIA EVA OLMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot N.o 1827.

9.a Sección

VICTOR DANIEL GARCIA, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado A. Saravia 4893 y ANA MARIA BARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Newton 1574.
RAMON EDUARDO ALBARRACIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve N.o 5753 y MARIA DEL CARMEN ZELMIRA GARBARINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1853.
ELBIO ANGEL PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez N.o 5875 y CELINA TERESA OLIVEROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5875, Ap. 2.
JUAN CARLOS CASARINI, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Aranguá 4656 y GLECY ALONSO, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Arangua 4636.
MIGUEL ANGEL CALZADA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5165 y ANA AMANDA GALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5165.
HUGO HEBERT FELITTI, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Yamandú 5579 y ANA MARIA BESCHIZZA, 21 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Yamandú 5570.

10.a Sección

ALVARO JAURNE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arocena 1503 y MARGARITA MARIA FAVARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 1503.

11.a Sección

CARLOS GUALBERTO GAHN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Braille N.o 3641 y MATILDE MABEL MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. Braille N.o 3641.
ARTIGAS RAUL CALVO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Latorre 4911 y OLGA NOVARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 4911.

12.a Sección

SABAK AGCAYAR, 26 años, soltero, empleado, armenio, domiciliado Conciliación 4030 y MARIA GEOUGASSIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2856.
PEDRO ENRIQUE BARNECHE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3504 e IBERICA ROSAURA PENSADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra N.o 3163.
DANIEL AMILCAR SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arana 3926 y NANCY BEATRIZ ENRIQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1479.
HECTOR NOCETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2052 y NELIDA GRACIELA EPICE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pando 2615.

13.a Sección

ALBERTO LAMBACH, 18 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Norte América N.o 1827 y SILVIA PRIDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Norte América N.o 1827.

14.a Sección

DOMINGO ALBERTO PANGUSSI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3266 y MARTA ADRIANA PINTOS, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3266.

17.a Sección

CARLOS ALBERTO ALESSANDRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domicilia-

do José A. Possolo 3920 y SELVA BEATRIZ CANDIA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Possolo 3920.

18.a Sección

RICARDO SCAGLIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3068 y MARIA CRISTINA DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3068.

RAUL CATERA, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1125 y SUSANA PATERNAIN, 37 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1125.

19.a Sección

JUAN CARLOS PORTEIRO, 27 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3088 y ELIDA MOYANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2976, Ap. 3.

RODOLFO NORBERTO RAMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walcalde N.o 2638, Ap. 17 y MARIA DEL HUERTO PISTON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2515, Apto. 6.

MARCELINO ANCHETO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Benito Blanco 846 y MARIA OLGA SAFFER, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Larrañaga 2440.

GERARDO PALLEIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3249 y MARIA ROSA SANSONE, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2920.

20.a Sección

ARMANDO CHATALJD KIAN, 21 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado V. Sagastume 485 y MARISA GARABEDIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume N.o 485.

22.a Sección

JUAN CARLOS ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Claramout N.o 4123 y LILIAN ESTHER ARAUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Claramout 4105, Apto. 2.

OSVALDO MANUEL LLOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3209 y NANCY ETHELL MARTINEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Martín N.o 3209.

LUIS FERNANDO VIÑA, 24 años, soltero, telefonista, oriental, domiciliado C. Miró 3048 y MARIA DEL ROSARIO BETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 3048.

24.a Sección

OMAR SANTIAGO GOLIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos N.o 5715 y ANGELITA NERY BAPTISTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mendez Núñez 2760.

JULIO CESAR MENDIZABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio N.o 3227 y ELEAMORE MOTTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3285, Ap. 2.

ANGEL EBELIO BENTANCOR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2755 y OLMA LOPEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1204.

LEOPOLDO FARIÑA, 28 años, soltero, guarda, oriental domiciliado Nicolás Piaggio 1823 y GLADYS MABEL ALVAREZ 28 años, soltera, oriental, domiciliada Amsterdam 1408.

14) $ 170.00 — 3|pub. — v.nov.30.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SCHNECK CARLOS, "Prescripción". (Ficha V 808|971), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble; y a Emilia Tudurí de García, Carlos Martínez Vigil, María Rosalía Daban, Constantino Sánchez Mosquera y María Fontans; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción de dominio, sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial (antes 21.a) de Montevideo, empadronado con el N.o 107.560, señalado con el N.o 21 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, trazado en abril de 1921, inscripto el 17 de mayo de 1921 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, según el cual tiene una superficie de 471 metros 85 decímetros y se deslinda así: 10 metros 02 centímetros de frente al Noreste al Camino Santos, (antes calle Tudurí); 10 metros al Suroeste lindando con solar N.o 19; 47 metros 53 centímetros al Sureste con solar N.o 20; y 46 metros 84 centímetros en el Noroeste con solar N.o 22, distando el punto medio de su frente 25 metros 05 centímetros de la esquina que forma el Camino Santos con la Avda. de las Instrucciones. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 20802 Nv.3-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que don JOSE ANTONIO GARCIA PAZ, (Ficha B N.o 958|71), se presentó ante este Juzgado, iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 74.362, actualmente baldío, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, inscripto en Catastro con el número 66.375, compuesto de metros 250 de superficie y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. sobre la calle Juan Vicente Arcos; 25 metros al S.E. frente a la calle Tomás Claramunt siendo esquina; 25 metros al N.O. linda con el padrón N.o 74.361 del señor Nelio Trindade y al S.O. 9 metros 85 con el padrón 74.363 del señor Tomás Ruocco.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 12.000.— 30|pub. 20821 Nv.3-v.dic.15.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron CELIA ANGELA, JOSE CARLOS y JUAN ENRIQUE MAMBERTO SCAPINO, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmuebles y mejoras contenidas, delimitados por las calles Nantes, Basilio Araújo y Bulevar Propios, con un área total de 1.558 metros cuadrados 22, que está integrada por el padrón N.o 76.891 al que se le asigna una superficie de 641 metros cuadrados 95 y otros sobrantes, lo que en conjunto forman una manzana triangular que se deslinda así: 78 metros 66 con frente al Noreste a la calle Nantes, 79 metros 26 con frente al Suroeste al Bulevar Propios y con frente a la calle Basilio Araújo dos rectas quebradas de 26 metros 86 al Sureste y de 13 metros 02 al Sur, formando ochava en la esquina de esta calle con el Bulevar Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien referido y en especial a la Intendencia Municipal de Montevideo y a los linderos que pudieran haber existido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400.— 30|pub. 20661 Oct.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARTA CARMEN AMARILLA CAPI de RACUERO, MIRTA AMARILLA CAPI, OLGA MARIA AMARILLA CAPI de BARRETO y WALTER LUIS AMARILLA CAPI, solicitando acción de prescripción terintenaria del siguiente bien: Un terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 114.140, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 24 de junio de 1970, inscripto en Catastro con el N.o 63.815 el 29 del mismo mes, tiene un área de 336 metros 69 decímetros con 9 metros al S.O. frente a la calle Salustio, distando el punto medio de su frente 13 metros 60 centímetros de la esquina formada por la intereseccion de las calles Salustio y Emilio Zola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieren interés o se consideren con derecho al inmueble referido, a sus sucesores, herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200.— 30|pub. 20658 Oct.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ BRUM, JOSE MARIA. "Prescripción" (B|2.300|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, padrón N.o 98.604, 22.a sección judicial del departamento de Montevideo, con 8 Ms. 50 al Noreste de frente a la calle Coruña. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.— 30|pub. 20708 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ELIDA URROZ de DIAZ, "Prescripón", (Ficha C. 1.070|71), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho, y a los señores Minas Quetzolan Kaaglamian; Haygamich Ashyan Besnilian; Carlos Algibay González; Rafael Oliver; Juan Ramón Romero, sus sucesores o causahabientes, al siguiente inmueble: solar de terreno con sus accesorios, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.151 (después por segregación el N.o 156.699) con frente a la calle Diosinio Coronel N.o 933, con una superficie de 100 metros y 93 decímetros cuadrados. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 8.400.00 30|pub. 20194 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HAYDEE LANDO, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 41.600, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 256 metros con 8 metros 30 centímetros de frente a calle Atanasildo Suárez, siendo su N.o de puerta el 135.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a su antigua propietaria, Juaquina o Joaquina Morán de Cousillas, a sus sucesores y herederos a cualquier título, universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) (Gratis) 30|pub. 32965 Nov.17.-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GABINO UGALDE, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria (Ficha 417|971), contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3.633, con una superficie de 630 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo 13 de octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 7.200.— 30|pub. 22514 Nov.24-v.en.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: SERPA MARIA ISABEL, "Prescripción treintenaria". (L.o 12, N.o 568, F.o 90), se cita, llama y emplaza a quien crea tener derecho por cualquier título sobre el bien que se describirá a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Un terreno ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana número 75, empadronado con el N.o 564, que tiene una superficie de 419 metros 50 cen-

tímetros, se deslinda así: 22 metros 20 decímetros de frente al Noroeste a la calle Bolívar, (ensanche), 18 metros 65 centímetros al Noroeste linda con los padrones 5.820 y 563 de Toribio Tomeo y Antonio D'Agosto, 23 metros 20 centímetros al Sureste linda con el padrón N.o 569, de sucesión Jaime Verdaguer, y 18 metros 31 centímetros al frente linda con el padrón N.o 565 de Angel M. Núñez Coll. — Durazno, octubre 22 de 1971. — Doctor Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 10.800.— 30|pub. 20309 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MARIA VICENTA CAL de CASTILLO, PEDRO TELMO, MARIA ELENA, OBDULIA EVA, MARTHA ZULEMA, DARDO SAUL y BLANCA ESTHER CASTILLO CAL. Prescripción adquisitiva Treintenaria. (Ficha C. Nº 800|971), se hace saber que se presentaron María Vicenta Cal de Castillo, Pedro Telmo, María Elena Obdulia Eva, Martha Zulema, Dardo Saúl y Blanca Esther Castillo Cal, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2221, que según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, del 3 de julio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 56 el 5 de julio de 1945, tiene una superficie de 922 metros cuadrados 5512 centímetros cuadrados que se deslindan así; 21 metros 475 mms. de frente al Nord-Este a calle Pública; la misma medida al Sud-Oeste lindando con María F. Lanzamidad; 42 metros 95 centímetros también de frente al Sud-Este a calle Pública que forma esquina con la anterior; y la misma medida al Nord-Oeste lindando con Manuel Dungey.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días; a todos los interesados y especialmente a Antonia P. de Giachello, a María Mercedes Suárez Acevedo de Labacá Arocena, y|o sucesores y a todos los que se consideraran con derechos bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Fray Bentos, 4 de noviembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000 30|pub. 21945 Nov.17.-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: AURELIO MARTINEZ DI PAULA. "Prescripción treintenaria" (L. A. F. 656; Año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Tavella, a sus sucesores, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble empadronado con el número 1.360, manzana Catastral 97 y Municipal B 16, con un área de 621 metros cuadrados 5.594 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Hugo O. Lanza, componiéndose de tres lotes con frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín y al Sur sobre calle Agraciada, al Norte con Padrón 1.383 y al Este con Padrón 1.361, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, octubre 15 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.600.— 30|pub. 20609 Oct.29.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: JOSE MARIA IRUSTA, "Prescripción treintenaria". (Letra A. Ficha N.o 570, Año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a Domingo Scosseria, sus sucesores o causahabientes que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N.o 8.747, Manzana Catastral 299 y Municipal N.o 413, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente al Norte con el Padrón 3.748; al Este con la Avda. Rodó; al Oeste con AFE y al Sur con el Padrón 3.694, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 9 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 8.400.— 30|pub. 20156 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: LIL ROSAMELIA PALACIO AMBROSONI y JOSE PEDRO ELADIO PALACIO AMBROSONI. "Prescripción adquisitiva". (Letra A. Ficha N.o 551, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón número 1.705, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por "San Antonio", con frente al Norte con el padrón N.o 4.395 y Ferrocarriles del Estado; al Sur: con padrones números 1.708, 1.707 y 1.706; al Oeste: con padrones N.os 1.709 y 4.395; y al Este: con padrones N.os 5.367, 5.366 y 1.703, y en especial a DIONISIO FLORES, JULIAN GONZALEZ y GREGORIO RAMOS, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, setiembre 8 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.600.— 30|pub. 19879 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUANA FERREIRA DE MELO, Prescripción Treintañal", se cita y emplaza a doña Ermelinda Silva de Núñez o Emerlinda Silva, sus herederos o causahabientes, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 283, Padrón N.o 1959, con una superficie de 576 metros cuadrados, con frente a la Avda. Brigadier Manuel Oribe, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.
16) $ 7.200.00 30|pub. 22716 Nov.26.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BALLESTERO RODRIGUEZ, JUSTO. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes de doña Juana Riquel de Rosa, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 981, con una superficie de 1.290 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, julio 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.— 30|pub. 21192 Nov.8.v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento, dictada en autos PEREYRA ANTONIO. "Prescripción". (Ficha N.o 463, año 1971), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Braulio Tanco, a los linderos Gil Silva, Orfilia Bentancour, Anterio Becerra y Pablo R. Sosa o a los sucesores de éstos, y en general, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano empadronado con el número 2.357, situado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en la manzana 212 y que según plano del Agrimensor Ramón M.a Cabrera inscripto con el N.o 3.492 el 1.o de diciembre de 1970, en la Oficina local de Catastro, se compone de una superficie de 562 metros 2.155 centímetros lindando: metros 42.95 al Norte, con Gil Silva y Orfilia Bentancour; metros 13.09 al Este con Antonio o Anterio Becerra; metros 42.95 al Sur con Pablo R. Sosa y metros 13.09 al Oeste con frente a calle Lucas Urrutia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días (Art. 308 del C. de P. Civil). Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Esc. Rocía Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33018 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "IZMENDI, JUAN RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 568. C. año 1971), se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno ubicada en Barrio Libertad, 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 3167 de la manzana N.o 293, con una superficie total de 234 metros y da frente a la calle Industria casi Juan Antonio Lavalleja.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del plazo de 90 días, comparezcan en este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocía Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4|55 30|pub. 33001 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "CIDDES NICOLAS" Prescripción adquisitiva (Ficha Nº 52. C. año 1971), se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno ubicada en Villa Sara, 7.a Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 223 de la manzana N.o 27, con una superficie total de 1491 metros. Se trata de dos terrenos contiguos, uno con 810 metros 20 decímetros con frente a la calle Tacuarembó y carretera Ruta 8, el otro con una superficie de 680 metros 62 decímetros en las calles San José y Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del término de 90 días, comparezcan en este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (C. C.) 30|pub. 32935 Nov.15.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: CARSIN EDUARDO. "Prescripción". (Ficha 610 C año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos: Elsa Irigoin, Pedro L. Irigoin, Mirta Padula, Natalio L. Vergara y José Alvez Antúnez, así como a los sucesores de Francisco Sosa y a cualquiera que se considere con derecho, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la villa de Vergara, Novena Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 55, de la manzana N.o 12 y que según plano del agrimensor don Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 6 de mayo de 1968, con el N.o 2.990, tiene una superficie de 800 metros y se deslinda: 20 metros de frente a calle Francisco Tajes, al Sureste; 40 metros al Noreste, con Elsa Irigoin, Pedro L. Irigoin y Mirta Padula; 20 metros de fondo con Natalio L. Vergara, al Noroeste; y 40 metros, al Suroeste con José Alvez Antúnez. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
16) $ 14.800.— 30|pub. 20048 Oct 22-v.dc.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER NELSON VENAZCO, solicita la inscripción de dos dibujos para "El Club Atlético Peñarol" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22769 Nov.26.v.dic.10.

AGADU registra obras de sus asociados: HORACIO DANIEL BOJORGE CERVETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Vocabulario Básico y Graduado del Hebreo Bíblico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22768 Nov.26.v. dic. 10.

IRMA ARGUDIN BARROS, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa"; "Divino Prodigio"; "Un pasaje para el olvido"; "Mi barrio Sur"; "Era una esclava africana" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 2.400 10|pub. 22210 Nov.26.v.dic.10.

CARLOS BELLINI HERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Memorias del doctor Carlos Bellini Hernández" de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22320 Nov.22.-v.dic.3

DAVID TIJMAN solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Nuevo Uruguay" de la cual se declara redactor, autor, y editor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22274 Nov.19.-v.dic.2.

JORGELINA HUYET de LONDON solicita la inscripción de los poemas titulados "Consuelo"; "Mirando la muñeca de mi nena"; "Palabras malas"; "Las letanías de Lina"; de las letras tituladas "Para voce"; "La rue Sans Joie" y el seudónimo 'Lina Dolia" de los cuales se declara autora — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.500 10|pub. 22239 Nov.19.-v.dic.2

SILVIO AMARILLA ALDERETE solicita la inscripción de la guía Turística del Uruguay de la cual se declara edictor y autor.— Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22211 Nov.19.-v.dic.2.

MARIA E. SAINT ROMAIN de LOPEZ y NELSA C. PUPPO COLLAZO, solicitan la inscripción del modelo de máscara del cual se declaran autoras. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22161 Nov.19.-v.dic.2.

ARGOS S. C. A. solicita la inscripción de las revistas tituladas "Patoruzito"; "Andanzas de Patoruzito"; "Correrías de Patoruzito"; "Locuras de Isidoro"; "Libro de Oro de Patoruzú"; "Patoruzú"; "Patoruzito escolar"; "Dinámica Rural" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.600 10|pub. 22055 Nov.17.-v.nov.30.

EDITORIAL DANTE QUINTERNO S. A. solicita la inscripción de las revistas tituladas "Patoruzito"; "Andanzas de Patoruzú"; "Correrías de Patoruzito"; "Locuras de Isidoro"; "Libro de Oro de Patoruzú"; "Patoruzú"; 'Patoruzito Escolar"; "Dinámica Rural" de las cuales se declara editora. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.600 10|pub. 22054 Nov.17.-v.nov.30.

JOSE LUIS RINALDI y ROBERTO DANIEL ALVAREZ solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Noches de Punta" de la cual se declaran autores — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 22405 Nov.23-v.dic.6.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-254|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JAVIER ALVARO MARIATTI GOMEZ, pues donde figura el nombre como "Juan Alvaro" debe decir "Javier Alvaro". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33006 Nov.22.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCO ANTONIO PACHECO (Ficha B|230|1971), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde el nombre de la madre aparece como "María Teresa Casas de Pacheco" debe decir "María Teresa Peluffo de Pacheco" Rivera, 27 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22109 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos MARIANA ALICIA DE CARO: "Rectificación de partida". (Ficha E.3.126|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con Carlos Brandes, en el sentido de que donde su nombre aparece como "Margarita" debe decir "Mariana" por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22461 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose estas Rectificaciones de Partidas: Nacimientos de JOSE LEONEL y MIGUEL ANGEL RIBERO (V|430|971), donde dice "Clementino Ribeiro" debe decir "Ribero". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33036 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ADELINA DO CAMPO y BALVINO DAVILA (V|338|971), donde dice: "María Josefina de Luca" debe decir "Adelina Do Campo" y donde dice el nombre de los padres debe decir "de padres desconocidos". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32948 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "JOSE GARCIA y ADELAIDA ROIBAL", estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Adelaida Ruibal", debe decir "Adelaida Roibal" y de nacimiento de "Blanca Isabel García Roibal" estableciéndose que en donde figura como nieta de "Adelaida Ruibal" debe decir "Adelaida Roibal". — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 22542 Nov.25.-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de CARLOS RUBEN ECHEVARRIA, pues en la misma donde el apellido del inscripto figura como Etchevarría debe decir Echevarría por así corresponder. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32993 Nov.19.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de MARIA ESTHER CALDERARA, pues en la misma donde la madre de la compareciente figura como: "Desideria Calderada", debe decir: "Angela Desideria Sofía Calderara", y donde figura como nieta por línea materna de "Leopoldo Calderada", debe decir: "Leopoldo Calderara". — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32899 Nov.15.-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LILIAN ROSA TRASORRA GONZALEZ (Ficha D. 158|71) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Lilian Rosa Trasorra González, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Gloria González", debe decir, "Gregoria González" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33026 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado AMERICO CERZON COSTAS y MARIA ALVAREZ, (Ficha D 160|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como: "Serzón", debe decir: "Cerzón", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32892 Nv.10-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA ALEJANDRA BEVEGNI. "Rectificación de partida" (F. 366|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Bevegni pues donde dice "hija legítima del declarante y de Blanca Nury Bevegni" debe decir "hija natural de Blanca Nury Bevegni". — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22848 Nov.29.-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROCHA, ANGELA ERIOTILDE. "Rectificación de partida" (F. 456|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Eriotilde Rocha, pues donde la recién nacida figura como "Angel Eriotilde" debe decir "Angela Eriotilde". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33074 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "URBANO AMBROSIO FERNANDEZ y OTRO. "Rectificación de partida" (F. 674|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de URBANO AMBROSIO FERNANDEZ CHAVES y FELICIA FERNANDEZ CHAVES, pues donde el contrayente figura como "Juan Ambrosio Fernández Chaves" debe decir "Urbano Ambrosio Fernández Chaves". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33075 Nov.29.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TARCICIO ALIPIO CARDOZO. Sucesión" (F. 448|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Tarcicio Alipio Cardozo pues donde dice "que falleció en el día de "hoy" debe decir: "de ayer". — Montevideo, 22 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 22700 Nov.26.-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORENTINA MONTERO, "Rectificación de Partida". (Ficha D.176|71) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Florentina Montero con Constantino Mesia y en la de nacimiento de José Néstor Mesia, en el sentido de que en la primera donde la contrayente y en la segunda el nombre materno, figuran como "Flora", debe decir "Florentina", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33037 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA AZAMBUYA AGUERRE (V|489|971) donde dice "Azambuja" debe decir "Azambuya". — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22847 Nov.29.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SUSANA JOAQUINA ARSUAGA FORCELLA (V|171|971) donde dice "Porcella" debe decir "Forcella". — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22846 Nov.29.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIELA CRISTINA SENA (V|491 Bis|971), donde dice que es hija natural de "Tita Silvano" debe decir "Tita Silvana Sena". — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22491 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PERLA JUSTICIA REGUEIRA VARELA, estableciéndose que donde dice José Varela Regueira hijo de Celso Varela y Dolores Regueira, debe decir José Regueira Varela hijo de Celso Regueira y Dolores Varela. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 22617 Nov.25.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA LILIAN RODRIGUEZ OLIVERA, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como "Mamerta Benjamina" debe decir "Mamerta Benjamina Olivera". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33033 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D|243|71) han sido solicitadas por LUISA CAROLINA, ILKA ISAURA, WANDA WALKIRIA, NILMA NAHIR, LOURIVAL e HILDA IRIS da SILVEIRA COSTA LOPEZ GARCIA, ARTURO JORGE DUBRA, WALTER HUGO SCHETTINI, EDITH RUTH SCHETTINI da SILVEIRA, LUIS CARLOS SCHETTINI da SILVEIRA, la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de los comparecientes: Luisa Carolina, Ilka Isaura, Wanda Walkiria, Nilma Nahir, Lourival e Hilda Iris, por cuanto donde dice "Lourival Costa da Silveira", debe decir "Lourival da Silveira Costa o da Costa"; b) De matrimonio de Walter Hugo Schettini, Luisa Carolina da Silveira, y de Arturo Jorge Dubra, Ilka Isaura da Silveira, porque donde dicen en ambas "hija de Laurival da Silveira", deben decir "hija de Lourival da Silveira" y c) De nacimiento de los comparecientes Edith Ruth y Luis Carlos Schettini da Silveira, por cuanto el apellido materno figura como "Da Silveira", en lugar de "da Silveira", como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 6.000 15|pub. 22642 Nov.26-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D 195|71), se han presentado MARIA DEL CARMEN BASTRERI y RICARDO SORMANO solicitando la rectificación de la partida de la menor LAURA BASTRERI SORMANO, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Basteri" debe decir "Bastreri" que es como corresponde. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000 15|pub. 22641 Nov.26-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERREIRA ROSA ESPERIDION. "Rectificación de partida" (F. 637|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Rosa Esperidia Ferreira, pues donde el recién nacido figura como de sexo "femenino" debe decir "masculino". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33076 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "DAVID SZEINFELD. Rectificación de partida". (F. 565|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de David Szenfeld pues donde dice comparece "León Sreifeld" debe decir "León Szeinfeld". — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 22564 Nov.25.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CAYETANA ANA MORALES. Rectificación de partida". (F. 763|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justino Frontan y Cayetana Ana Morales pues donde la contrayente figura como "Ana Cayetana" debe decir "Cayetana Ana". — Montevideo, 21 de mayo de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 22562 Nov.25.-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: OSCAR RUBEN PIFANO IMBRIANI y ALICIA DORIS ROMAN de PIFANO: "Rectificación de Partida" (Ficha D 253|71), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Oscar Ruben Pifano en el sentido que donde aparece con el apellido "Imbriani" debe decir "Pifano"; en la de matrimonio de Oscar R. Pifano y Alicia Doris Roman, donde aparece "Oscar Imbriani" debe decir 'Oscar Pifano Imbriani"; y en la de nacimiento de Laura Nelly Pifano Román, donde dice que "comparece don Oscar Ruben Imbriani" debe decir que "comparece Oscar Ruben Pifano Imbriani", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 4.200.— 15|pub. 22462 Nov.20-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados GILA CORONEL. "Rectificación de Partida". (Ficha D. 255|71), se ha solicitado, la rectificación de la partida de matrimonio de Gila Coronel con Alfredo Marchese, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como "Gilda", debe decir "Gila", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22397 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JORGE FRANCISCO DE BETOLAZA. Rectificación de Partida". (F-644|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Jorge Francisco de Betolaza y Ana Magdalena Teresa Sicco pues donde el contrayente figura como "Jorge de Betolaza" debe decir "Jorge Francisco de Betolaza"; 2) De nacimiento de Jorge Daniel de Betolaza Sicco donde dice "comparece Jorge de Betolaza" debe decir "comparece Jorge Francisco de Betolaza"; 3) De nacimiento de Ricardo Eugenio De Betolaza Sicco pues donde dice "del declarante y de su esposa Jorge Francisca de Betolaza" debe decir "De la declarante y de su esposo Jorge Francisco De Betolaza". — Montevideo, 13 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.200 15|pub. 21614 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ANTONIO TOSI FERNANDEZ. Rectificación de partida". (F-646|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Tosi Fernández pues donde dice que es hijo legítimo de "Antonio Tosé" debe decir "Antonio Tosi", donde dice nieto por línea paterna de "Mateo Tosé" debe decir "Mateo Tosi" y donde la declarante figura como "Sofía Fernández de Tosé" debe decir "Sofía Fernández de Tosi". — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 21567 Nov.12.-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino en autos: "IRENE AUGUSTYNIAK y otro. Rectificación de partida" (D-328|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Irene y Juan Augustyniak, pues en las mismas donde el apellido del padre de los inscriptos figura como: "Augustynak", debe decir: "Augustyniak", por ser como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32916 Nov.12.-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA MERCEDES CEJAS y MANUEL NORBERTO DELGADO (V-234|971), pues donde figura el apellido de la cónyuge como "Sejas" debe decir "Cejas" y donde figura la contrayente como "hija de Saturnino Cejas y Margarita Amarillo" debe decir "hija natural de María Cejas y de padre desconocido". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21893 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "JOSE MARIA DELIA y VICTOR HUGO MARTIRENA. Rectificación de partida". (Ficha E 2495|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) José Martirena en el sentido de que donde su madre figura como Rosa Martirena debe decir "Estebita Dionisia Martirena" y b) Y de María Delia y Víctor Hugo Martirena en el sentido de que donde su madre figura como Estevita Martirena debe decir "Estebita Dionisia Martirena" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32017 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GABRIEL DAMBORIANA y TERESA BISTAGNINO de DAMBORIANA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1.615|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "18 de julio de 1904" debe decir: "18 de julio de 1890", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Luis E Fontana Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21464 Nv 10-v.nv.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "ELVECIO CARDOZO y RAMONA OLIVERA", estableciéndose que en donde figura "Elvecio Cardoso" debe decir "Elvecio Cardozo" y la partida de defunción de "ELVECIO CARDOZO", estableciéndose que en donde figura "Carlos Elvecio Cardozo" debe decir "Elvecio Cardozo".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32964 Nov.19-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de PEDRO ECHART y MARIA ELIDA TUCCI, estableciéndose que en donde dice: "Tussi; Francisco; debe decir: Tucci; Francisco Clemente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Gratis) 15|pub. 32966 Nov.17-v.dic 7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO ANSELMO FERNANDEZ y ELIDA INES BAEYENS (F. D. 191|71-), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Antonio Roberto Fernández Baeyens, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como "Elida Inés Bergero", debe decir "Elida Inés Baeyens" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32987 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ANGELITA D. DI GIULIO. Rectificación de partida". (F. 571|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angelita Donata Di Giulio Cecere pues donde la madre figura como "Angiolina Cecera" debe decir "Angiolina Cecere". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32989 Nov.19.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos 'VEGA, MONICA CRISTINA. Rectificación de partida" (F. 457|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Cristina Vega [illegible] donde el nombre de la madre aparece como "María del Carmen Fontan" debe decir "María del Carmen Frontan". — [illegible] de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400 15|pub. 22049 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PRUDENCIA DA SILVA (Ficha 502|971) promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice "Prudencia Silva", debe

decir "Prudencia Da Silva". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, setiembre 24 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32950 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA PASILIO de BARRETO, estableciendo que donde dice "Pachilio" debe decir "Pasilio".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 21 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.— 15 pub. 22376 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "VIGNEAU LAUZAN, RAQUEL BEATRIZ y WASHINGTON ARIEL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida de nacimiento" (Ficha N.o 378, año 1971), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice que los citados son hijos de Andrés Marcelino Vigneau, debe decir Andrés Marcelo Vigneau. Se hace constar que los interesados están auxiliados de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32960 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de don HONORIO LIBERTO POS, en el sentido que donde dice: hijo de "Toribio Pos" debe decir: "Toribio Pose", y donde dice: nieto de "Ramón Pos" debe decir: "Ramón Pose". — Canelones, junio 18 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 21671 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BIRRIEL MORALES JUANA. "Rectificación de partida" (Ficha civil número 343|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde figura: "Juana Berriel Morales", debe decir: "Juana Birriel Morales". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 20 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $2.400 15|pub. 21355 Nov.10.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en los autos caratulados: FALERO LEONOR. "Rectificación de partida". (Ficha 662|971), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Calixto Tejera y Leonor Falero, en el sentido de que donde la cónyuge figura como: "Agustina", debe decir: "Leonor", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 18 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21356 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado SIMONA BENTANCUR de MARTINEZ, ESMERALDA, NIDIA IRMA y RICARDO MARTINEZ BENTANCUR, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Martínez con Simona Betancur; y de nacimiento de Ricardo, José Gilberto y Nidia; Irma Martínez Betancur; en el sentido que donde dice: "Betancur", debe decir: "Bentancur". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 26 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 3.000.—15|pub. 21357 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA NEFER LELES DA SILVA, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde dice: "Graciela Nefer da Silva Reyes", debe decir: "Graciela Nefer Leles Da Silva". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 21 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21354 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HAYDEE INES VIOLANTE, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 21353 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN ANGEL GRENI (Ficha civil N.o 707|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Grene", debe decir: "Greni". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21352 Nv.10-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARTINA JOSEFA FERNANDEZ CARDOZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde el apellido de mi padre aparece como "Cardozo", debe decir "Fernández". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 20 de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 2.400 15|pub. 21828 Nov.15.-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FERMIN CARLOS FRACHIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: Donde figura el apellido Fracchia, debe decir: Frachia, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $3.000 15|pub. 21827 Nov.15-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Pando, (406|V|1971), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUAN EMILIO CAKIC, donde dice Chakaich, debe decir: Cakic. — Pando, 26 de octubre de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $1.200 15|pub. 21785 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida (342|4|1971) de nacimiento de AIDA CABRIS CAMEJO donde dice "Ciriaco Cabus", debe decir "Ciriaco Cabris" y donde dice "Tadeo Cabus" debe decir "Tadeo Cabris". — Pando, noviembre 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 22159 Nov.19.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (294|V|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PETRONA MARTINEZ GUIDOBONO, donde dice Birabono, debe decir: Guidobono. — Pando, 22 de setiembre de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $1.200 15|pub. 21736 Nov.15.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (287|V|971), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de MARIA IRENE ARBELO, donde dice María Elena debe decir María Irene y donde dice 1936 debe decir 1932. — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 21652 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (487|V|970), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: A) De nacimento, de MARIA CRISTINA, ANGELA GRACIELA y ANGEL SERGIO ALLEGRO; y B) De matrimonio de ANGEL NATIVIDAD ALLEGRO, en el sentido de que donde dice Allegre debe decir Allegro. — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 21653 Nov.12.-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos CECILIO FILEMON VELAZQUEZ y MARIA ESTHER GOMEZ. "Rectificación de partida" (F.380|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes, pues donde dice "hija legítima de María Esther Torres", debe decir "hija legítima de María Esther Gómez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 8 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21924 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NELIDA CABRERA de RAMUNDEY. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. 435|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nélida Cabrera, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino" y donde dice "Nélido" debe decir "Nélida". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de pobreza). — Melo, 21 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32952 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos ANDRES TEODORO MOREIRA OLIVERA. "Rectificación de partidas". (Lo. 33|Fo. 31), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de Andrés, nacido en Montevideo el 5 de agosto de 1954, hijo natural de Lucía Benítez, solamente en la parte final, donde dice: "Andrés Teodoro Sosa", debe decir: "Andrés Teodoro Moreira". Asimismo la partida de nacimiento de María del Rosario, nacida en Montevideo el 26 de octubre de 1955, hija natural de Lucía Benítez, donde dice, en la parte final, "don Andrés Teodoro Sosa", reconoce, debe decir: "Don Andrés Teodoro Moreira reconoce".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 15 de octubre de 1971. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32951 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENI ALAIDES TECHERA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (379|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eni Alaides Techera, anotada en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento en fecha 27 de febrero de 1926 (Fs. 49 vto., N.o 98), en el sentido de que: donde dice: "Comparece Florencia Techera", debe decir: "Comparece: Gracoulina Techera" que es lo correcto. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32954 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos MIRTA HERNANDEZ "Rectificación de partida", (F.443|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, sustituyendo todas las veces que diga "Elsa Lima" por la anotación correcta "Elsa Zapatta". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 8 de octubre de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21925 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de RAUL ANTONIO CARRO y EDIE DIANA DIAZ FLOREZ, estableciéndose que donde el apellido del contrayente figura como: "Carro" debe decir: "Delgado"; y de nacimiento de Raúl Abelardo y Edith Susana Carro, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre de los inscriptos figura como "Carro", debe decir: "Delgado", por ser lo verdadero. — Colonia, noviembre 5 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.400 15|pub. 22599 Nov.25.-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado VENANCIO EUGENIO MAURELES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la que se padeció el siguiente error en el sentido que donde dice: "Venancia Eugenia" debe decir: "Venancio Eugenio" y donde dice: de sexo "femenino", debe decir: de sexo "masculino" que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, octubre 20 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400 15|pub. 22747 Nov.26.-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA, MARIA LUISA y ROSA BELIA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado

se han presentado María Luisa y Rosa Bella Larrosa solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, inscriptas con los números ciento veintiocho al folio sesenta y cuatro vuelta, veintiocho al folio catorce vuelta de los libros respectivos llevados en el año mil novecientos veintiocho y mil novecientos treinta, por el Oficial del Estado Civil de la octava sección de Lavalleja, en el sentido de que donde las inscriptas aparecen como Larrosa Caballero, debe decir: Larrosa Acevedo, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $4.200 15|pub. 21797 Nov.15-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "WEARE, JORGE EDUARDO, ALICIA AMELIA MARIA, EDUARDO JOSE y AMELIA ALICIA FLORIO de WEARE. Rectificación de partidas". (Lo. 27, Fo. 169, N.o 951), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Eduardo Weore y Amelia Alicia Florio de Weare, así como de la partida de nacimiento de cada uno de los hijos de este matrimonio, Alicia Amelia y Eduardo José, cambiándose, en todos los casos, el apellido Ware por Weare, por ser este último el que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 4 de noviembre de 1971. — Esc. María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $3.600 15|pub. 21709 Nov.15-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: CARLOS MARIA SALVANO. "Rectificación de Partida" (L.o 27 F.o 128, N.o 787), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María Salvano, pues en todos los casos en que su apellido aparece como "Salvagno", debe decir "Salvano", por ser lo real. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 19 de 1971. — Esc. María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 2.400.— 15|pub. 21510 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMILDO CASARAVILLA VILLAGRAN (Ficha B|71|1970), en el siguiente sentido: donde dice sexo femenino, hija legítima y Romilda, debe decir "sexo masculino, hijo legítimo y Romildo", respectivamente. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M Fernández, Actuario.

19) $ 1.800 15|pub. 22208 Nov.19.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que en el expediente caratulado: "LAMBOGLIA DEUS, JUAN CARLOS. Rectificación de Partida". (1059|971), se solicitó la rectificaicón de la partida de matrimonio, donde dice "15 de agosto de 1932", debe decir "15 de agosto de 1954". — Rocha, noviembre 3 de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.800 15|pub. 21662 Nov.12.-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "COELHO CAPORAL, SUSANA MARIA y COELHO CAPORAL, NELDA ELVIRA. Rectificación de partidas". (Lo. A F. 661|71), se hace saber que se solicitó la ractificación de la partidas de nacimiento de Susana María y Nelda Elvira Coelho Caporal en el sentido de que donde dice Cuello, debe decir: Coelho. — Salto, 25 de octubre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera, Actuaria Adjunta.

19) $2.400 15|pub. 22662 Nov.26-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO GINISLAVO VILCIAUSKAS, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pues donde en la misma dice "Velisoski" debe decir "Vilciauskas" que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 18 de octubre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 2.400 15|pub. 22676 Nov.26-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAXIMO FERREIRA. Rectificación de su partida de matrimonio" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "Máximo Pereira", debe decir "Máximo Ferreira", por ser el verdadero. — Tacuarembó, noviembre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 2.400 15|pub. 22706 Nov.26.-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JOSE OSCAR MORIÑO MOREIRA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, donde dice: "Mariño": debe decir: "Moriño". — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.— 15|pub. 21499 Nov.11-v.dic.1.o.

20-Remates

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Puig, Antonio c| SEBASTIAN REINALDO CORIA. "Ejecución de prenda" (Ficha C|1.312|970) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971 a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero señor Máximo Klein, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una motocicleta marca "Bridgestone" matrícula N.o 9.009, padrón N.o 17.499, N.o motor 53.304.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.800.— 10|pub. 22813 Nov.29-v.dic.13.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Everest S. A. c| JOSE LUIS AGUSTIN REVELLO y JOSE LUIS REVELLO GAMBA. "Juicio ejecutivo" (Ficha C| 284|969) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1971 a las 10 horas y en el local de la calle Javier Barrios Amorín 1431 bis, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente bien: Base $ 320.000, un automóvil marca "Panhard" matrícula N.o 521.608; modelo 1966.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.200.— 10|pub. 22830 Nov.29-v.dic.13.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Méndez Rafaela contra FARMACIA LA BARRA. Medidas Preparatorias". (Ficha C. 774|67), se hace saber que el día 6 de diciembre a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.000 10|pub. 22327 Nov.22.-v.dic.3.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García López, Valentín y otros contra FERNANDO ROBERTO PEDEMONTE. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C-652|971), se hace saber que el día 2 de diciembre de 1971, a las 9 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad Nº 006 y sus accesorios, anexos, derechos y cuota parte de dominio que le accede en los bienes comunes del edificio y terreno que constituyen la propiedad de dicha unidad, que se ubica en la planta baja a cota vertical más cuatro metros cuarenta centímetros y que tiene una superficie de 38 metros 50 decímetros estando el terreno sobre el cual se levante el edificio sito en la 10ª Sección Judical de Montevideo (hoy 23.a Sección Judicial), Padrón Matriz Nº 151.537, con frente a la calle Irlanda N.o 1927.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2) Que la comisión del rematador, gastos, impuestos y certificados serán de cuenta del comprador, 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficna Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 8.400 15|pub. 21696 Nov.12.-v.dic.2.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Sabino Colagiacomo, J. Frieri, Encarnación Ces de Martínez y otros contra JOSE M. LORENZO MENDEZ y VIRGINA PULCO FALCO. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C.1.090|71), se hace saber al público que el día 7 de diciembre próximo a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero Darío Marcora asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) Un solar con su edificio y demás mejoras situado en la séptima sección judicial de Canelones (Balneario Solymar), empadronado con el N.o 11.697, señalado con el N.o 12 de la manzana 36 en el plano de los agrimensores José Richero, César Herrera y Francisco Camarano de enero de 1950, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 5.547; según el cual tiene una superficie de seiscientos veintinueve metros con setenta y dos decímetros cuadrados y se deslindan así:

Metros 22.14 de frente al Oeste a la calle Veintiocho; metros 20.84 al Sur, lindando con el solar N.o 1; metros 27.75 al Este, lindando con el solar N.o 2 y metros 34.07 al Norte, lindado con el solar N.o 11;

B) Un solar con su edificio y demás mejoras ubicado en la séptima sección judicial de Canelones (Balneario Solymar) empadronado con el N.o 11.241 señalado con el N.o 11 de la manzana 12 del plano referido para el bien anterior, según el cual tiene una superficie de setecientos treinta y tres metros veinte decímetros con el siguiente deslinde:

Metros 20 al Oeste-Noroeste con calle número 5; metros 43.62 al Sur-Suroeste con el solar N.o 12; metros 24.37 al Sur con el solar N.o 9 y metros 29.70 al Nor-Noreste con el solar N.o 10.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el veinte por ciento de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los registros públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, a disposición de los interesados; 4.o) Que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

20) $14.960 17|pub. 21615 Nov.22-v.dic.7.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión VICTORIO FERRO (Libro 64, Folio 381), se hace saber al público, que el día 16 de diciembre del año en curso, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle Eduardo Acevedo N.o 1606, y por intermedio del martillero señor Haroldo Gomensoro, de la firma "Gomensoro y Castells", asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y el edificio, ubicado en la Primera Sección Judical del Departamento de Montevideo, empadronado con el número

14.140, compuesto de una superficie de 517 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados, según título de propiedad; y según plano de mensura, practicado por el Agr. Ariel Cabrera (n.r) inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de junio de 1970, con el N.o 63.790, consta de un área de 506 metros cuadrados 06, teniendo frente al sur-oeste metros 11,60, a la calle Eduardo Acevedo, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1606, entre la Avenida Uruguay y calle Mercedes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, y en efectivo, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, 2º) Que la comisión del señor martillero será abonada en el acto por el señor ofertante, 3º) Serán de cuenta del mejor postor, los gastos y honorarios de la escritura, los certificados de los registros, los impuestos a la trasmisión (con excepción de los que la ley pone de cargo del enajenante) y demás de práctica, 4º) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse y los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5º Piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $10.800 15|pub. 21682 Nov.12-v.dic.2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Alcántara, Daniel c| ESTELA ALEGRE GONZALEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha A|1.259|69), se hace saber que el próximo lunes 6 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará con la base de $ 9.333.00 un cambinado marca Punktal número 1.328.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 2.000.— 10|pub. 22372 Nov.23-v.dic.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Salomón Gilvarg contra WAIG S. A. y otro. "Medidas Preparatorias" (Ficha B. N.o 432|70), se hace saber que el día 15 de diciembre próximo a las 10.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), y por intermedio del martillero Sr. Ruben Benech, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 824.000,00 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 115.559, con una superficie de 457 metros 14 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Oficial 17 metros, hoy denominada Ramón Anador; 45 metros 73 centímetros en el Noreste, lindando con el solar número 16; en el Noroeste tiene 10 metros linderos con varios propietarios, y en el Suroeste, en 45 metros 71 centímetros, confina con el solar 18. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que la comisión del martillero, 3 o|o será a cargo del comprador; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del Inmueble referido y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o. Se hace constar que la deuda contraída tiene su origen por la compra de mercaderías. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 9.600.— 15|pub. 22518 Nov.24-v.dic.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Icasuriaga, Carlos Alberto y otros contra BURMESTER, CELINA AMELIA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 376|70), se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1971, a la hora 15 y 30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.594, compuesto de una superficie de 239 metros 34 decímetros con un frente de 10 metros 50 centímetros al Noroeste a la calle Juan Benito Blanco N.o 1026.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros, comisión del rematador, así como los demás impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $7.200 15|pub. 22781 Nov.26-v.dic.17.

CARLOS RODRIGUEZ ARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Moller de Berg de Oneto y Viana, Elida y otros contra JUAN ERNESTO REFETTO RODRIGUEZ y otra". Ejecución". (C-476|71), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Rodríguez Arza, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de vivienda construída bajo el régimen de la ley N.o 10.751, en una fracción de terreno, ubicada en el Balneario Atlántida, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón matriz 512, que según plano levantado por el agrimensor Benjamín S. Castelli en julio de 1960, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 16 de agosto siguiente, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 2.396 metros 13 decímetros y se describe así: 27 metros 40 centímetros de frente al Sur, a calle que separa de Plaza Pública; 44 metros 33 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la Avenida Central; 41 metros 47 centímetros al Nord-Oeste, de frente a la calle N.o 10, uniendo estas dos últimas líneas, tiene una ochava recta de 5 metros de frente al Oeste, a la intersección de las dos últimas vías de tránsito nombradas; 43 metros 25 centímetros al Nord-Este, lindando con el padrón 313; y 29 metros 40 centímetros al Sud-Este, lindando con el padrón 317, la unidad está empadronada con el número 512|003 y según el referido plano, se señala con el N.o 003, se ubica en planta baja a cota metro, se compone de una superficie de 41 metros 46 decímetros 30 centímetros y linda: por el Sud-Oeste, con jardín A, tres, que da frente a la Avenida Central; por el Nord-Oeste, con Departamento 002; por el Nord-Este, con patio B, tres; y por el Sud-Este, con Departamento 004; corresponde a la unidad descripta, la utilización del jardín A, tres; y del patio B, tres (bienes comunes). Queda afectada la unidad expresada y la cuota parte que pertenece a los deudores en el terreno al principio deslindado y a todas las partes del edificio que constituyen bienes comunes o de uso común, por prescripción legal y los individualizados en el Reglamento de Copropiedad otorgado el 18 de octubre de 1960, ante el Escribano Raúl Mantrana Garín.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así todo lo que pueda adeudarse por pavimentación, saneamiento, colector, arrimos y medianería, así como los gastos y honorarios de la escrituración. 3.o) Que la presente ejecución se lleva a cabo al amparo de lo dispuesto por el artículo 9 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 60|1971. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 19.720 17|pub. 22827 Nov.29.-v.dic.22.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Puig, Antonio c| JOSE LUIS DA SILVA RODRIGUEZ. "Ejecución de prenda" (Ficha C. C. 290| 1969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local de Almirante Brown 1789, el martillero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una moto marca "Excelsior" matrícula N.o 18.694, padrón número 3.844, motor N.o 1.300.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 2.400.— 10|pub. 22863 Nov.29-v.dic.13.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Dopico, Angel c| CARLOS A. PIÑEYRO TRUJILLO. "Ejecución de prenda" (Ficha C. C. 136| 1969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas en el local de Almirante Brown 1789, el martillero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motoneta marca "Lambretta" matrícula N.o 18.226, padrón N.o 7.278, motor N.o 472.644.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 2.400.— 10|pub. 22862 Nov.29-v.dic.13.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Méndez de Defacio Corinda y otros contra GRISELDA MABEL SILVERA VARELA. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C|b|496|971), se hace saber al público que el día 29 de diciembre del corriente año a la hora 10, por el Martillero Eduardo Perotti, designado, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Una fracción de campo y las mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 11.024, con una superficie de 8 Hás. 3.802 metros 1550 centímetros, teniendo 459 metros 60 centímetros al Norte y servidumbre de paso de 4 metros de ancho; igual extensión al Sur; al Este, 186 metros 80 centímetros y al Oeste 186 metros 50 centímetros. Este paraje está denominado "Pedrera".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de comisiones, tasas e impuestos y honorarios de escritura y todos los gravámenes que afecten con deuda real al referido inmueble (pavimento, medianería, colector, conexión, acera, etc.), y demás cargas sociales; 3.o) Que los títulos de la propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7.o, a disposición de los interesados; 4.o) Que de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del no pago de los intereses devengados por la deuda original. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 11.560 17|pub. 22417 Nov.25.-v.dic.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "D'Anello Pascual contra ELOY NUÑEZ NUÑEZ Y OTRO Ejecución de hipoteca". (Ficha C.A. N.o 50, 1971), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo a las 10 y 30, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, ubicada en la novena sección judicial de Montevideo (antes 17.a), empadronada con el N.o 148.463 (antes en mayor área con el N.o 92.259), está señalada con el N.o 10, en el plano del agrimensor J. Nin Lavalleja, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de febrero de 1930, compuesta de una superficie de 1 hectárea 9.425 metros 12 decímetros, deslindados así: 81 metros 10 centímetros al Sur, de frente al camino al Paso del Sauce; 239 metros 30 centímetros al Este, lindando con la fracción N.o 9; 81 metros 60 centímetros al Norte, confinando con propiedad de Andrés Deus; 237 metros 10 centímetros al Oeste, limitando con la fracción N.o 11, todas del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle acep-

tada la oferta el veinte por ciento de la misma en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados en la calle 25 de Mayo 523, séptimo piso. — Julio Maia, Actuario.
20) $9.600 15|pub. 21837 Nov.15-v.dic.3.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Kapelius Abel contra PEDRO AGHAZARIAN". (Ficha O. C. 132|70) se hace saber que el día 6 de diciembre a las 14 y 30 en Avenida Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.
Se previene: que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 22326 Nov.22.-v.dic.3.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos Saracha y otros contra ESTER KOUDJOUKIAN. Ejecución Hipotecaria" (F. C|1370|71) se hace saber que el próximo día 3 de diciembre de 1971 a las 11 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del martillero José A. Ballestero, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 98.762, ubicada en la 10a Sección Judicial de Montevideo, Nuevo Malvín (antes Buceo), señalada con el N.o 8 de la manzana D en el plano levantado el 12 de enero de 1915 por el Agrimensor Casimiro A. Pfaffly y según el cual tiene una superficie de trescientos setenta y nueve metros con noventa decímetros cuadrados que se deslinda así: nueve metros de frente al Noroeste a la calle Nancy (antes Oficial), entre las de Newton y Revolta llamadas hoy Carlos Lallemand y Resistencia, distando el punto medio de dicho frente cuarenta y dos metros setenta y siete centímetros de la esquina formada por las calles citadas en primer y segundo término y estando la puerta del edificio señalada con el N.o 4324; por cuarenta y un metros diez centímetros de fondo, lindando al Noreste con solar nueve; al Sureste con terrenos que pertenecieron a la sucesión Frumento, hoy varios propietarios; y al Suroeste con solar número siete.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586) a disposición de los interesados; 4.o) Que de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 60|971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse más de la deuda originaria se adeudan los intereses por ella devengados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 11.400 15|pub. 21625 Nov.12.-v.dic.2.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "María Teresa Inchingolo Paredes contra CARLOS GUZMAN MIER ALBERASTURY. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (F. 4161|1968), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 11 horas en el salón del Juzgado, Cerrito 586 y por intermedio del rematador Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario se procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, que asciende a $ 4.800.000 al mejor postor del siguiente inmueble: ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 216.915, cota más 26 metros 15 centímetros y con una superficie de 114 metros cuadrados, 9450 centímetros cuadrados, con frente a la calle Gabriel Pereyra 3220 unidad 901.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en efectivo en el acto de serle entregado; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 6.600 15|pub. 22184 Nov.19.-v.dic.10.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Corvo de Benquet, María Angélica y otros contra LADISLAO SCHULCZ KLEIN. "Ejecución de Hipoteca" (F. C. 1.100|71), se hace saber: Que el día 10 de diciembre de 1971 a las 11 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el Rematador señor Amado Galmés asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 146.496, con una superficie de 1.900 metros cuadrados y con 20 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación, cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 4685, distando su punto medio 244 metros 50 centímetros a la esquina formada con la calle Tampico.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del Rematador y todo aquello que pudiera adeudarse por pavimento, saneamiento, medianería, veredas, conexión y cargas análogas y los gastos que su cobro origine; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800 15|pub. 21540 Nov.16.-v.dic.6.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Gilberto Manuel y otros contra MATILDE REVUELTA y otro, "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-1.161|971), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1971 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor David Goldberg, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 73.074, con una superficie de 314 metros 43 decímetros con 10 metros 83 centímetros de frente al N.E. a la calle Industria N.o 2797.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 7.800 15|pub. 22466 Nov.29.-v.dic.20.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: Puig, Antonio c| RAMON CORREA GOMEZ. "Ejecución de prenda" (Ficha C| 2.037|70) se hace saber que el 15 de diciembre de 1971 a las 15 y 40 horas, en el local de Almirante Brown 1789, el martillero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Harley Davidson" matrícula N.o 1.070, padrón N.o 3.097, motor N.o 49F6585. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.000 — 10|pub. 22361 Nov.29.-v.dic.13.

JOAQUIN QUINTANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "GOMEZ de ABELEYRA, ALCIRA MARCELINA Cesación de condominio". (Ficha S. 41|965), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Joaquín Quintana asistido por el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 3:492.700.00 el siguiente bien:
Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la séptima sección judicial de Montevideo (antes decimanovena sección judicial) empadronado con el N.o 18.544 compuesto de una superficie de 1.183 metros 60 decímetros, con 20 metros, 20 centímetros de frente al Norte a la calle Miguelete entre las calles Constitución y Democracia, donde las puertas de calles se señalan con los números 2038, 2040 y 2042.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos y tasas municipales y los gastos de escrituración; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Esc. Alvaro Castellanos, Barriere, Actuario.
20) $ 7.200 15|pub. 22316 Nov.24.-v.dic.15.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Piria Arias, Mario Plácido y otros contra JULIO CESAR MANISSE GOULART Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 1.001|970), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 11.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Mauricio de Salterain, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar con todas sus construcciones y demás mejoras sito en séptima sección judicial del Departamento de Canelones, balneario Pinamar, empadronado con el número 645, antes en mayor área con el número 6.732, señalado con el N.o 12 de la manzana 58, en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y seis, con el N.o 9.327, según el cual tiene una superficie de ochocientos diez metros diecisiete decímetros que se deslindan así:
19 metros 20 centímetros con frente al Noreste, a la avenida de acceso, 44 metros 75 centímetros al Sureste, con solar 13; 17 metros 27 centímetros al Suroeste, con el solar 25 y 44 metros al Noroeste, co nel solar 11.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión del señor rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto N.o 60|971 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $12.240 17|pub. 21801 Nov.15.-v.dic.7.

CARLOS RODRIGUEZ ARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Luis Acerenza Lombardo y otros contra HECTOR HOMERO ESCOBAR MACHADO. Ejecución de hipoteca". (F 333|71), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a las 11.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero Carlos Rodríguez Arza, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el N.o 4671-001. Se describe esta unidad que consta de dos plantas, según plano de fraccionamiento suscripto por el Agrimensor José S. Meier en diciembre de 1964, cotejado por el Concejo Local Autónomo de Pando, el 20 de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1966, con el N.o 13.349. La Planta Baja, a cota vertical más cero metros ocho centímetros, con una superficie de cuarenta y dos metros veintitrés decímetros, y la Planta Alta, a cota verti-

cal más dos metros ochenta y ocho centímetros, con una superficie de treinta y siete metros veinte decímetros, lo que totaliza una superficie para esta unidad de setenta y nueve metros cuarenta y tres decímetros, y lindan: la Planta Baja: al Suroeste, con jardín "A"; al Noroeste, con pasaje "D"; al Noreste, con terreno "F"; y al Sureste, con apartamento cero cero dos y ducto "G"; y la Planta Alta: al Suroeste, jardín "A"; al Noroeste, terraza "A.1" y vacío a pasaje "D"; al Noreste, parte con azotea "C-1" y parte con ducto "G-1"; y al Sureste, apartamento cero cero dos. Corresponde a esta unidad la utilización de jardín "A", pasaje "D", terreno "F", y terraza "A1". Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Pinares de Atlántida", hoy "Riviera de Atlántida", padrón matriz 4.671, señalado con el número 24 de la manzana 4, en el plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga, de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.298, el 9 de noviembre de 1961, con una superficie de 857 metros 10 decímetros, que se deslindan: 15 metros al Suroeste, de frente a calle de diecisiete metros, por medio con Plaza; 57 metros 88 centímetros al Noroeste, con solar 25; 15 metros 7 centímetros al Noreste, con el solar seis; y 56 metros 40 centímetros al Sureste, con el solar 23. Queda afectada la cuota parte que pertenece al deudor en el terreno deslindado y a todas las partes del edificio que constituyan bienes comunes o de uso común, por prescripción legal y los individualizados en el Reglamento de Co-propiedad otorgado el 29 de diciembre de 1967, ante el Esc. Juan Antonio Magariños.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en garantía de ésta; 2.o) Que serán de cargo del comprador, todo lo que pueda adeudarse por pavimentación y saneamiento, colector, arrimos y medianerías así como los gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 5). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 19.720.— 17|pub. 22510 Nv.24-v.dic.17.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Manuel Dorado contra MARIA ALICIA VEGA. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 64, Fo. 394), se hace saber al público, que el día 27 de diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por el martillero señor Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 552.167.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, mejoras que contiene y edificios en el construídos, ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo, empadronado anteriormente en mayor área con el N.o 90.230 y actualmente con el N.o 145.180, señalado con el N.o 48 en el plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero del año siguiente, se compone de un área de 1.408 metros cuadrados, que se deslindan: 20 metros de frente al Este, a la calle Oficial 3, primera paralela al eje de la avenida Gral. San Martín, entre las de Capitán Pettirossi y Teniente Rinaldi, distando el punto medio, 23 metros a la ochava y 33 metros 25 centímetros a la esquina formada con esta última, estando señalada la puerta de acceso con el N.o 5365; 70 metros 20 centímetros al Sur, lindando con el solar empadronado con el N.o 145.181; 20 metros al Oeste, con parte del solar empadronado con el N.o 145.182; y 70 metros 60 centímetros al Norte, con el solar empadronado con el N.o 145.179.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cuenta del mismo, todos los gastos y honorarios de escrituración y los demás que pone la ley a su cargo, así como también lo que pueda adeudarse por pavimento, colector, conexión, medianeras; 3.o) También deberá abonar en el acto la comisión del señor rematador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1.072, Serie B|55; 5.o) Que los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 15.200 15|pub. 22253 Nov.24.-v.dic.15.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Max Theodor o Máximo Strasser Ruprecht contra JOSE FERNANDO MALPICA Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (C. 177|1971), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero don Horacio Castells, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene totalmente pagadas, situado en la séptima sección judicial de Canelones, Barrio Jardines de Parque de Carrasco, que según plano del agrimensor Carlos A. Baccino, donde se le señala con el N.o 7 de la manzana 30, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre de 1948, con el N.o 4.858, tiene una superficie de 801 metros 32 decímetros, que se deslindan así: 15 metros 10 centímetros de frente al Noroeste a la calle Ecuador; 54 metros al Sudoeste, limitando con solar 8; y 52 metros 26 centímetros, limitando con solar 6. El inmueble citado está empadronado con el N.o 4.102, antes en mayor área con el N.o 15.358 y se encuentra situado en zona suburbana.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el quince por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, honorarios de la escritura y comisión legal del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut supra. — Julia Techera Bonilla, Act. Adj.

20) $ 12.240 17|pub. 22317 Nov.24.-v.dic.17.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Puig, Antonio contra PAULINA M. RODRIGUEZ MARTINEZ. Ejecución de prenda" (Ficha C. 487|1969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 y 20 horas, en el local de Almirante Brown N.o 1789, el martillero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Bridgestone" matrícula N.o 9.290 padrón N.o 17.783, motor N.o 53.158.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, al serle esta aceptada. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Julia Techera, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400 10|pub. 22814 Nov.29.-v.dic.13

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Rippel Kisler, Andrés c| ALISERIS, RAQUEL y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. 277|71), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1971 hora 11: en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 31.365. Superficie: 412 Mts. 58 Dms. de terreno con 9 Mts. 65 Cms. de frente al N.O. a Alejandro Chucarro, N.o de puerta 1176|78 entre Guayaquí y Gabriel Antonio Pereira.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 7.o) a disposición de los interesados; 4.o) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|7 se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 7.800.— 15|pub. 22519 Nov.24-v.dic.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Anchustegui Emilia y otro contra AMALIA ELVIRA BAZZURRO ZANELLI de FERRETJANS. Cesación de condominio". (Ficha C. A. 699|971), se hace saber al público que el próximo 1.o de diciembre a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 1:056.500.00 del siguiente bien:

Un terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 2.520 con una superficie de 188 metros, 4 decímetros, teniendo 8 metros 52 de frente al N.O. a la calle 25 de Mayo entre las de Guaraní y Lindolfo Cuestas, en donde las puertas del edificio están señaladas con los N.os 108, 110 y 114.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo; 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos, tasas, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador y demás cargas que la Ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 8.400.— 15|pub. 21434 Nv.10-v.nv.30.

CARLOS RODRIGUEZ ARZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Pérez Castro, Andrés y otro c| WOLF STRAWCZYNSKI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.705|71), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Carlos Rodríguez Arza, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sin previa tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y todas las mejoras que contiene ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.588, antes 64.587 en mayor área, señalado con el N.o 4 en el plano del Agr. Carlos A. Pittamiglio de mayo de 1951 e inscripto en Catastro con el N.o 24.647 el 26 de octubre de 1952, compuesto de una superficie de 652 Ms. 50 Dm. y 15 Mts. de frente al Sudeste sobre la calle Caramurú.

Se previene: A) Que el comprador consignará en el momento del remate el 10 o|o de su oferta en efectivo y en garantía de ésta, y abonará así mismo la comisión del rematador; B) Será de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, así como los gastos y honorarios de la escrituración; C) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.800.— 15|pub. 22860 Nov.29.-v.dic.20.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Fariello Cipolla Alfredo D. y otros contra JOSE T. PORTELA PIATTI y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. 747|71), se hace saber: que el día 30 de diciembre próximo a las 11 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Mauricio De Salterain, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sin previa tasación, del siguiente bien: un solar de te-

rreno con el edificio en él construido y demás mejoras dominiales que le acceden ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el número 4662, segregado del N.o 2657, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Jaime E. Pou, correspondiente a la manzana N.o 494, registrado con el N.o 133 en la Inspección Departamental de Maldonado el 30 de diciembre de 1937; el que se compone de una superficie de 480 metros, con 15 metros de frente al Sur-Oeste sobre la calle de diecisiete metros de ancho, llamada Londres entre Rosario y Lima.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada. B) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos nacionales y municipales, como asimismo la comisión del señor rematador. C) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 12.600 21|pub. 22332 Nov.29.-v.dic.28.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Martínez Alvarez, María del Carmen contra JUANA P. GUTIERREZ de MARTINEZ Y OTRO. Cesación de condominio". (B. 419|969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno edificada, situada en Bella Vista, decimacuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 99.602, señalado con el N.o 4 de la fracción letra B en el plano suscrito por los agrimensores Carlos A. Mac Coll y Eduardo Monteverde el 1.o de mayo de 1920, con una superficie de 372 metros 3.490 centímetros con 8 metros 64 centímetros de frente al Sureste a la calle Progreso 929 entre las de Uruguayana y Hervidero.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinticinco por ciento de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana número 2.240, Serie "A|48" y los demás antecedentes en el Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.800 15|pub. 22318 Nov.22.-v.dic.13.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "WOLF LIPPERMAN, JAIME. Herencia vacente". (F. 327|962), se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 10 horas en el Hall de este Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil por ante el señor Actuario se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:866.666.00, dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien:

Los derechos emergentes de la promesa de compraventa, inscripta en el registro respectivo el día 13 de setiembre de 1961 con el N.o 844, Fo. 2.172, Lo. 119, que celebraron por una parte Francisco Wolf y F. Adriana Bertuletti y por la otra Jaime Wolf Lipperman referente al inmueble padrón individual N.o 216.503, padrón matriz N.o 8.011, apartamento de propiedad horizontal, unidad 201 del edificio de la calle San José N.o 1079, cuarta sección judicial de Montevideo. El precio de la mencionada unidad está enteramente pagado, como asimismo la hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay. La unidad se halla alquilada y el inquilino amparado a los acuerdos previstos en la ley N.o 13.695.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento de la misma y la comisión del señor rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador el exceso de impuestos que corresponde abonar a los vendedores, por haber vencido con exceso el plazo de dos años a partir de la habilitación municipal y la escritura de cancelación de hipoteca, así como los gastos de certificados y escritura; 3.o) Los instrumentos constitutivos de los derechos que se subastan y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $9.600 15|pub. 21772 Nov.17-v.dic.7.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados 'Alvarez Risso Elia y otros contra EMA M DA COSTA DAGLIO. Ejecución de hipoteca' (Ficha C 397|70), se hace saber que el día miércoles 22 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), por los rematadores Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil, procederán a la venta, en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronado con el número 184.281, según plano del agrimensor Carlos J. Borotra, de julio de 1949 inscripto en la Dirección de Catastro con el número 21.762 el 22 de noviembre de 1949, está señalado con el número 6 y tiene una superficie de 1218 metros 36 decímetros con 24 metros 69 centímetros de frente a la calle Rambla Presidente Berreta con el número 6903.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2) Que la comisión legal del rematador, así como todos los gastos que se originen, incluidos los certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria para su estudio. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 7.200 15|pub. 22559 Nov.25.-v.dic.16.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Olaso Astiz y otro, Miguel José c| ALAMA S. A. "Ejecución hipotecaria" (F. C. 553|71) se hace saber que el día 23 de diciembre de 1971 a las 10 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 742, superficie 704 M. 4.750 C. y con 19 M. 40 C. de frente al S. a la calle Colonia, donde sus puertas de entrada se individualizan con los Nos. 1615 al 1623, entre las calles Carlos Roxlo y Minas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200.— 15|pub. 22815 Nov.29.-v.dic.20.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Antonio Seoane y otros contra ANTONIO MATTONI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 257|971), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 10 y 30 horas en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil, a la venta pública del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón número 181.570 ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, señalado con el número 3, fracción A en el plano del agrimensor José María Oses, inscrito en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.563.

Superficie: 322 metros 7 decímetros; con 14 metros 79 centímetros de frente al Sureste a la calle Felipe Sanguinetti, número de puerta 2146 casi Mateo Cabral; 23 metros 45 milímetros al Noreste con solar 2, padrón N.o 173.997; 13 metros 74 centímetros al Noreste con parte del solar número 4, padrón N.o 173.995; y 23 metros 77 centímetros al Sureste con padrón número 160.907.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; Segundo: La comisión del martillero, tres por ciento será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; Tercero: Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586, primer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $8.400 15|pub. 21937 Nov.17-v.dic.7.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Santamarina Antonio y otros contra LANGELOTTI, OMAR FELIX y otros. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1.169|71), se hace saber al público que el día veintitrés de diciembre próximo a las once y treinta horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras que le acceden sita en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 135.132, señalada con el N.o 1, fracción letra A en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 865 el 21 de julio de 1937, compuesto de una superficie de 444 metros 66 decímetros que se deslindan así: 8 metros 97 centímetros de frente al Sureste a la calle Agaces, 2 Mts. 32 centímetros frente a la calle Felipe Sanguinetti, curva de 23 metros 43 centímetros en la unión de las dos calles prenombradas; 26 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 2, y 17 metros 30 centímetros al Noreste limítrofe con propiedad de Lanza y Quincke.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Cerrito 586, primer piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.000.— 15|pub. 22067 Nov.18-v.dic.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Abel Pisano y otros contra HECTOR ESCOBAR. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 575|971), se hace saber que el día 29 de diciembre próximo a las 11 horas, en el Hall del Juzgado (calle Cerrito 586), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad N.o 102, padrón N.o 207.111, con una superficie de 53 metros 90 decímetros ubicada en el primer piso, cota más tres metros quince centímetros, lindando al Norte con ascensores B.I. Palier A.I. y patio H.I., al Este con padrón N.o 792, al Sur con padrón 817 y ducto F.I. y el Oeste con padrón N.o 790. Le corresponde a esta unidad la utilización del patio H.I. (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio incluído en el régimen de la ley número 10.751, de propiedad horizontal, edificado en el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección JJudicial de Montevideo, padrón matriz N.o 791, con frente al Norte a la calle Colonia 1470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legales a su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle Cerrito 586). — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $9.000 15|pub. 22780 Nov.26-v.dic.17.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Nicolás Emiliano González contra HILDEGARDT LUISA SCHLEGEL. Disolución de sociedad conyugal". (E. 123|966), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1971, a las 11 y 30 horas, en la sede del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de pesos 596.713.33, (dos terceras partes de su valor real) del siguiente bien inmueble:

Un terreno con el edificio y demás mejoras, anexos y accesorios que contiene ubicado en la séptima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 120.496, compuesto de una superficie de 103 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, con frente de 5.38 metros sobre calle Tacuarembó 985, entre San Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle esta aceptada; B) Que los gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes, en caso de frustración no imputable al comprador; C) Que la comisión del rematador será del tres por ciento a cargo del comprador y pagadera en el acto y en efectivo; D) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; E) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Cerrito 586. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $10.200 15|pub. 21776 Nov.15-v.dic.3.

WASHINGTON GONZALEZ
Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "LUZARDO de QUERCINI, BLANCA AURORA. Sucesión". (Ficha V. N.o 347, Año 1970), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 9 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará en venta en remate público, por precio que supere la base de $ 500.000.00, por el martillero Wáshington González, asistido del suscripto Juez de Paz, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 646, compuesto de una superficie de 296 metros, 75 decímetros, con 11 metros, 85 centímetros al Sureste, de frente a la calle Chile 68.

El precio se abonará: Cincuenta por ciento en el acto de firmarse la escritura de venta; veinticinco por cierto a 6 meses de dicho acto y el saldo a los 12 meses del mismo, con el interés del doce por ciento anual sobre los saldos adeudados, pagadero conjuntamente con los mismos y con garantía de primera hipoteca sobre el inmueble adquirido.

En la respectiva escritura se establecerán las siguientes condiciones y obligaciones: la falta de pago a una cuota del saldo del precio dará derecho a ejecutar por el total adeudado; el deudor pagará cualquier impuesto vigente o futuro sobre el capital prestado o su renta; todos los gastos y honorarios de las escrituras de adeudo, cancelación y adjudicación si correspondiere, costas, costos y gastos extrajudiciales que la cobranza origine y deberá exhibir anualmente, dentro de los diez días de los respectivos vencimientos, los comprobantes de pago de la contribución inmobiliaria y cualquier impuesto o mejora que grave directamente al bien.

El deudor deberá asegurar contra incendio el bien mientras dure el gravamen, en el Banco o Compañía y por la cantidad que los acreedores indiquen, quedando transferidos a favor de estos los derechos emergentes de la póliza.

Si no lo hiciere o no renovare oportunamente, los acreedores podrán: considerar resuelto el contrato y exigir el pago total de lo adeudado, o pagar el seguro por cuenta del deudor cargándole su importe con igual interés que el capital. La falta de cumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas por el deudor dará derecho a los acreedores a ejecutar la garantía real que se establecerá.

El deudor podrá cancelar en cualquier tiempo y se establecerá la mora de pleno derecho por el solo vencimiento de los términos o por la realización u omisión de algo contrario a lo estipulado.

El título quedará en poder de los acreedores hasta la cancelación total de la deuda. El deudor renunciará a los trámites, términos y beneficios del juicio ejecutivo en favor de los acreedores, consintiendo la venta en remate o almoneda, al mejor postor, en uno o más lotes, a elección de estos y por el martillero que designen.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo: la comisión del rematador del tres por ciento sobre el precio, el impuesto municipal, los gastos y honorarios de escrituras, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el bien se entregará libre de ocupantes; 4.o) Que los títulos de propiedad están agregados a los autos y a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Canelones. — Santa Lucía, 5 de noviembre de 1971. — M.a Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) $17.400 15|pub. 21964 Nov.27-v.dic.7.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados Berta Juan Carlos contra JOSE PEDRO MENENDEZ. "Ejecución de prenda". (464|C|1970), se hace saber que el día 15 de diciembre a la hora 10 frente al local de la Comisaría del Balneario Shangrilá (18.a) del Departamento de Canelones, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien: automóvil marca Austin 8 del año 1941, sedan, padrón N.o 100.278, matrícula 131.358 motor N.o I.A. 72890, 5 cilindros y 5 H.P.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo; III) Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Se deja constancia, que se realiza la ejecución por no pago de intereses, (artículo 2 de decreto número 60|71). — Pando, noviembre 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 3.200.— 10|pub. 22499 Nov.24-v.dic.7.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ISAAC ABELARDO APOLO. "Sucesión". (32|271), se hace saber que el 20 de diciembre próximo, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del señor martillero, don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del inmueble padrón N.o 4.595, situado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 80, cuya superficie, según títulos es de novecientos veintitrés metros, con tres mil quinientos doce centímetros, dentro de los siguientes límites: cuarenta y dos metros, noventa centímetros de frente al Norte a la calle Colón y por esquina, frente también al Este a la calle 25 de Mayo, hoy Aparicio Saravia, en veintidós metros, diez centímetros, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur, limitando con Solidad Fernández de Sar, hoy padrón setecientos diez y veintún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste con sucesión Cándido Monegal, hoy padrón número setecientos diez y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es de un total de $ 10.984.440.00, (diez millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos); Un terreno padrón N.o 7.126, ubicado en el Balneario "Lago Merim", de un valor estimativo de pesos 30.000.00 (treinta mil pesos).

El mejor postor deberá depositar el diez por ciento del total de la oferta, al serle aceptada la misma; más la comisión del señor rematador. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Melo, noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 8.400.— 15|pub. 22469 Nv.24-v.dic.15.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Carro Herculano Martín contra SANTA MARIA GONZALEZ". Juicio ejecutivo. (Ficha 400, Año 1971), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1971, a la hora 10, por intermedio del martillero don Juan Carlos Puppo, se rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 291.00 (doscientos noventa y un pesos) moneda nacional, la propiedad padrón número 1406, ubicada en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y que según plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia y señalado con el N.o 33, consta de una superficie de 456 metros cuadrados, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2676 el cinco de octubre de mil novecientos sesenta.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Tarariras (Camino a Colonia). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 24 de noviembre de 1971.

20) $ 6.600 15|pub. 22857 Nov.29-v.dic.20.

CESAR MARTIN URRUTIA
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO. — En autos caratulados: Oficinas Raos (Peraza y Noain S.C.) c| PARENTELLI de DAVILA, MAGDALENA. "Juicio ejecutivo" (L.o 15, F.o 268, número 120), se hace saber al público que el día 17 de diciembre próximo a la hora 11, en el lugar de su ubicación, por el martillero César Martín Urrutia, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: 1 fracción de campo, ubicada en La Laguna, 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), padrón 3.730, compuesta de una superficie, de acuerdo al plano de 12 Hás. 4.593 metros cuadrados y según título: 12 Hás. 1.740 metros, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de enero de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 18, el cuatro del siguiente mes; lindando así: al Norte y Oeste, en parte, Arroyo de las Vacas; al Oeste y Sur, camino de diez metros de ancho y por el Este, Braulio de los Santos.

Se previene: 1.o) Que el remate, será por la base de los 2|3 de la tasación (pesos 74.000.00); 2.o) Que el comprador, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión de rematador e impuestos, serán de su cargo; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, 3 de noviembre de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.

El que suscribe hace constar que la ejecución a que refiere el edicto precedente no se encuentra comprendida en lo dispuesto por la ley N.o 14.054. — Nueva Helvecia, noviembre 12 de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.

20) $ 4.200.— 15|pub. 22066 Nov.18-v.dic.9.

HECTOR MARIO ALBORNAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Cócaro Hermanos, contra OLMOS ALZA, LUIS ALBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 146, año 1968), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1971, a la hora 10 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albornaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta el remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 2.609, antes parte del padrón en mia. N.o 1.442 con una superficie de 2.253 metros 75 decímetros y 25 metros de frente al Suroeste a calle Pública.

Se previene: 1.o) Que la base es de pesos 1:960.000.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 3.o) Que son de cargo del comprador, la comisión del 3 o|o, los impuestos y tasas nacionales y municipales, así como los gastos y honorarios de escrituración; 4.o) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de noviembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.— 15|pub. 21841 Nov.16-v.dic.6.

MIGUEL ANGEL CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.

dictado en los autos caratulados: "PRIETO BELTRAN, JUAN GREGORIO. Cesación de condominio". (Ficha 283|969), se hace saber al público que el día 23 de diciembre próximo, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero Miguel Angel Carbajal, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos; decretar el remate de los derechos que como promitentes compradores les corresponden a Juan Gregorio y Raúl Camilo Prieto Beltrán, en la promesa de compraventa, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, con el N.o 251, Fo. 503, Lo. 8, referentes a:

Un solar de terreno, con el edificio que le accede, situado en Nueva Helvecia, décima sección judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 86, empadronado con el N.o 3.936, antes en mayor área, con el N.o 946, señalado con el N.o 18, en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de 26 de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro, el seis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, con el N.o 3.441, con una superficie de 455 metros y 14 metros de frente al Noroeste, a la calle Lucerna (hoy Luis Alberto de Herrera).

Se previene: 1.o) Que el remate será con la base de las dos terceras partes de la tasación (terreno y edificio), o sea la suma de ciento quince mil novecientos sesenta pesos ($315.960.00); 2.o) Que el comprador, deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 15 de noviembre de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.

20) $9.600 15|pub. 22151 Nov.19.v.dic.10.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Ventura Alvarez de Fernández contra los herederos de don GREGORIO ALVAREZ. Partición". (L.o 44, F.o 553), se hace saber al público que el día 21 de diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por el rematador Juan M. Cabara, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de pesos 200.000.00 del siguiente bien raíz; padrón N.o 1.800 de un mil trescientos sesenta y un mil metros cuadrados (1.361 metros cuadrados) de superficie, situado en la manzana 145 de la ciudad de Durazno, perteneciente a los sucesores de Gregorio Alvarez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía de la misma, en el momento de serle aceptada; 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, comisiones, etc.; 3) Los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, octubre 27 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 5.400.— 15|pub. 21495 Nv.10-v.nv.30.

MARIO SANCHEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, dictada en los autos: CORTABARRIA IGUARAN, JOSE MARIA. "Concurso Civil Voluntario". (F. C. N.o 1.154|970), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público, que el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas y siguientes, y en el establecimiento que pertenecía al concursado, sito en Chamizo, se procederá, por el señor martillero don Mario Sánchez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes siguientes, del concursado:

1.o) La tercera parte que en forma común y proindivisa le corresponde al concursado, de una fracción de campo, con las mejoras que contiene, ubicada en "Retamosa", Novena Sección de Lavalleja, empadronada con el N.o 9.285 y compuesta, según título, de 29 Hás. 9.242 metros 10 decímetros cuadrados, que linda: N., con sucesión I. B. Ramírez y Sociedad de Fomento; al E., frente a camino vecinal, con Celina Salaberry de Suárez; al S., con Fausto Nemesio Saule Silva y Juliana Florentina Varela Varela y, al S.O., con Viera Hnos. Base: 2|3 partes de su tasación que lo es de pesos 66.667; 2.o) Semovientes, muebles y útiles, cuya nómina se encuentra a disposición de los interesados, en el expediente respectivo, y sobre las 2|3 partes de su tasación que luce a fs. 171 y 172 de los autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor del inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Que los mejores postores de los semovientes, muebles y útiles, deberán consignar los importes íntegros de sus ofertas, en el momento de serles aceptadas, salvo que hubieren obtenido del Síndico, don Carlos E. Prósper, con la debida anticipación, el otorgamiento de crédito, el que será sin interés, con un plazo máximo de 6 meses y con las debidas garantías; 3.o) Que todos los impuestos, escrituración, certificados y comisión del rematador, serán de cargo de los compradores, a excepción del impuesto municipal del 2 o|o y del impuesto para viviendas insalubres del 2 o|oo, que por ley, son de cargo del vendedor; y 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, cuya cuota parte indivisa, se subastará, así como el expediente respectivo con las tasaciones de los demás bienes a venderse, se encuentran en este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Fray Marcos, octubre 25 de 1971. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.

20) $ 17.640.— 21|pub. 21319 Nv.9-v.dic.7.

JOSE FIUMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Ineste S. A. contra ALIVERTI S. A. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 737|70), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 19 y 30 horas, en el local de la calle 18 de Julio N.o 1093 de la ciudad de Maldonado, el martillero José Fiumarelli, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los muebles, aparatos eléctricos y útiles detallados y tasados a F.s 10 y v. de los referidos autos. El mejor postor deberá hacer efectivo el total de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1971. — Escribano Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 2.800.— 10|pub. 22522 Nov.24-v.dic.7.

JOSE FIUMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Gorfinkiel, Isaac José contra ALCAIDE, HERIBERTO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 623|70), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 19 horas, en el local de la calle 18 de Julio N.o 1039 de la ciudad de Maldonado, el martillero José Fiumarelli, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, un ventilador de mesa "Misubisi", tasación total $ 5.000.00; un ventilador de pie 3HND tasación total $ 15.000.00 y una máquina de escribir "Remington", tasación total $ 35.000.00. El mejor postor deberá hacer efectivo el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 18 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 2.800.— 10|pub. 22521 Nov.24-v.dic.7.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Carbone Scabone, Adolfo D., Amengual de Carbone, Julia Aída y Verocai de Marcenaro, Irma Aurora contra DE AGOSTINI PEIRANO, AGUSTIN SILVESTRE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 27, Fo. 75), se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1971 a las 9 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez 955 (altos), por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de chacra señalada con el N.o 420 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.899 en diciembre de 1960, empadronado con el N.o 4.524 y tiene una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros, dando frente al Norte a la calle 15 en 214 metros 75 centímetros e igual extensión al Sur sobre la calle 14;

B) Fracción de chacra señalada con el N.o 480 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto con el N.o 1.893 en diciembre de 1960, empadronada con el N.o 5.448, con una superficie de 4 hectáreas 6.117 metros 50 centímetros, con frente al Norte en 214 metros 75 centímetros a la calle 14.

Se previene: 1.o) Que él o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $9.600 15|pub. 22204 Nov.19-v.dic.10.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Wáshington Enrique Delfino Porto y otros contra HECTOR ROBERTO PARADISO NOCERA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Libro 26. Folio 605. Nº 1.202), se hace saber al público que el día 9 de diciembre p. v. a las 9 horas y días siguientes a la misma hora si fuere necesario, en el vestíbulo de este Juzgado calle General Leandro Gómez N.o 955 (Altos), por intermedio del rematador don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Quinta Nº 184 del Ejido de esta ciudad, zona urbana, 12.a Sección Judicial, padrón número 7.625, con una superficie de 417 metros 96 decímetros, con frente al Oeste, en 10 metros, 80 centímetros a la calle "Tres".

Segundo: Departamento 001 de la fracción de terreno empadronada con el N.o 5.424, compuesto este Departamento de una superficie de 41 metros 9.000 centímetros y con frente al Sur a la calle Wáshington, según plano inscripto en la D. General de Catastro con el número 1.086 el 30 de agosto de 1971, inscripto en la Intendencia Municipal con el N.o 59 por régimen de Propiedad Horizontal, ley N.o 10.751 (plano obrante a fs. 90 de autos).

Tercero: Departamento 002 de la fracción de terreno empadronada con el número 5.424 compuesto de una superficie de 51 metros y con frente al Sur a la calle Wáshington, según plano referido bajo el numeral segundo de este edicto.

Cuarto: Departamento 001 de la fracción de terreno empadronada con el N.o 9.249 (antes en mayor área con el N.o 1.623), compuesto este Departamento de una superficie de 86 metros 7.350 centímetros y con frente al Norte a la calle 25 de Mayo, según plano inscripto en la D. General de Catastro con el N.o 4.252 el 21 de octubre de 1971 e inscripto en la Intendencia Municipal con el N.o 77 en la misma fecha, por el régimen de Propiedad Horizontal ley número 10.781 (plano obrante a fs. 89 de autos).

Quinto: Departamento 101 de la fracción de terreno empadronada con el número 9.249 (antes en mayor área N.o 1.623), compuesto este Departamento de una superficie de 79 metros 6.602 centímetros, según plano referido en este edicto bajo el numeral cuarto.

Sexto: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, señalada con el N.o 1 en el plano de fraccionamiento inscripto en la D. General de Catastro con el N.o 1.075 en julio de 1971, con una superficie de 167 metros 6.703 centímetros, que es parte del padrón N.o 2.459 con frente al Este a la calle Libertad en 13 metros 35 centímetros.

Séptimo: Departamento señalado con el N.o 001 de subdivisión de la fracción N.o 2 del plano citado bajo el numeral sexto de este edicto, que tiene una superficie de 54 metros 9.068 centímetros, plano de subdivisión inscripto en la D. General de Catastro con el N.o 1.078 en julio de 1971 y en la Intendencia Municipal, bajo el régimen de Propiedad Horizontal con el N.o 50.

Octavo: Departamento señalado con el N.o 002 de subdivisión de la fracción 2, con una superficie de 52 metros 3.940 centímetros, cuyos planos son los referidos en el Departamento 001, precedentemente citado (planos obrantes a fs. 87 y 88 de autos).

Se previene: 1º) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma como garantía, —que serán de su cargo los gastos, honorarios, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio; y que las escrituras deberán realizarse dentro de los 30 días de realizado el remate 2º) Se hace constar que sobre el bien empadronado con el N.o 2.459 existe una hipoteca por la suma de $ 520.000, que tiene el carácter de primera hipoteca. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, noviembre 4 de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $21.600 15|pub. 21710 Nov.15-v.dic.3.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Salto, en autos: "CORREA o CORREA DO SANTOS, DOMINGO. Sucesión". (Lo. 23, Fo. 188, N.o 470), se hace saber al público que el día 10 de diciembre de 1971 y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y sin base los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno y demás mejoras que contenga, sito en la tercera sección judicial de Salto, padrón 4.520, compuesta de una superficie de 5.045 metros 5.567 centímetros;

2.o) Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en Laureles décima sección judicial de Salto padrón número 5.732 y compuesto de una superficie de 500 metros con frente a camino Nacional de la Cuchilla de Salto a Paso del Parque;

3.o) Una fracción de terreno con las mejoras que contenga ubicado en Laureles, décima sección judicial de Salto, empadronado con el N.o 5.855, (antes en mayor área con el N.o 2.250).

Lote N.o 36, compuesto de una superficie de 400 metros con frente a camino Nacional de la Cuchilla de Salto a Paso del Parque.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3.o) Que este remate se realiza por cesación de condominio; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 28 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $8.400 15|pub. 21725 Nov.15-v.dic.3.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CAPORAL de MENDEZ, ZULMA ESTHER. Cesación de condominio. Venta de inmueble". (Lo. 23, Fo. 283, N.o 820), se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1971, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 70.000.00 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras que contenga, sito en la segunda sección judicial de Salto, empadronado en mayor área con el N.o 2.954, manzana municipal N.o 282 y catastral N.o 209, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel De Vincenzi Amaro de junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 103 de junio 21 de 1949, compuesto de una superficie de 286 metros 3.494 centímetros con frente a calle Santa Rosa y forma esquina con calle Charrúa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 28 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $7.800 15|pub. 21724 Nov.15-v.dic.3.

OTTO DANILO VITETTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictado en los autos caratulados: "MOREIRA CANTIRAN, ANSELMO ALFREDO y DOMINGO BERNARDO. Remate Judicial", (A-6|971), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1971 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Otto Danilo Vitette, asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor y sobre las bases que se dirán los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada con el número 245, ubicada en la manzana catastral N.o 50 de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, que, según plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4415 el 7 de agosto de 1970 comprende un área de 574 metros 11 decímetros y linda al Norte calle Detomasi; al Sur bien padrón 246 y al Oeste padrón N.o 5037 y saldrá a la venta con la base de $ 122.550.00. b) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 3459, ubicada en el Huerto N.o 154 de esta ciudad, Primera Sección Judical del Departamento que según plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa inscripto en la misma oficina que el anterior con el N.o 4461 el 24 de noviembre de 1970, comprende un área de 187 metros 2 decímetros y linda al Oeste calle 25 de Mayo; al Este padrón 3448, al Norte padrón 8195 y al Sur padrón 3449 y saldrá a la venta con la base de $ 34.041.66. c) Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el N.o 5547 ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento que según plano del Agr. Marcos R. Barbosa inscripto en la misma Oficina antes mencionada con el N.o 4426 el 21 de setiembre de 1970, comprende un área de 8 hás. 183 metros y linda al Norte con Paso de Fanta; al Sur con servidumbre de paso que lo separa de Cirila Camacho; al Este con servidumbre de paso que lo separa de Francisco Urgeity y al Oeste con Nicolás Gerardo y José Luis Camacho y saldrá a la venta con la base de pesos 73.470.82.

Se previene: a) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los gastos, honorarios y certificados de los Registros Públicos para la escrituración, así como la comisión del cuatro por ciento del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; y d) Que el inmueble rural se encuentra disponible y en cuanto a los urbanos, el padrón N.o 3456 está alquilada y el padrón N.o 245 ocupada por uno de los co-propietarios.

Se deja constancia que el presente remate se realiza por cesación de condominio a solicitud de algunos de los co-propietarios. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1º de noviembre de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

20) $ 16.200 15|pub. 21393 Nov.10.-v.nov.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SALOMON ZUKIER LEWOWICZ. Segunda copia". (Ficha E. 2789|71) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Salomón Zukier Lewowicz solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 20 de abril de 1959 autorizara el escribano Héctor Acevedo García en esta ciudad de Montevideo, por la cual Salomón Zukier Lewowicz compró a Julia Puech Berrogain el siguiente bien: terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Nuevo París", zona suburbana, empadronado con el N.o 39.647, señalado con el N.o 21 de la fracción "D" en el plano de subdivisión levantado en mayo de 1909 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, cuyo duplicado se archivó en el Departamento Nacional de Ingenieros y se compone de una superficie de 484 metros 87 decímetros que se deslinda así: 9 metros 7 al SE de frente a la calle Campichuelo N.o 266 entre Avenida Simón Martínez y la calle Piratas, distante el punto medio de su frente 31 metros 74 centímetros de la esquina con esta última calle, 53 metros 36 al NO, con solar 22, 54 metros 39 al SO, con solar 20 y 9 metros al NE, con solar 21.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 5.600 10|pub. 22544 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juz. se ha presentado ALBERTO LIZARRALDE ANCEL y ELSA MARIA PITTAMIGLIO DE LIZARRALDE, en representación de sus menores hijos Silvia Elsa y Ruben José Lizarralde Pittamiglio solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura, autorizada por la Escribana Olga Mascherchi Vasallo, por la cual los esposos Domingo Burgueño Herrera y Amanda Miguel enajenaron por compraventa y tradición a Silvia Elsa y Ruben José Lizarralde Pittamiglio un terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, cuya superficie es de 1.010 metros 75 decímetros con un frente de 21 metros 26 a carretera ramal Ruta 93; y cuyo padrón es el N.o 1278.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 3.600 10|pub. 22621 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos CROSA DORADO LAURITA y otros. Segundas copias". (F. 609|71) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Laurita Iris y Valentín Lorenzo Crosa Dorado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Escribano Andrés R. Chipito en el protocolo del Juzgado Letrado de lo Civil de Segundo Turno el 20 de junio de 1912, por la cual Lorenzo Dorado casado con Adelina Suárez compró a Andrea Vanacore y su esposa Francisca Zanca un terreno con el edificio en él construído ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 15.a), empadronado con el N.o 14.012 y que según plano del agrimensor Juan V. Busso del 14 de abril de 1950 inscripto en Catastro con el número 22.342, tiene una superficie de 109 metros 10 decímetros con 8 metros 55 centímetros de frente a la calle La Paz.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 4.400 10|pub. 22543 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ, MANUEL. Segundas copias" (F. 451|971), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Manuel Pérez Pérez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Próspero Bovino el 11 de junio de 1931, por la cual Manuel Pérez Pérez compró a Horacio Juan Agustín Chiessa el inmueble sito en la vigésimaprimera sección judicial, padrón número 127.921, que tiene un área de 428 metros 16 decímetros, con 12 metros de frente a la calle Molinos de Raffo N.os 718, 720 y 722.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $3.200 10|pub. 21938 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CARMEN MAXIMA SOSA, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Wáshington Fernández Marín el 24 de febrero de 1958, referente al siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 1.551, ubicado en la manzana N.o 162 de la ciudad de Florida, con una superficie de 429 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 28 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

21) $7.200 30|pub. 22750 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: DE LEON LAZO, FELIX ATANASIO "Segundo Copia" (Ficha N.o 1.276|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Félix Atanasio De León Lazo, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Armando Pérez Luaces el 13 de abril de 1956 y por la cual el nombrado adquirió de Carlos Julio Gómez Rivero y su esposa Andrea Eslida Núñez, un terreno y sus construcciones ubicado en manzana 84 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón en mayor área N.o 484, señalado con el N.o 1 en plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro con el N.o 956 el 13 de abril de 1956, con una superficie de 316 mts. 44 centímetros y linda: Nor calle Cebollatí; oeste, calle Isla de Gorriti; este, con más terreno de Carlos Julio Gómez y sur, con Robustiano Nocetti.

En consecuencia, se cita, llama y empla-

za por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la copia referida, a fin de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
21) $ 4.800.— 10|pub. 21861 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CULLATI, BERNARDO. Segunda copia de escritura". (Lo. 27, Fo. 104, N.o 692), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Bernardo Cullati, solicitando segunda copia de la siguiente escritura:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, correspondiente a la manzana número ciento dieciocho, de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronada en mayor área, con el número seiscientos sesenta y dos, que según plano levantado, por el agrimensor don Héctor Laborde inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú, con el número ciento sesenta y seis, el (20) veinte de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, donde está señalada con el número dos, consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros, veinte decímetros cuadrados y tiene treinta y ocho metros diez centímetros al Norte, lindando con el solar número uno del mismo plano; treinta y ocho metros treinta centímetros al Sur, lindando con el solar número tres, que se describirá a continuación:

A) Once metros al Este, lindando con el solar número cuatro, también del mismo plano y la misma extensión el Oeste, dando frente a la calle Convención; y

B) Otra fracción de terreno y sus mejoras contiguo a la anterior, correspondiente también a la manzana número ciento dieciocho de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronada en mayor área con el número seiscientos sesenta y dos, que según el mencionado plano del agrimensor Laborde, donde está señalada con el número tres, consta de una superficie de cuatrocientos veintidós metros cuarenta centímetros cuadrados y tiene: treinta y ocho metros treinta centímetros al Norte, lindando con el solar número dos descripto anteriormente; treinta y ocho metros cincuenta centímetros al Sur, dando frente a la calle Gral. Artigas; once metros al Este, lindando con el solar número cuatro del mismo plano y la misma extensión al Oeste, dando frente a la calle Convención, que hace esquina con la anteriormente nombrada.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, 11 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) $8.000 10|pub. 22645 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "OFELIA CLARA PINTOS de LORENZO. Segunda copia de escritura". (Lo. 17, Fo. 565, N.o 667), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ofelia Clara Pintos de Lorenzo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Actuario Héctor López Fernández, de fecha 2 de octubre de 1947, por la cual doña Rosa Clara adquirió el inmueble padrón N.o 5, manzana N.o 1, ubicado en la segunda sección judicial de este Departamento, Quebracho.

En Consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 11 de noviembre de 1971. — Jorge Pérez Sceremini, Act.
21) $2.800 10|pub. 22203 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BAS de MALVAREZ, LEODINA. Segunda copia". (Ficha N.o 717, C. Aaño 1971), se hace saber que doña Leodina Bas de Malvarez, se ha presentado solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que autorizó el escribano Ricardo Romero, en la ciudad de Montevideo el 12 de noviembre de 1958, por la que se le adjudicaron dos fracciones de campo:

A) La empadronada —actualmente— con el número 5.159 (antes 600 y 610 parte), que por ser la fracción "B" del plano del agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local, con el N.o 1.090, el 18 de junio de 1957 se compone de una superficie de 1.948 hectáreas 4.678 metros y linda:

Al Norte, 5.148 metros 50 centímetros con la fracción "C"; al Este, 4.054 metros 30 centímetros con campos de hijos de Enrique Píriz, Dietgo Bello y Hermanos, Sucesión Francisco Bello, Salvador Bello y Hermanos y CIPA S. A. al Sur, 5.006 metros 50 centímetros con campos de CIPA S. A.; fracción "A" del mismo plano y Walfredo G. da Fonseca; y al Oeste, 3.652 metros con Elena Saravia, Sergio Saravia y Albórico Saravia;

B) La empadronada con el N.o 3.380, lindera a la anterior, señalada con la letra "A" en el plano relacionado, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 8.912 metros y linda: al Sur, recta de 34 metros de frente a carretera Treinta y Tres - Charqueada (Ruta 17); al Oeste, recta de 5.726 metros 40 centímetros con campos de María Teresa y María del Pilar Britos y de Walfredo da Fonseca; al Norte, con la fracción "B", 31 metros y al Este, 5.634 metros 40 centímetros con CIPA S. A.

La primera copia fue expedida el 23 de enero de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de este Departamento con el N.o 42 al Fo. 41 el 3 de febrero de 1959.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
21) $7.600 10|pub. 21980 Nov.17-v.nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CRUZ, PEDRO MARIA. Segunda copia". (Ficha N.o 702, C. año 1971), se hace saber kue se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Hernani Irigoyen, el 6 de mayo de 1936, por la cual don Pedro María Cruz compró a don Ciro Sala, una fracción de terreno, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad, primera sección judicial, empadronada en mayor área con el N.o 350 (ahora empadronado con el N.o 3.543), que es parte de la señalada con las letras V.M. en el plano del agrimensor Angel Luisi del 20 de diciembre de 1924, con una superficie de una hectárea 3.695 metros 2.885 centímetros que linda:

Al Norte, con calle proyectada que separa de la fracción VN por el Este, con sucesores de Domingo Goyenola; por el Sur, con la fracción V.Ll; y por el Oeste, con el resto de la fracción V.M. del vendedor.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
21) $4.800 10|pub. 21979 Nov.17-v.nov30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

OBRADOR Y COMPAÑIA S. R. L.

Contrato privado 15 octubre 1971. Registro Público de Comercio, N.o 597, Fo. 2.089, Lo. 2 el 28 octubre 1971.

Socios: JUAN CARLOS BONIFACINO BATTAGLIA, JOSE VIVES CANDELA, MIGUEL OBRADOR BARCELO y ESTEBAN MASCARO OBRADOR; Capital: $ 20:000.000.00, partes iguales; Administración: José Vives Candela y Esteban Mascaró Obrador conjuntamente; Objeto: Fábrica artículos goma, importación, afines y anexos; Plazo: Cinco años, prórrogas automáticas; Domicilio: Montevideo.
22) $3.000 10|pub. 22010 Nov.19-v.dic.2.

CECAR S. R. L.

Fecha: 26 de octubre de 1971.

Socios: CESAR ALEJANDRO GAROFALO y CARLOS RAUL VIURRARENA; Objeto: Importación de repuestos y accesorios para vehículos automotores; Domicilio: Av. General Flores 2998, Montevideo; Administración: Por los socios, indistintamente; Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de un año; Capital: $ 500 000.00; Inscripción: Número 607, Fo. 2.118, Lo. 2 de Contratos.
22) $3.000 10,pub. 21987 Nov.19-v.dic.2.

BAYLEY Y ALVAREZ LIMITADA

Sucesores de Carlos A. Laborde [illegible]

Constituída por documento privado del 4 de octubre de 1971; Socios: CESAR AUGUSTO BAYLEY LONGO y ROGELIO WASHINGTON ALVAREZ ARROYO; Objeto: La actividad en el ramo de comisiones y representaciones en lo relativo a toda clase de operaciones de importación, exportación tránsito y toda otra operación de carácter aduanero y participar en toda actividad relacionada con los despachos de Aduana; Razón social: "Bayley y Alvarez Ltda."; Domicilio: Montevideo; Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Capital: $ 1:000.000.00, aportado así: César Bayley, $ 700.000.00 y Rogelio Alvarez, $ 300.000.00; Administración: A cargo de César Augusto Bayley Longo; Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 581, Fo. 2.033, Lo. 2 de Contratos, el 22 de octubre de 1971.
22) $6.000 10|pub. 22252 Nov.19-v.dic.2.

ARCAN S. R. L.

Contrato privado del 5 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 623 al Fo. 2.179 del Lo. 2 de Contratos.

Socios: JULIO CESAR GIOVANNINI, ROBERTO JOAQUIN INFANTE, RICARDO SECCO GARCIA y RICARDO NELSON DOMINGUEZ; Capital: $ 10:000.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de la arena, piedra, pedregullo, cantos rodados y similares, dragados, terraplenes, transportes marítimos, importación y exportación de mercaderías; Plazo: Treinta años; Domicilio: Montevideo; Administración: Ricardo Secco García y Ricardo Nelson Domínguez conjuntamente.
22) $5.000 10|pub. 22185 Nov.19-v.dic.2.

MONAR LIMITADA

Contrato privado de fecha 4 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 400 al Fo. 1.418 vuelto del libro N.o 1 de Contratos.

Razón social: Monza y Areco Ltda.; Domicilio: Treinta y Tres 1420, escritorio 20; Socios: RODOLFO MARCOS MONZA ANDRADE y CARLOS ALBERTO ARECO LOMBARDO; Objeto: Venta de telas en general, confección y venta de ropa exterior de ombres al por mayor y menor y actividades anexas al ramo; Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales entre los socios; Plazo: Seis meses, prorrogables automáticamente; Administración: Conjunta de los socios.
22) $5.000 10|pub. 22064 Nov.17-v.nov.30.

DAMILEO Soc. Resp. Ltda.

Contrato privado del 11 de octubre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1971 con el N.o 407 al Fo. 1.422 del libro 1 de Contratos.

Socios: MIGUEL ANGEL D'AGNESE ROS y LEONARDO D'AGNESE ROS; Objeto: Taller de estampados y metalúrgica en general; Capital: $ 1:500.000.00 aportado por partes iguales; 30 cuotas de $ 25.000.00 cada socio; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años con prórrogas sucesivas automáticas; Administración: Cualquiera de los socios individualmente.
22) $4.000 10|pub. 22017 Nov.17-v.nov.30.

BAHIA LIMITADA

Por contrato de fecha 8 de febrero de 1971 que autorizó el escribano Julio P. Aicardi, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 335, al Fo. 1.171 del libro 1, hemos constituído esta sociedad de responsabilidad limitada con un capital de pesos 1:750.000.00 dividido en 350 cuotas de cinco mil pesos cada una, aportadas por mitades por ambos socios;

Plazo: Dos años, a contar desde el 1.o de enero de 1971, automáticamente renovable por dos años más, si ninguna de las partes manifiesta deseo de dejar la sociedad, con seis meses de anticipación; Administrador: Roberto Genovario Tambasco; Objeto: Explotación taller carpintería metálica aluminio; pudiendo ser ampliado a carpintería madera y|o hierro, fábrica productos metálicos para hogar o construcción, compraventas asesoramientos, o fabricación. — Ingeniero industrial RAUL ALBERTO ASUAGA VIERA. — ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO.
22) $7.000 10|pub. 22058 Nov.17-v.nov.30.

VELSEN LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 280 al Fo. 1.001 del Lo. 1 de Contratos.
Objeto: Compra del inmueble padrón número 134.275, construcción de 18 apartamientos y dos locales comerciales y venta a terceros por la Ley Nacional de Vivienda; Domicilio: Montevideo; Capital: pesos 300.000.00 aportado por partes iguales; Plazo: El necesario para la terminación y venta del edificio; Socios: "CONSTRUCCIONES COFICO S. A." ALBERTO CRUCE ROEL y JUAN SPINOSA SILVESTRI; Administración: "Construcciones Cofico S. A." y Juan Spinosa Silvestri.
22) $5.000 10|pub. 22012 Nov.17-v.nov.30.

SONSOL Y NAHMOD LIMITADA

Constituída por documento privado del 2 de setiembre de 1971.
Socios: DAVID SONSOL POLITI e ISAAC NAHMOD MNAKI; Objeto: En especial, dedicarse a los ramos de venta de artículos de tienda, mercería, fantasía y relojería; Plazo: Cien años; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 2:000.000.00, aportados por partes iguales; Administración: Los dos socios, actuando conjuntamente: Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio: N.o 341, Fo. 1.191, Lo. N.o 1 de Contratos, el 1.o de octubre de 1971.
22) $4.000 10|pub. 22011 Nov.17-v.nov.30.

REGISTRO AUTOMOTORES DURAZNO

Emplazamiento: De conofrmidad con el artículo 11 del decreto 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro el señor EGIDIO SABATO PRESTA MARADEI, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet, camioneta rural, Año 1948, padrón N.o 557, matrícula Q a 557, motor 152319, por haberse extraviado.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, a formular su oposición.
22) $5.000 10|pub. 21965 Nov.17-v.nov.30.

JUVIACA LTDA.

Contrato: 24 setiembre 1971.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 347. F.o 1212 v., L.o 1.
Socios: LILIA LUCIA MARIA ANTONIA CADENAZZI VILLANUEVA de VIACAVA; JUAN JOSE VIACAVA CADENAZZI; JUAN CARLOS FERNANDEZ YON; URUGUAY INDARTE; MIGUEL DARIO DE LOS SANTOS VERAS; GASTON AURELIO ARIMON VENTURA; HILDA MARGARITA BAGNASCO CERIANI; ALBERTO GUILLEN FUMAS; GILBERTO LOPEZ CAIMADELOS.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, compraventa, fabricación, importación, exportación de mercaderías.
Administración: Juan José Viacava Cadenazzi.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.— 10|pub. 22145 Nov.18-v.dic.1.o

NAVEMAR LIMITADA

Contrato privado: 20 de octubre 1971 inscripto con el R. P. G. de Com., N.o 508 Fo. 2124, Lo. 2.
Capital: $ 120.000.00.
Socios: ENRIQUE de SOUZA CUENCA, ALBERTO RAUL CANFIELD, JOSE HUMBERTO BRANDO
Plazo: 20 años.
Objeto: importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de mercaderías nacionales y extranjeras, así como dedicarse a reparaciones y construcciones navales de cualquier clase y especie que ellas sean y|o se contraten, agenciamiento marítimo, fletes marítimos, pesca y explotación pesquera en general.
Administración: Dos cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000.— 10|pub. 22114 Nov.18-v.dic.1.o.

MATEC LTDA.

Contrato: 28 de julio de 1971.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 383. F.o 1.340 v., L.o 2.
Capital: $ 250.000 por partes iguales.
Socios: SEBASTIAN R. BUQUET, FERNANDO SARDINA VIÑUELA, ALFREDO PELLICER TOURNIER, LORENZO S. BUQUET, OSVALDO H. PERELLI.
Objeto: Representaciones y asesoría técnico-administrativa.
Administración: Sebastián R. Buquet y Fernando Sardina Viñuela.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables año a año.
22) $ 3.000.— 10|pub. 22136 Nov.18-v.dic.1.o.

ICC LTDA.

Contrato: 28 de julio de 1971.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 3.841 al F.o 1.345, L.o 2.
Capital: $ 250.000 por partes iguales.
Socios: SEBASTIAN R. BUQUET, FERNANDO SARDINA VIÑUELA, LORENZO S. BUQUET, ALFREDO PELLICER TOURNIER, OSVALDO H. PERELLI.
Objeto: Ingeniería civil en general y afines.
Administración: Sebastián R. Buquet y Fernando Sardina Viñuela.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables año a año.
22) $ 3.000.— 10|pub. 22135 Nov.18-v.dic.1.o.

BARRACA PERRONI LIMITADA

El 21 de junio de 1971, los esposos Derby Rugnitz Vargas y María Odilia Rodríguez Gutiérrez, cedieron a los socios Santiago Alvez Queirolo y Hugo Luis Perroni Orcasberro, en la proporción del 50 o|o a cada uno, la cuota social de la Sociedad denominada "BARRACA PERRONI LIMITADA" se inscribió en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera el 7 de octubre de 1971 con el N.o 12, folios 45 al 47.
22) $ 4.000 10|pub. 22110 Nov.18.-v.dic.1º

CACHAREL LTDA.

Registro Público Comercio. Inscripción: octubre 11, 1971; N.o 369, F.o 1.289, L.o 1 de Contratos.
Otorgamiento: Setiembre 27, 1971.
Otorgantes: ESTER MELAMED AMIEL de NATHAN y SULAMITA SUKIENNIK KARSZ de SASSON.
Iniciación: enero 1, 1972.
Duración: dos años prorrogables.
Objeto: Toda actividad de comercio e industria lícitos, importación, exportación y prestación de servicios.
Capital: $ 500.000.
Administración: Ester Melamed de Nathan y|o Sulamita Sukiennik de Sasson.
Ejercicio: Diciembre 31.
22) $ 3.000.— 10|pub. 22144 Nov.18-v.dic.1.o.

SERVICE AUTOMOTRIZ S.R.L.

Contrato: 8 de octubre de 1971.
Registro Público y General de Comercio: N.o 615, folio 2144, libro 2.
Socios: Néstor Aníbal Rocca Dotta y Lidia Yolanda Zygart Teplisky de Better.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Explotación del ramo de taller mecánico en general; b) Comercialización, importación, exportación y fabricación de vehículos, maquinarias, equipos mecánicos de cualquier especie y accesorios y repuestos de cualquier índole; c) Explotación de ramos conexos con los objetos indicados.
Plazo: un año, prorrogables automáticamente.
Administración: Néstor Aníbal Rocca y Alejandro Better.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000 10|pub. 22072 Nov.18.-v.dic.1º

ALES DEL URUGUAL LTDA.

Documento privado de 12|7|971. Inscripción N.o 601, Fo. 2.100 del Lo. 2.
Objeto: Importar, representaciones; Razón social: "Ales del Uruguay Ltda."; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años, con prórroga automática; Capital: $ 600.000.00; Aportes: De $ 200.000.0 cada socio; Socios: RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA, HECTOR RODRIGUEZ IGLESIAS y GIOVANNI COSTA FRISONE; Administración: Hasta nueva designación: Héctor Rodríguez.
22) $3.000 10|pub. 22355 Nov.22-v.dic.3.

POCITOS LIMITADA

Según contrato otorgado el 22 de setiembre de 1970, CARLOS LORENZO FROIS, GONZALO LOPEZ CONTRERAS, ROBERTO FILGUEIRA BARRIO y OMAR FILGUEIRA BARRIO, constituyeron la sociedad "Pocitos Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 28|9|1970, N.o 697, Fo. 2.672, Lo. 1. Capital: $ 1:000.000 por partes iguales; en igual proporción reparten utilidades; Plazo: Sesenta años, con preaviso de disolución con anticipación de dos años; Objeto: Instalación, adquisición enejenación y explotación de negocios en ramo de heladería, afines y complementarios; Administración: C. Lorenzo, G. López y R. Filgueira conjunta o separadamente indistintamente; Ejercicios sociales: 1.o de julio al 30 de junio del siguiente año.
22) $5.000 10|pub. 22336 Nov.22-v.dic.3.

CASETO LIMITADA

Contrato privado de octubre 18 de 1971. Registro Público de Comercio N.o 409, folio 1432, libro N.o 1 de Contratos el 9 de noviembre de 1971.
Socios: 1er. Tabaré Evaristo Segovia Terra; 2.o Edgardo Níber Carrera Segovia y 3er. Ruben Walter Toscani.
Capital: $ 50.000, aportado el 1er. y 2.o $ 24.000 y el 3er. $ 2.000.
Objeto: fletes y acarreos.
Administración: Tabaré Evaristo Terra actuando conjuntamente con uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) $ 4.000 10|pub. 22104 Nov.18.-v.dic.1º

FABRICA NACIONAL DE ACRILICOS LTDA.

En documento privado otorgado el 12 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 110 al folio 339| 341 del libro de Contratos; NELSON TOMAS FERNANDEZ SOSA, CANDIDO ROBERTO VERA MARTINEZ, JUAN ANGEL ACOSTA ALBORNOZ, ADALILA ALMEIDA SANTOS, con el consentimiento de sus esposas y esposo respectivamente y URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATTO, cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad denominada "Fábrica Nacional de Acrílicos Ltda." en partes iguales a los señores Roberto Zecharies Mermelstein y Alberto Pesovich Capiza, por el que se establece que en lo sucesivo la administración de la misma se ejercerá conjuntamente por los señores Roberto Zecharies Mermelstien y Alberto Pesovich Capiza y que esta cesión retrotrae sus efectos al 31 de octubre de 1971.
22) $7.000 10|pub. 22284 Nov.22-v.dic.3.

REVESTIMIENTOS PLASTICOS S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1971.
Inscripción: N.o 619, F.o 2.157, L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS FALCON REVERDITO, AARON IUJVIDIN, ANTONIO MARQUEZ.
Capital: $ 1.000.000.00.
Objeto: Tratamiento de superficies, arenados y revestimientos plásticos.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Antonio Márquez.
Domicilio: Canstatt 5026 bis.
22) $ 2.000.— 10|pub. 22429 Nov.23-v.dic.6.

VIAJES VICTORIA LTDA.

Contrato privado: 10 de junio de 1971.
Registro Público de Comercio: N.o 411, F.o 1.443 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: REYNA MARTHA DE LA PUENTE, SUSANA BACCINO PONS, MARIA ALTRUDA MARRAZZO, ROSENDO JOSE RODRIGUEZ PARODI.
Objeto: Loterías, quinielas y agencia de viajes.
Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Rosendo José Rodríguez Parodi.
22) $ 3.000.— 10|pub. 22382 Nov.23-v.dic.6.

PLUS CULTURA LTDA.

Contrato privado de 30 de setiembre de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 587, Folio 1.352, Libro 1.
Socios: ILDO PISANI MESSANO y WLADIMIR CLAUDIO HAVRANEK MASETTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Propaganda, comisiones, gestiones y actuaciones por cuenta de terceros, representaciones y actuación comercial general propia y|o por terceros.
Capital: $ 200.000.00 integrado por partes iguales.
Razón social: Plus Cultura Ltda.
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Conjuntamente por los dos socios.
22) $ 4.000.— 10|pub. 22373 Nov.23-v.dic.6.

TOBELI LTDA.

Constituída por documento privado el día 27 de setiembre de 1971.
Socios: ALBERTO ELIEZER y CATALINA JASSON de TOBAL.
Objeto principal: Sastrería, venta de artículos para hombres y calzados.
Domicilio: 8 de Octubre 3695.
Plazo: Dos años, prorrogables por periodos automáticos de dos años cada uno.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales aportado.
Administración: Conjuntamente por los socios.
Inscripción: Registro Público General del Comercio N.o 319, Folio 1.114 del L.o 1 de Contratos, el 28 de setiembre de 1971.
22) $ 4.000.— 10|pub. 22418 Nov.23-v.dic.6.

SUMMA LTDA.

Contrato privado: 6 de setiembre 1971, inscripto 16 setiembre 1971 con el N.o 539 al F.o 1.873 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RAQUEL SEIDLER, BEATRIZ SILVA, OLINDA VARGAS y FRANCISCA VARGAS.

Objeto: Centro de Belleza y Moda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00 integrado partes iguales.
Administración y representación: Raquel Seidler y Beatriz Silva conjuntamente.
22) $ 3.000.— 10pub. 22500 Nov.24-v.dic.7.

FORESTADORA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 18 de octubre de 1971.
Inscripto el 11 de noviembre de 1971 con el N.o 35 y del folio 124 al 132 del Tomo del año 1971 de Contratos llevado por el Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: Erwin Jourdán Fostel, Miguel Angel Jorcín Vaya y Antonio Arístides Dislot Acosta.
Objeto: la plantación y explotación forestal y afines en sus variadas formas, y en su aceptación más amplia.
Capital: cuatrocientos mil pesos, aportados así: doscientos mil pesos m|n por Miguel Angel Jorcín Vaya y cien mil pesos m|n cada uno de los restantes socios.
Plazo: cinco años prorrogables.
Administración: por el socio don Antonio Arístides Disiot Acosta.
Domicilio: ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judical de Colonia.
22) $ 6.000 10|pub. 22598 Nov.25.-v.dic.9.

CESION DE CUOTAS DE PORT LTDA.

Por documentos privados suscritos los días 27 y 28 de octubre de 1971, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio (N.o 417, folio 1462, libro 1 y N.o 416 folio 1458 v. libro 1) los señores Alfred Komornik Goldberg y Meszulim Weldberg Folkenflick resp. cedieron con efecto retroactivo al primero de enero de 1971, la totalidad de sus cuotas, once y sesenta resp. de $ 10.000 cada una, al señor David Epsztejn Sztern.
22) $ 4.000 10|pub. 22570 Nov.25.-v.dic.9.

CAMASI S.R.L.

Contrato: 1.o noviembre 1971. Inscripción: Registro Comercio: N.o 427. Folio 1.497, L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS DIGHIERO, MARIO DIGHIERO, JOSE ANTONIO APPRATTO, RAUL GONZALEZ PUIG, FEDERICO ACOSTA Y LARA y SILVIA FULGENZI SERRANO.
Capital: $ 4.020.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Objeto: Administración de Inmuebles Propios.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000 10|pub. 22506 Nov.29.-v.dic.13.

PIEDRAS BLANCAS S.R.L.

Contrato del 19 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 499 al folio 1729 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Santiago Roberto Cárseles Carbone y Héctor Hugo Berrutti Lagos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: carpintería de obra.
Capital: $ 200.000 aportados en partes iguales por los socios.
Duración: hasta el 31 de octubre de 1976 con prórrogas automáticas por períodos de dos años.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 4.000 10|pub. 22854 Nov.29.-v.dic.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. "JOSE LOPEZ MOURIZ Y CIA. LTDA."

Contrato privado de fecha 10 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 418 al folio 1466 del libro 1 de Contratos.
Socios: José López Mauriz y Amando López Mauriz.
Objeto: consignación y compraventa de cereales, oleaginosos y frutos del país, importaciones, exportaciones y representación.
Razón social: José López Mauriz y Cía. Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José López Mauriz exclusivamente.
Asambleas y balances: anuales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Capital: $ 1.000.000. Integro totalmente: José López Mauriz $ 950.000 y Amando López Mauriz $ 50.000.
22) $ 5.000 10|pub. 22849 Nov.29.-v.dic.13.

TROVINIL LIMITADA

Contrato: del 9 de octubre de 1970, inscripto el 9 de noviembre de 1970 con el N.o 781 folio 2991 v. del libro de Contratos.
Socios: José Gilberto Silván Estefanell Braga y Alex Horacio Bernasconi Rodríguez.
Objeto: soldadura electrónica y tapicería
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años.
Capital: $ 500.000.
22) $ 2.000 10|pub. 22844 Nov.29.-v.dic.13.

N. F. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato privado del 21 de octubre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 583 al folio 2.039 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Arquitecto Alfredo Nebel Farini, Helena Michelena Albin de Nebel y Sara Nebel Farini de González.
Objeto: equipamientos, compraventa, fabricación y|o montaje de muebles, artefactos etc., importaciones y exportaciones.
Domicilio: Juan M. Blanes N.o 1226.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 600.000.
Administración: arquitecto Alfredo Nebel Farini y Helena Michelena Albin de Nebel, indistintamente.
22) $ 5.000 10|pub. 22829 Nov.29.-v.dic.13.

DISTRIBUIDORA DEL PLATA LIMITADA

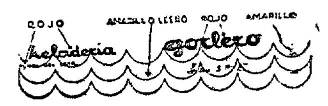
En la ciudad de Montevideo se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada el día 8 de octubre de 1971 denominada DISTRIBUIDORA DEL PLATA LIMITADA (DISPLA LTDA.) integrada por socios señores: Carlos Civita, Osvaldo Andrés y Sergio Diena cuyo objeto es la comercialización de diarios, revistas y similares, cuyo capital asciende a $ 600.000 que los socios integran por partes iguales.
Domicilio: Juan M. Blanes 1078.
Administración: señor Sergio Diena.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
El contrato de sociedad fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1971, N.o 617 al folio 2151 del libro 2.
22) $ 5.000 10|pub. 22819 Nov.29.-v.dic.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 134.764. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por José Aldao S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "CARVEL", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22128 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 134.786. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Con esta fecha Gorlero S.R.L., solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 22667 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.721. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca, "KELORON" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22242 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.761 y 134.762. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Budrika y Cassanaz, Montevideo, solicita marca: "ELECE", clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22515 Nov.24.-v.Dic.7.

ACTAS N.os 134.795, 134.796, 134.797, 134.798 y 134.799. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Rómulo Marne Arucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca "TORRENT" en clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22437 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 134.781. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Inc., (EUA), solicita registrar marca, "TEXOL" para clase 11 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22360 Nov.22.v.dic.3.

ACTA N.o 134.780. — Montevideo 16 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Sadaf S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "ERIBIOTAN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22359 Nov.22.v.dic.3.

ACTAS Nos. 134.793 y 134.794. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Juan C. Daiqui por British Leyland (Austin-Morris) Limited, (Inglaterra), solicita marca: "ALLEGRO" clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22728 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 1.497. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita marca de servicio: "TIERRAS DE TIO TOM" clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22727 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 1.496. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita marca de servicio "CABAÑAS TIO TOM", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22726 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 1.495 — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita marca de servicio: "TIO TOM HOTELERIA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22725 Nov.26.v.dic.10.

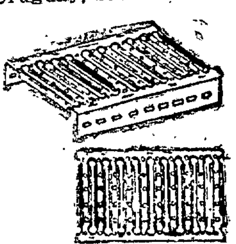
ACTA Nº 134.806. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita registrar marca "STRONG HOLD" para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22520 Nov.26.v.dic.10.

ACTA Nos. 134.824 y 1.498. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca:



clases 9 y 33 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500 10|pub. 22715 Nov.26.v.dic.10.

ACTA Nº 134.763. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Guzmán González por Margounato y Noachas Comerciando como Frontometal, Uruguay, solicita marca:



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 22517 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.829. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Instituto Farmacológico Serono S.p.A. (Italia), solicita registrar marca "SUMESTIL" para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22779 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.818. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Wynlit Pharmaceuticals, Trust Reg. (Principality of Liechtenstein), solicita marca "ONICOFITEX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22753 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.817. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato por Crinos S.p.A. (Italia), solicita marca "GLIPTIDE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10 pub. 22754 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.801. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Juan Guyer por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca "Dispeptol" clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22752 Nov.26.v.dic.10.

ACTA Nº 134.746. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Rómulo Marne Arucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca "EXPLOIT", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22435 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA Nº 134.758. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca "SAN CONO", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22497 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA Nº 134.757. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca "COCINERA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22496 Nov.24.-v.dic.7.

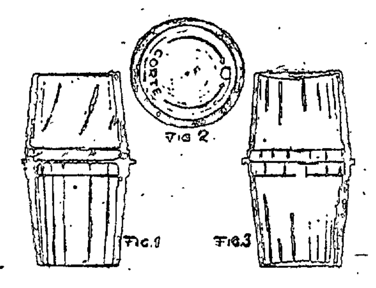
ACTA Nº 134.755. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca "BELCREST", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22494 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA Nº 134.741. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Con esta fecha Esmir Vargas, (Uruguay), solicita registrar la marca "MONTECARLO", de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22138 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 134.737. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Jones C. Cía. S. A. por Anacleto Valente (Montevideo) solicita marca: "COIMBRA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22056 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 134.714. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Enrique Tato. por E. Merck (Alemania) solicita marca QUIADON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 21905 Nov.18.v.dic.1.o.

ACTA N.o 134.723. — Montevideo, noviembre 10 de 1971 — Guzmán González Ruiz por Roberto Firpo, Florida, solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 22403 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 134.792. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Montevideo), solicita registrar marca CAMINANTE para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 22404 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 134.789. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Oscar Bacot, por José Coronel (Montevideo), solicita marca: GLANDINEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 22402 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 134.788. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Oscar Bacot por José Coronel (Montevideo), solicita marca: PROSTAGLAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 22401 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 134.735. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ciliano S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "GIULIANO" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22060 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 134.722. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato por Sergio Grassi (Montevideo), solicita marca, "YOYOLUX" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22244 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.719. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Instituto de Biología y Nutrición Animal Biona SACIFA (Argentina), solicita marca, "KILLBANG" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22243 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.720. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca "EUPASMOL" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22241 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.775 y 134.776. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Gist-Brocades N.V. (Holanda), solicita marca,

clases 1 y 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 10|pub. 22233 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.716 y 1.491. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Magisterio del Río de la Plata S. R. L. (Montevideo), solicita marca,

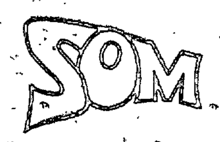


clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000 10|pub. 22097 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.777 y 134.778. — Montevideo 16 de noviembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Gist-Brocades N.V. (Holanda), solicita marca, "GIST—BROCADES" clases 1 y 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22232 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.774. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Luma Ltda. (Montevideo), solicita marca, "LUMA" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22231 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.729 y 134.730. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), solicita registrar marca



para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 00 10|pub. 21897 Nov.18.v.dic.1.o.

ACTAS N.os 134.742 y 1.493. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca, "PAPA CHARLIE" clases 1 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22235 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.701, 134.702 y 1.489. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por De La Planta S. R. L. (Uruguay), solicita marca, "DE LA PLANTA" clases 12, 21 y 32 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22191 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.772. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Billy Fox por Gte International Incorporated (USA), solicita marca, "GTE" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22238 Nov.19.v.dic.2.

ACTA N.o 134.813. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Oscar Bacot por Herix S.A. (Montevideo), solicita marca ACROCEFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22707 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.814. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca DROCEFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22708 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.825. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Oscar Bacot por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca DAXAD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22709 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.826. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Oscar Bacot por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca DARATARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22710 Nov.26.v.dic.10.

ACTA N.o 134.718. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Ruben Arrolli por Roberto Lamela y Pedro Yona, solicitan marca, "ACERINOX" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22061 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 134.726. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca, "PRISTEEN" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22051 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 134.734. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Billy Fox, por Dudco Tires, Inc. (USA), solicita marca, "TYRINO" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22052 Nov.17-v.nov.30.

ACTAS N.os 134.696 y 134.697. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic, Argentina, solicita marca "CREMODAN", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22124 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 134.756. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca "IL PAPA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22495 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA Nº 134.698. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic., Argentina, solicita marca: "DANICA", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccón.
23) $ 1.000 10|pub. 22123 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 134.707. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicita marca, "LATELCOR" clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22343 Nov.22-v.dic.3.

ACTAS N.os 134.784 y 134.785. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Jorge Schaffner, (Montevideo) solicita marca

Schaffner

en clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 22436 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA Nº 134.810. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Billy Fox por Hoechst del Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca "PERTUGAMMA", clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22477 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA Nº 134.809. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Billy Fox por Hoechst del Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca "TRENISAR" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22476 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 134.787. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Ian S. A. Limitada (Montevideo), solicita marca, "ABRIGAL" clase 4 (mantas y frazadas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22340 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 1.494. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca, "BWANA" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.100 10|pub. 22236 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 134.770. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca, "NITRISKEN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22237 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.699, 134.700 y 1.488. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por De La Planta S. R. L. (Uruguay), solicita marca,



clases 12, 21 y 32 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.500 10|pub. 22192 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.779. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sagrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "DICLOXAM" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22358 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 134.728. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Guzmán González Ruiz por Distribuidora Leader Ltda., Montevideo, solicita marca, "VIAJERO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22344 Nov.22-v.dic.3.

ACTAS N.os 134.768 y 134.769. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Budrika y Cassanaz, Montevideo, solicita marca: "SUPERCHEF", clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22516 Nov.24.-v.dic.7.

ACTAS Nos 134.724, y 134.725 — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Guzmán González Ruiz por Jorge Adolfo De Arteaga Canessa, Montevideo, solicita marca, "HIT" clases 15, 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22342 Nov.22-v.dic.3.

ACTAS N.os 134.838 y 134.839. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Sarrio, Compañía Papelera de Leiza S. A. (España), solicita marca

Eurocalco

clases 15 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22837 Nov.29.-v.dic.13.

ACTAS Nos. 134.827 y 134.828. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Moderboy S. A., (Montevideo), solicita marca: "Pancho Villa", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22711 Nov.26.-v.dic.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.810. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Raúl Antonio Vega (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Máquina desmalezadora de suelos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22057 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 18.578. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Celanese Corporation (EUA), solicita patente para "Alimentos para animales", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 22129 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 18.591. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de barbosa Caravia y Compañía, por RCA Corporation (EUA), solicita patente para "Conjunto de máscara de sombra para un tubo de rayos catódicos y un armazón", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Direccón.
24) $ 3.000 10|pub. 22130 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 18.816. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Con esta fecha, Jones y Compañía por S. T. O. Societa Trasporti y Oleodotti S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para "Dispositivo de atraque para buques y particularmente buques-tanque" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Direccón.
24) $ 3.000 10|pub. 22137 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 18.815. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bracco Industria Chimica Societe Per Azioni (Italia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos ácidos"; de acuerdo con la ley N.o 10.089; ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22357 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 18.820. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hesíodo Güida, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva ventana panorámica" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22339 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 18.785. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Carlos Petz (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en mecanismos para la descarga del agua contenida en cisternas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 22724 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 18.736. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Con esta fecha Juan C. Daiqui por Washington Pena Fernández, Juan Eduardo Cuadro Feans y Jorge Próspero Mautone Brunet (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Procedimiento para el tratado de maderas con vistas a proporcionar en sus superficies características distintas a las que originalmente presentan" y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) 3.000.00 10|pub. 22723 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 18.597. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita patente para "Proceso y método para la preparación de antibióticos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 22713 Nov.26.-v.dic.10.

Acta N.o 18.596. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Billy Fox, Por Merck y Co., Inc. (USA), solicita patente para: "Proceso para la producción de antibióticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 22712 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 18.813. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Oscar Bacot por Geo A. Hormel y Co. (USA), solicita patente para "Procedimiento y aparato para una recuperación continua de Grasas", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 22714 Nov.26-v.dic.10.

ACTA Nº 18.809. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caracia y Compañía por Fratmann S. A. (Suiza), solicita patente para "Nuevo procedimiento para la preparación de 1-Alquil-2-Aninometil-Pirrolidinas" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 22855 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 18.826. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por United Merchants and Manufacturers Inc. (E. U. de América), solicita patente de invención para "Filamentos textiles mejorados y proceso para su producción" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22836 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 18.818. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Con esta fecha Mario W. Cabriotto Anselabehere (Uruguay) solicita patente de invención para "Camioneta con motor a turbo compresor", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 22498 Nov.29.-v.dic.13.

25-Ventas de Comercio

Ley Nº 2.904. Ruben Peralta Da Silva y Carmen Cotugno, cedieron a ALEJANDRO RIVADENEIRA LESTON, la mitad indivisa de los derechos y obligaciones emergentes del compromiso de compraventa del comercio de almacén y bar sito en Comercio 1822, que adquirieron conjuntamente con Jesús Claro Pazos a los señores Antonio y José Souto. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401.
25) $ 5.400 20|pub. 22508 Nov.24.-v.dic.22

Ley Nº 2.904. Vendimos a Faustino Gómez Rivero la mitad indivisa del comercio de comestibles, café y bar, sito en Colonia 1550. Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401. — MANUEL ABAL VARELA. — ESTHER PERALTA.
25) $ 3.600 20|pub. 22509 Nov.24.-v.dic.22.

Enajenarán sus derechos a FRIBUR LTDA." o a los señores Mauricio Grebert Moyse, Enrique Pérez Rodríguez, Leonel Linares Revetria y Manuel Doldán Pet en garage y estación de servicio "Servicentro Brasil" de Avenida Brasil 2537. Acreedores Luis de la Torre 511. Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL TEXEIRA CALERO o CALERO TEXEIRA. — EDITH ALBUJA ESPINOZA.
25) $ 5.400 20|pub. 22478 Nov.24.-v.dic.22.

Prometimos vender el 30 de marzo de 1970 a José Bascoy Blanco la carnicería sita en Montevideo, República 2300 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Marcelino Díaz y García 127. — CESAREO BLANCO BELLO, — MERCEDES TAIBO COLLAZO.
25) $ 3.600 20|pub. 22475 Nov.24.-v.dic.22.

Prometí vender a Leonardo Marino y Jorge Férez Café y Bar, Avenida General Rivera N.o 2901. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — DOMINGO DODERA LEONARDI.
25) $ 3.600 20|pub. 22474 Nov.24.-v.dic.22.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Joaquín Rodiño Sanin el Almacén sito en Cufré 2752. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — JUAN GELATIAN KAZARIAN. — VIRGINIA KARAKUSIAN de KAZARIAN.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21528 Nov.11-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a María Celia García de Feijoo el almacén sito en Juan Paullier 2700. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — MERCEDES CABARCOS de NOVAS. — WALTER NOVAS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21529 Nov.11-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Sinforoso Gorosito y José Casabella el almacén sito en Azotea de Lima 4335. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — THOMAS DIYARIAN TOMASIAN. — LUISA TEKNEYAN de DIYARIAN.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21530 Nov.11-v.dic.9.

Cedimos cuota "Meyer y Lasarte Sociedad Colectiva" a Ismael dos Santos. Ley setiembre 1904. — ALFREDO LASARTE. — CARMEN T. de LASARTE. Acreedores: Juncal 1414 (escritorio 19). — Montevideo, 12 de Noviembre de 1971.
25) $ 3.600 20|pub. 22365 Nov.23.-v.dic.21.

Vendí Panadería "El Alba" a Adolfo Regueira y Susana Carlo, ubicada calle Industria 3637 (Ciudad), los interesados presentarse a Escribano Tancredi Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — RAMON HERMIDA GOMEZ.
25) $ 3.600 20|pub. 22823 Nov.29.-v.dic.27.

Prometimos vender a Alicia Martínez y Berta Saroldi librería en Legrand 4863, ley 26|9|1904 acreedores: . Magallanes 1412. — Montevideo, 13 de noviembre de 1971. — GLORIA DIAZ. — ARAMIS ZORZI.
25) $1.800 20|pub. 22268 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO: ISABELINO AROCENA y HECTOR RENE GIACOMETTI, prometimos vender a Jorge Sanchis, la explotación del comercio que en el ramo de estación de servicios y anexos gira en la ciudad de Salto, con la denominación de "Arocena y Giacometti". Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo.
25) $5.400 20|pub. 21726 Nov.15-v.dic.13.

Interviene Escribanía José N. Piccardo, prometí vender a Basilio Luis, carnicería Domingo Aramburú 2001.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. Ley 26|9|04. — DANILO FIGUEROA y señora.
25) $ 1.800.— 20|pub. 21070 Nov.5-v.dic.2.

Con fecha 6 de marzo de 1970, los esposos ANGEL MANUEL CRESPO y YOLANDA MARIA MAFALDA GENTA MINETTI de CRESPO prometieron vender el comercio sito en Lavalleja 2250, Montevideo, a Carlos Walter Pérez Sena y Rogelio Alcibíades Pérez Sena.
Acreedores presentarse en el mismo comercio.
25) $ 5.400.— 20|pub. 20869 Nov.3-v.nov.30.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Alzáibar 1358 prometimos vender a Ramón Rosado González el comercio sito en calle Criollos 3902. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. Vendedor: ELISA MARTINEZ de FERNANDEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21501 Nov.11-v.dic.9.

Prometimos ceder a María Domínguez de Nicolao los derechos de promesa de venta del Almacén sito en Alberto Lasplaces 1649. Ley 26.9|1904. Acreedores en Magallanes 1412. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — BIENVENIDO HUGO CARRERAS. — MARIA AYALA de CARRERAS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21531 Nov.11-v.dic.9.

KLISICH y GARCIA, a los efectos de lo previsto por la ley de 26 de setiembre de 1904, comunican al comercio y al público que han desistido de la promesa de venta que hicieran a los señores "Jesús y Carlos Rey y Nessi", procediendo con fecha 31 de octubre de 1971, a la clausura de su negocio de Confitería sito en Avenida Agraciada 3777. Acreedores Julio Herrera y Obes 1183.
25) $ 7.200 20|pub. 21025 Nov.4.-v.dic.19

Ley 26 de setiembre de 1904. Comunico que prometí vender a Susana Perla Labrador Regueira y Walter Gómez Mazzone el comercio de mi propiedad, estación de servicio, sita en las calles Gral Flores y Rosevelt de la ciudad de Las Piedras, Dpto. de Canelones, el 14 de marzo de 1969. Acreedores: en el comercio. — Las Piedras, octubre de 1970. — MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE.
25) $5.400 20|pub. 21829 Nov.15-v.dic.13.

Ley 26|9,904. Rescindimos compromiso y documentación existente café y bar Pampas 1999. Acreedores: Sarandí 520. — JOSEFINA MIGUELEZ. — FERNANDO FARIÑA. — PEDRO ACOSTA SILVERA. — HEBER PINTOS MILLER.
25) $1.800 20|pub. 22270 Nov.19-v.dic.17.

Comunicamos que, por distintas rescisiones, Santos Victoriano Deus Varela volvió a comprar el bar de Garzón 252|256. Plazo ley 26|IX|1904. Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — AQUILES TURCHI. — ANTONIO MONTERO. — MARCELINO ACOSTA COBAS.
25) $3.600 20|pub. 22249 Nov.19-v.dic.17.

Se hace saber a los efectos de la ley de 26|9|1904 que WALTER CHURI y EMA SCOLAVINO prometió vender a Garibaldi Limitada, la estación de servicio de Garibaldi 1902, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio Walter Churi y Ema Scolavino.
25) $3.600 20|pub. 22328 Nov.22-v.dic.20.

Interviene Estudio Comercial Bancario Río Negro 1316, segundo piso escritorio 206 prometimos vender a Santiago Erardo Pérez Larroza, el café y bar sito en Yaguaró 1579 ley 26.9|1904. Acreedores en la oficina. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — JORGE ECHEPARE. — DELIA ESTHER CASTAGNET.
25) $3 600 20|pub. 21815 Nov.15-v dic.13.

Prometí vender a Roberto Faiña Burguez el comercio de Café "Bohemios", ubicado en Gabriel Pereira N.o 3001. Acreedores en el mismo. — AUGUSTO POYET.
25) $ 1.800.— 20|pub. 21514 Nov.11-v.dic.9.

Interviene Estudio Comercial Bancario Río Negro 1318, segundo piso, escritorio 206, prometimos vender a Mario Ventura Birriel el café y bar sito en Palmas y Ombúes 5447, ley 26,9|1904. Acreedores en la oficina. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — JOSE WALTER CALVO. — VIOLETA FAVON de CALVO. — ENRIQUE CAVA. — BLANCA ROSA MOLINA de CAVA.
25) $5.400 20|pub. 21816 Nov.15-v.dic.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Corday S. A., el comercio que en el ramo de Taller Mecánico está ubicado en Silván Fernández 920, Paysandú. Acreedores presentarse en estudio Contador Juan A. Cernicchiaro, 19 de Abril 1058. — Paysandú octubre de 1971. — EMILIO NOBILE.
25) $ 3.600 20|pub. 21019 Nov.4.-v.dic.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Mar el almacén de Ceibal 1651.
Acreedores al mismo. — NELSON OMAR MENENDEZ DEL PUERTO. — MYRIAM GRACIELA LEAL de MENENDEZ.
25) $ 1.800.— 20|pub. 21175 Nov.8-v.dic.8.

Prometí vender a Jorge Omar Pérez la Panadería ubicada en la calle Sarandí número 554 de la ciudad de Florida. Acreedores a Antonio María Fernández N.o 911, Florida. Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO BENTANCOR.
25) $ 3.600 20|pub. 19796 Nov.9.-v.dic.6.

Cedí a la señora Constancia Dufourc Zeballos compromiso de compraventa de provisión Abal, Guadalupe 1469 (Montevideo). Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, escritorio 2. Ley 26 de setiembre de 1904. — TEODORO CLEVER RODRIGUEZ HERNANDEZ.
25) $3.600 20|pub. 21551 Nov.12-v.dic.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Cármen Iglesias de Herbón el almacén sito en Acevedo Díaz 3008. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 27 de octubre de 1971. — SUSANA E. SCOTTO CAMMARANO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21532 Nov.11-v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS CARBALLAL y ELVIRA PATRON cedieron a Héctor Antuñano sus cuotas partes en la promesa de venta del comercio de carnicería "La Costanera" (hoy Oasis) de calle Yapeyú 1019, Paraje La Barra de Arroyo Carrasco, Canelones.
Acreedores en el mismo comercio.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21179 Nov.8-v.dic.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Supermercado Tatita S. R. L. supermercado General Flores 2407. Acreedores: en el mismo. — LUIS ABRAMOWICZ.
25) $1.800 20|pub. 21949 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a María E. Araneo casa de comercio que en el ramo de Farmacia y anexos con la denominación de Farmacia Miranda Sucursal" gira en esta plaza en local sito en Avenida Pedragosa Sierra esquina San Francisco. Acreedores presentarse en Residencial Leodani (Estudio Tassano) Punta del Este noviembre de 1971. — LILIA RUEDA de MIRANDA — ANA M. SALVERA GLIO.
25) $ 2.400 20|pub. 22073 Nov.18.-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor Leonardo Toledo, la tintorería ubicada en Ejido 1129. Acreedores en la calle Esteban Elena 6383. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — MARGARITA MECHUR de GOLDGLANZ.
25) $3.600 20|pub. 21632 Nov.12-v.dic.10.

Sucesores de M. T. B. de Petrone prometieron vender a Hilario Casal y Ermelinda H. de Casal, la florería de 25 de Mayo 644. Emplazamos acreedores, 30 días en domicilio indicado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — ROBERTO JULIAN PETRONE. — ESTHER PETRONE de RECUERO.
25) $3.600 20|pub. 22423 Nov.23-v.dic.21.

Prometí vender a Wadih Juri Gossn y Avelino Villaverde Pardo, la estación de servicio de Avenida Italia 3251. Acreedores Ramos 4116. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS ALBERTO FIRPO.
25) $ 3.600 20|pub. 22523 Nov.25.-v.dic.23.

JOSE ADEMAR PASTORINO, cedió derechos de promesa sobre carnicería "Los Mellizos", gira José Batlle y Ordóñez 888 ciudad de Canelones, propietario anterior José Rodríguez Sanguinetti. Cesionarios: Roberto Muniz Zeballos y Melecio Asención Torres Camejo. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $3.600 20|pub. 21963 Nov.17-v.dic.15

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramón Serra Rius el comercio de panadería "América", ubicado en José María Muñoz 1114. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, Piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — JAIME SERRA RIUS. — BALFINA BARCENA DE SERRA. — MIGUEL BARCENA y ALICIA ESMORIS DE BARCENA.
25) $ 5.400 20|pub. 22825 Nov.29.-v.dic.13.

Prometimos vender a Francisco Blanco Naya y Marcelino Rodríguez Loureiro la Panadería "La Flor de Guaviyú" sita calle Guaviyú 2885|87|89. Los interesados presentarse Escribano Tandredi calle Misiones 1442 (Ciudad), dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — DOMINGO CAMAÑO LEIS. — GENEROSA COLLAZO DE BASALO. — BEATRIZ OLGA y SANTIAGO ANTONIO BASALO.
25) $ 5.400 20|pub. 22824 Nov.29.-v.dic.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. VICTOR SCHWARTZ, comunica que con fecha 30 de setiembre de 1971 ha desistido de la compra que proyectara de la mercería "La Moneda" propiedad del señor Isaac Aktinol, sita en la calle Buenos Aires N.o 366. Acreedores en la misma.
25) $ 3.600 20|pub. 22822 Nov.29.-v.dic.27.

Prometimos vender a Martín Chmelnitzky y Salvador Hirschhorn, Bar. en San José 1097 de esta Ciudad. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1529, primer piso. — ANGEL y AMELIO VIÑOLES OTEN.
25) $ 3.600 20|pub. 22821 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Ramón Fernández Martínez comercio Emilio Raña 2477. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA DEL CARMEN BOGGIO GARCIA.
25) $ 1.800 20|pub. 22793 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a José Mella Varela, comercio Río Negro 1542|44. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARIA BLANCO. — EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS. — IRMA ISABEL SANCHEZ DE AMENEIROS.
25) $ 3.600 20|pub. 22792 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Francisca Leyenda Narciso de Vidal, Comercio en San Martín 2724. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AURORA EMA GARRIDO GARCIA.
25) $ 3.600 20|pub. 22791 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Arides Gerardo Araújo Rodríguez, Comercio en Marcelino Sosa 2902. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE GARCIA IGLESIAS. — MARIA DOLORES MIGUEZ.
25) $ 3.600 20|pub. 22790 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Carlos Moreira, Comercio en Pampas 2261. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JORGE ISMAEL QUINTEROS. — AMALIA REGINA NUÑEZ MASCI. — NERI WADIL ALTEZ FERNANDEZ. — NORMA MARTA ANASTASIA.
25) $ 3.600 20|pub. 22789 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Elizabeth Lilián Ferullo Calvo, Comercio Palmar 2454. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ISOLINA NELLY BOUZOUT DE ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON YANES.
25) $ 3.600 20|pub. 22788 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Esther Lillián García Hernández de Larrosa, Comercio Juan José de Amézaga N.o 2106 bis. Acreedores Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIDA INGLANTINES BALBUENA. — RAUL FARUELO PITTA.
25) $ 3.600 20|pub. 22787 Nov.29.-v.dic.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Gladys Teresa Lindner de Umpiérrez, Francisca Gualtieri de Fazio, Comercio, Bartolomé Mitre 1314. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAMIRO TEJO MEIJIDE. — MARTHA ELECTRA GURIDI SOSA DE TEJO.
25) $ 3.600 20|pub. 22786 Nov.29.-v.dic.27.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO REY IGLESIAS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W. tipo coupe, Motor N.o 577.519, Matrícula N.o 393.257, empadronado en Montevideo, N.o 199.656, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22649 Nov.26.-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEONIDAS ELIOPULOS PARASKEVOPULU, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor N.o 26.00857, Matrícula N.o 516.252, empadronado en Montevideo, N.o 201.454, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22605 Nov.25.-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION F CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE GERVASIO ARTIGAS, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Austin, motor N.o IH81149, matrícula N.o 200.984, empadronado en Montevideo, N.o 303.177, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $4.000 10|pub. 22425 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILA SOKOL SKLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor número 7173164, Matrícula N.o 517.706, empadronado en Montevideo, N.o 205.632, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 21981 Nov.17.-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora OLGA AGUEDA BERKOWITZ SAGUES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor N.o C.869.203, Matrícula N.o 230.716, empadronado en Montevideo, N.o 173.163, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 21936 Nov.17.-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUGO AROBBA STRANEO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor Nº R2826874 Matrícula N.o 190.311, empadronado en Montevideo, N.o 99.462, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22269 Nov.19.-v.dic.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA YOLANDA SOSA GRANERO, solicita un duplicado del título de propiedad de la moto coupe marca B.M.W. Isetta, Motor N.o 590614, Matrícula número 505.650, empadronado en Montevideo, número 178.729, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22227 Nov.19.-v.dic.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENNIO DONATO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 47.713, Matrícula N.o 171.050, empadronado en Montevideo, N.o 175.196, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22319 Nov.22.-v.dic.3.

UTE
NOTIFICACIONES DE CORRECCIONES DE PUBLICACIONES ANTERIORES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, en cummeros 12.023 del 10 de noviembre de 1953 y plimiento de lo dispuesto por las leyes nú-13.261 del 28 de mayo de 1964, y su remisión al decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 21 de enero de 1971 y la ley N.o 9722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 71. 1746 de 1º de julio de 1971, aprobó el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión: de 60 K.V., S. E. "EB" en Las Piedras — Estación Reductora en OSE "Aguas Corrientes" y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 30 metros, (treinta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia Sector Servicios Técnicos y Construcciones de la UTE Palacio de la Luz, 7º Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a, 5.o, 4.o y 17.a Secciones Judiciales del Departamento de Canelones, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

LAS PIEDRAS — CANELONES

Líneas de 60 KV

17ª Sección Judicial de Canelones

(Zona rural)

Padrones	Propietarios
24.017	José Santucci y Amina Di Cicco
24.627	Enrique Oliveri Sande

1ª Sección Judicial de Canelones
(Zona rural)

Padrones	Propietarios
8.095	Marino Molinari y otra.
24.263	Rasauro Pagano Cerizola

1ª Sección Judicial de Canelones
(Zona suburbana)

Padrones	Propietarios
2.059	Jorge Mancolla
8.536	Juan C. Bachetta

Además tales inmuebles y otros cuya *determinación se hará* oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.
Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Servicios Técnicos y Construcciones, Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 10|pub. 32971 Nov.22.-v.dic.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco contra SILVA, LEONARDO y otros. Infracción aduanera". (Ficha 212|65) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a "Julio Rocca Salgueiro: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 10 de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens. Actuario.
En fe de ello: expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens. Actuario.
27) $ 2.000 10|pub. 22002 Nov.17.-v.nov.30.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas dictada en los autos: "Fisco y Hesola Aguirre, Isaías contra INFRACTOR DESCONOCIDO. Imp. de Infracción aduanera" (Ficha 727|70), se cita, llama y amplaza por el término de treinta días a Donaldo Rodríguez Da Silva para que comparezca a estar a derecho en dichos autos radicados en el Juzgado, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Raúl Llorens, Actuario.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a doce días de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 2.400 10|pub. 22438 Nov.24.-v.dic.7.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "PAULLIER PEDRO NIBER. Escrituración de Oficio" (Ficha V. 6, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Niber Paullier solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en zona urbana, suburbana de la 21ª Sección Judicial de Montevideo (Barrio Conciliación) empadronado con el número 48.788, con una superficie de 390 metros cuadrados con frente a la calle Sargento Patricios N.o 1385.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Rosario Deambrosio, Miguel Bagnulo, Orestes y Orlando de Lilla, Amanda Bogaren y Esther Gómez; y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
27) $ 12.000 30|pub. 22009 Nov 17.-v.dic.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos CORALLO, ROSSEL AUGUSTO JULIO "Escrituración de Oficio" (Ficha V|54|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Augusto Julio Corallo Rossel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar ubicado en la Octava Sección judicial de Montevideo, parte del padrón N.o 228, hoy N.o 242, señalado con el N.o 15, en la manzana 11 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933 inscripto en Topografía con el N.o 1.698 el 5 de octubre

de 1933, con una superficie de 510 metros 12 centímetros con 12 ms. 02 de frente a la calle 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Agustín Nieves; Regina Lucía Benzano; Uruguay Beca; María del Carmen Bustelo, Américo Rigoli; Juan Cantalupo; Antonio Odicini; Amanda Gutiérrez Díaz; Lorenzo Verger; Mercedes Lillia; Juan Carlos Carracedo; Ana Grignola; Waldemar Grillo; Soledad Carbajal; Blademiro Probo Grillo; María Esther Farías; Gilberto Buscarone; Elba Spinelli; Luis Alfredo Gamba; María Luisa Arabeity; Pedro Agustín Retta; María Luisa Mattos; Fermín Rigón; Angela Teresa Guelfi Risso y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 16.800 30|pub. 21084 Nov.5.-v.dic.17.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "STRAWCZYNSKI WOLF. Concurso Voluntario" (D|330|71), se hace saber que por decreto N.o 4519 del 6 de agosto de 1971, se declaró en estado de Concurso a don Wolf Strawczynski. Asimismo y de acuerdo a cualquier título del concursado (Wolf Strawczynski) para la Junta de Acreedores (Asamblea) que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 39), el día 22 de marzo de 1972 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno de los acreedores con los justificativos de sus créditos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 8.400 30|pub. 22463 Nov.24.v.dic.31. Feb.1o-v.feb.3.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FRANCISCO JULIO LAGOS e IRIS ESMERALDA GIMENEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad Padrón N.o 40.222, situado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 277 metros 60 decímetros, con 11 metros 83 de frente al N. E. a calle Ñanguirú, entre Mangoré y El Ciefre.

A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) Ley 9770 30|pub. 32704 Oct.20.-v.nov.10. Nov.22.-v.dic.15.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "BRIGNOLE BOURDILLON DE GIBSON, IMELDA. Ausencia". (C. 274|971) se ha solicitado la declaración de ausencia de Imelda Brignole Bourdillón de Gibson. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $6.400 40|pub. 18635 Oct.6-v.nov.5. Nov.19-v.dic.17.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "González Fernández, Pedro A. contra CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO y otros. Escrituración" (B. 1964|971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Alfredo González Fernández, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual N.o 191.656, señalado con el N.o 98 de la manzana "H" en el plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo de julio de 1955 inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de noviembre de 1956 con el número 33.083 con una superficie de 815 metros cuadrados con 15 metros al Suroeste a la calle número 2, según contrato debidamente inscripto el 21 de abril de 1958 (N.o 423, folio 952, libro 84).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Cupertina Tellechea de Negro Roberto Daniel Hugo Negro y Raúl Eusebio Negro, así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. —

27) $ 13.200 30|pub. 19696 Oct.20.-v.dic.19

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "MARIA MERCEDES DUARTE FERNANDEZ. Escrituración de Oficio". (Ficha E. 1435|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Mercedes Duarte Fernández solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 164.098, señalado con el número 8 de la manzana N.o 19 en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, inscripto el 23 de julio de 1935 con un área de 840 metros. El citado inmueble fue prometido en venta por el Banco La Caja Obrera en representación de Josefina Firpo de Avegno viuda a don Juan Fernández según promesa suscrita el 11 de abril de 1950 e inscripta en la Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones con el N.o 752, al folio 287 del libro 44, Juan Fernández García, soltero, cedió sus derechos de promitente comprador a Teófilo Raúl Saldaña, viudo, y a Juan Pablo Díaz, casado con Francisca Casaña el 26 de julio de 1952. Los cónyuges Juan Pablo Díaz y Francisca Casaña y Teófilo Raúl Saldaña viudo, cedieron sus derechos de promitentes compradores a Raúl Otilio Díaz casado con Dolores Ignacia Conde el 4 de julio de 1952. Los esposos Raúl Otilio Díaz y Dolores Ignacia Conde cedieron a Vito Nicola Pascaretta casado con Antonieta Bello, los derechos referenciados el 12 de setiembre de 1953. Los cónyuges Vito Nicola Pascaretta y Antonieta Bello cedieron a Bibiana Pascaretta, soltera sus derechos de promitentes compradores el 2 de noviembre de 1955. Bibiana Pascaretta cedió a María Mercedes Duarte Fernández los derechos emergentes de la aludida promesa el 30 de abril de 1968, habiéndose anotado al margen de la inscripción primitiva todas las cesiones precitadas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a doña Josefina Firpo de Avegno o a quiénes la sucedan en sus derechos a que comparezcan a otorgar la escritura correspondiente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 21.600 30|pub. 22464 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MUSSA LANUSINA, JUAN. "Escrituración judicial" (F.B. 345|69), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Juan Mussa Lanusina, solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Un terreno sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139.245, compuesto de un área de 580 Mts. 82 Dms., con 12 Mts. de frente al Noreste a la calle Estado de Israel ex calle N.o 4; 32 Mts. 38 Cmts. al Sudeste; 12 Mts. 06 Cms. al Sudoeste y 31 Mts. 09 Cms. al Noroeste. El citado inmueble fue prometido en venta a Natalio Techera, quien transfirió sus derechos a Manuel Biramontes Gómez. Biramontes a su vez cedió sus derechos a Juan Mussa Lanusina. Los promitentes vendedores son los señores Manuel, Francisco, Rosa, Candelaria, Raúl D., Carlos A., Nila G., Nélida C., Isabel, Vicente, Amelia, Clara A. C., Nicanor G. Sciuto, Teresa A. Parodi Bonifacino, Juan Banchero y Angel N., Manuel S. y Enrique J. Cavassuto; y la promesa fue inscripta en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 7 de junio de 1948 con el N.o 554, al folio 127 del libro 29.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los citados Manuel, Francisco, Rosa, Candelaria, Raúl D., Carlos A., Nila G., Nélida C., Isabel, Vicente, Amelia, Clara A.C., Nicanor G. Sciuto, Teresa A. Parodi Bonifacino, Juan Banchero y Angel N., Manuel S. y Enrique J. Cavassuto, o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 19.200.— 30|pub. 19641 Oct.21-v.dic.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos "Rapetti, Walter contra CAJAL AMAYA, VICTOR". Div. de cod. ficha C.2059|71, se emplaza por el término de noventa días al señor Víctor Cajal Amaya, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 4.000.00 30|pub. 22090 Nov.18.v.dic.30.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Patricia Constancia o Constancia Correa Arias contra ENRIQUE SEGADE o SEGAVE. Escrituración de Oficio". (Ficha D. 207|71), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Enrique Segade o Segave o sus herederos o sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 2.800 10|pub. 22215 Nov.22.-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Hernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Rojas, Luis Alberto y Martínez de Rojas, María Rita contra RODRIGUEZ, NAHIR. Pérdida Patria Potestad" (C-14455), se cita, llama y emplaza a doña Nahir Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 33007 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Mantaras, Delia contra RAMIS, LUIS HERIBERTO. Pérdida Patria Potestad". (C 1.361), se cita, llama y emplaza a don Luis Heriberto Ramis, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, agosto 23 de 1971. — María A. Koster

27) (17|12|63), 30|pub. 32790 Oct.28-v.dc.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NILSA ELIZALDE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Cardoso, Enrique y Fernández, Rebeca c| CRISTINA, CARLOS ALBERTO y ELIZALDE NILSA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.416) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 29 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) (C.O.) 30|pub. 32685 Oct.19.v.nov.30.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Galeano, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: "Straus Eva Babette contra GALEANO LUIS ENRIQUE. Guarda" (Ficha B N.o 3.473), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.— 30|pub. 20515 Oct 28-v dc.10.

INDEMNIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días a WILSON POMBO DORNELLES, para que comparezca a estar a derecho en los autos, que por Indemnización por daños y perjuicios (Ficha A-193; 1971) le ha iniciado Luis Alberto Da Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 4.800 30|pub. 22574 Nov.25.-v.dic.31.
Feb.10-v.feb.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "MIGUEZ, LUIS ALBERTO. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 369, C. año 1971), se hace saber que se presentó Luis Alberto Miguez, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil, contra los sucesores de Serafín Miguez, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33000 Nov.22.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

SAN SALVADOR LTDA.

Por documento inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 64 al Fo. 237 vuelto del Lo. 2:
I) ALBERTO GALLINAL HEBER y ELVIRA ALGORTA de GALLINAL, cedieron 451 cuotas de capital social a Salvador García Pintos Baracco y María Esther Montes Lenguas: 225 cuotas y a Gerardo García Pintos Baracco: 226 cuotas. Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad;
II) Modificaciones contratuales: La representación de la sociedad se hará por los socios Salvador García Pintos y Gerardo García Pintos firmando conjuntamente.

27) $4.000 10|pub. 22019 Nov.17.-v.nov.30.

PARIS LTDA.

Contrato privado del 13 de abril de 1971, inscrito el 27 de octubre de 1971 con el número 594 al Fo. 2.076 del libro N.o 2 de contratos el señor MANUEL JUAN RODRIGUEZ SACCO, cedió 17 cuotas al señor Alvaro De Mattos Araújo; 83 cuotas al señor Alfredo Forjan Freita; el señor JUAN DE VECHERY cedió 33 cuotas al señor Alfredo Forjan Freita.
27) $3.000 10|pub. 22018 Nov.17-v.nov.30.

EDITORIAL ARIEL LTDA.

Por instrumento privado del 30 de diciembre de 1970 inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1971 el señor PAUL SASS SCHERTZ cedió al señor Emilio Héctor Henon Montañez doce cuotas de capital social. En todo lo demás rige el contrato original.
27) $3.000 10|pub. 22016 Nov.17-v.nov.30.

CLAUSURA

Comunico que clausuré el comercio instalado en 8 de Octubre 3950. Acreedores Pernas 2413, Apto. 2. — Montevideo, octubre 30 de 1971. — María M. de Badano.
27) $ 1.800 20|pub. 21222 Nov.9.-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 setiembre 1904. — ORFILIA ROMELLI de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ CESPEDES cedieron cuotaparte de la sociedad "Hajnal y Cía. Ltda." a Andrés Miguel Hajnal. Acreedores: Palacio Salvo, Piso 5, Esc. 505 (Plaza Independencia 844).

27) $ 3.600.— 20|pub. 21871 Nov.16-v.dic.14.

NESTOR SASIAS LIMITADA

Por documento privado suscrito el 25 de octubre de 1971 el que fue inscripto con el N.o 81 del folio 126 al folio 128 en el Registro Público de Comercio de Salto, Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno cedieron a Bernardo Jaureguiberry su cuota de capital social en "Nestor Sasias Limitada". Por el mismo documento fue nombrado administrador, en sustitución de Juan Alberto Menghi, el señor Bernardo Jaureguiberry quien ejercerá sus funciones con el otro administrador señor Walter Oscar Menoni.
27) $ 4.000 10|pub. 22661 Nov.26.-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El 19 de enero de 1968, José Antonio Draper y esposa cedieron cuota social en "HAINAL Y CIA. LTDA." a Orfilia Romelli de González. Acreedores Palacio Salvo Piso 5, Esc. 505. Ley 26 de setiembre de 1904.
27) $ 3.600 20|pub. 22799 Nov.29.-v.dic.27.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de esta Cooperativa para Asamblea Extraordinaria, el día 10 de diciembre de 1971 a las 20 horas en nuestro local social Avenida General Rondeau 1422|24, tercer piso, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Adquisición de un local en la calle Mercedes 1837 para ampliación de la Sucursal ya existente, en la calle Mercedes 1833.
3.o Reforma de los estatutos sociales.
4.o Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.

Nota: de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se hace saber que la asamblea extraordinaria sesiona con el número de socios que concurran. — Omar Rienzi, Presidente. — Luis A. Piriz, Secretario.
27) $ 3.600 5|pub. 22622 Nov.26.-v.dic.3.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
XXVº ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado) en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma, convoca a Asamblea General en forma ordinaria, para el día domingo 19 de diciembre de 1971, a la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memorias y balances correspondientes a los Ejercicios 1967,68, 1968,69 y 1969| 1970.
2.o) Distribución anual de utilidades.
3.o) Presupuesto para el Ejercicio 1971| 1972.
4.o) Ratificación del acto eleccionario de fecha 15 de setiembre de 1971.
5.o) Situación de las sucursales Salto y Nico Pérez.
6.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores Delegados que deberán concurrir munidos de la correspondiente carta poder que los acredite como tales, y de sus respectivos documentos de identidad.

En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los delegados habilitados, y transcurrida una hora desde el momento fijado para la iniciación del acto, la asamblea celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes, siendo igualmente válidas sus resoluciones, las que se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — El Consejo Directivo.
27) $ 3.600 3|pub. 22833 Nov.29.-v dic 10

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEL o DELL de HERMIDA o MESIAS de HERMIDA (S| 532|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22937 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GORLI de GIURIA (Ficha E|3.551|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22886 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTA ó JUSTA WEINRIEB o WEINRET o WAINRYB o WEINREB o BAINERET o VAIVIL GRUNWALD o GRUNVALD (448|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22880 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TEGIACCHI GIACOMELLI de SERRANO (S|446|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22891 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MOIRANO GARDONE (S|356|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22890 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ZAPICAN ABHANCET GARCES (S|460|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22889 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA COBELO de FERNANDEZ (S| 480|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22885 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARBAJAL BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22941 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FEAL SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22940 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VELARDE JOSE CERDEIRAS RAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22939 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENATA CADENAZZI de SACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22943 Dic.1.o_v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DECIO o DESIO o DE SIO de VAZQUEZ (S|390|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22952 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES PATTERSON WILLIAMS o WILLIAM (S|388|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22950 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAHAUX o MAHAUX (hijo) o CARLOS MAHAUSE (S|384|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22946 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN IRIS PEDEMONTE de MUÑOZ y ARTURO LEON MUÑOZ PEDEMONTE (S|156|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22945 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARDOZO de BURDIN o BOUDIN (S|380|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22944 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ERREA o ERREA DELLACHA (S|392|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22955 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERTRAN CASTAÑE (A|492|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22884 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO MARTINEZ MARTINEZ (A|490|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22883 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SALSANO DI NAPOLI (A|514|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22882 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON o MILTON ANGEL GONZALEZ BURNETT (A|476|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22881 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA NIEVES BRUM (A|482|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montecideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 22485 Dic.19-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS TECHERA (F. 392|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22895 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUFINO NICOLAZZI o ANGEL RUFINO NICOLAZZI CONDE (F. 728|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22894 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN CALLEROS (F. 12|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22893 Dic.1.o_v.dic 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HORACIO FEROLLA (A|338|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22896 Dic.1.o_v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DOMINGA LURAGHI de LYSON (S|355|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22935 Dic.1.o_v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO MUÑIZ GRENDE (Ficha E|3.559|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22888 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO LOPEZ VILLAR (Ficha E|2.531|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22887 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAULA AYALA (S|491|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22951 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELICENDA MAFALDA o ELISENDA o ELICENDA ROLANDO de DEMARCO (S|487|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Perreira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22949 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BATISTA o BATISTA MOZZO de JAURENA (S|316|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22948 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ de RIERA (S|459|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22947 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORELLI o MORELLI PATERACONE (S|505|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22954 Dic.1.o_v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BELLORA (F. 549|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22892 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA POGGI de FREIRE (F. 357|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22956 Dic.1.o_v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA IBALDI de MILANESI (A|539|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22897 Dic.1.o_v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TOLEDO de QUINTERO o QUINTEROS (Ficha 457, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22916 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI de ZUNINO (Ficha 452, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22915 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO LABORDE (Ficha 458, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22914 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO o JUAN TORIBIO ACUÑA (Ficha 388, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22913 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN SCARONE BARRAGAN (Ficha 368, Letra V|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22907 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MORENO (Ficha 436, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22908 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NILDA GARCIA de RAMOSKA (Ficha 459, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22912 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO FABIO GOMEZ (Ficha 447, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22911 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PEDRO BARNECH BEYHAUT (Ficha 421, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22909 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ATAN CASTRO (Ficha 420, Letra V|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) $ 1.200.— 10|pub. 22910 Dic.1.o-v.dic.15.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ o MARCOS HERNANDEZ URTIAGA. "Sucesión testamentaria". (Ficha 419, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22906 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BURGUEÑO PEREZ de PERERA, (Ficha 341, letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600 10|pub. 19230 Dic.1o-v.dic.15.

3—Convocatorias Comerciales

MISAMAR S. A.
Se convoca a los señores accionistas y condóminos a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 11 de diciembre de 1971 a la hora 20 y 30 en la sede de la calle Colonia 1778, Apto. 3, Portería y sala de reuniones, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Renuncia del Directorio; 2.o) Portería Bien Común, servicios indispensables; 3.o) Propiedad Horizontal y disolución de la Sociedad; 4.o) Varios. — El Directorio.
3) $ 400.— 1|pub. 22960 Dic.1.o.-v.dic.1.o.

RICARD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con los artículos 20 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 14 de diciembre de 1971 a las 12 horas en el local social de la calle Mariano Moreno 2710, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971; 2.o) Distribución de utilidades de los ejercicios 1967|68 a 1970|1971; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina de la sociedad con tres días de anticipación (artículo 23 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 400.— 2|pub. 22936 Dic.1.o-v.dic.2.

ASTORGA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1971 a las 17 horas, en el local de la Plaza Independencia número 759, Esc. 708, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las memorias, balances y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios finalizados el 30|4|70 y el 30|4|71, respectivamente; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 14 de los estatutos, el registro de accionistas quedará cerrado en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios, nacionales o extranjeros. — Montevideo, noviembre 1971. — El Directorio.
3) $600.— 1|pub. 22866 Dic.1.o-v.dic.1.o.

PALOU Y FREIRE S. A.
Se convoca a los accionistas de Palou y Freire S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local social sito en Angel Salvo N.o 35 (Montevideo), a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1971; 2.o) Distribución de las utilidades líquidas del ejercicio; y 3.o) Elección de Directorio. — El Directorio.
3) $ 500.— 1|pub. 22874 Dic.1.o-v.dic.1.o.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA MICELI y FRANCISCO LANGONE CAVALLO (Ficha 148| V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22962 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARTINEZ y ANTONIO GOMEZ (Ficha C. 1.022|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22934 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, ROSA y SEQUEIRA, MAXIMO (Ficha E-444), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22898 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GÜENA MANDUCA y MARTHA AMESTOY SALAZAR (Ficha C. 1.325|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22961 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO DORIGOTTI VALENTINI y ROSA CARRASCO (Ficha C. 689|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22958 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MORENO RABINO y HERMINIA ELEONORA MANSER PIRKEBUER (Ficha C. 1.105), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22959 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA FELINTOR y MIGUEL ANGEL CIVANO (Ficha C. 929|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22933 Dic.1.o-v.dic.29.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a RODOLFO EDUARDO BAZAN para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (V-608|1960) y en el de auxiliatoria de pobreza (C-653|1960) que le inició su esposa Matilde Amanda Taltavull. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33115 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien, por decreto del 30 de setiembre de 1971: fracción de terreno propiedad del señor José Enrique Domínguez, sita en la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (pueblo Isidoro Noblía), Padrón N.o 279, con una superficie de 584 metros cuadrados 54 decímetros, para la habilitación de la Perforación N.o 1.023, que abastecerá de agua potable a la población "Isidoro Noblía". Expediente N.o 3.628|71.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 12 de noviembre, 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 33119 Dic.1.o-v.dic.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 83.079, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la ampliación del predio que ocupan las Escuelas de 2.o Grado, N.o 40 y 90 de la Capital, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de diciembre de 1970, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 1.813 metros 10 decímetros cuadrados según título y 1.810 metros 85 decímetros según mensura, según plano del Agrimensor señor Luis E. Rivero Lapitz, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 60.749 el 29 de octubre de 1968, y es propiedad de Cuner S. A.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 de 28 marzo 1912 y N.o 5.560 de 31 de marzo de 1917; por el decreto-ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días, en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, calle Soriano 1045. — Carlos M. Argone, Abogado. — Director de División.
9) (C.C.) 8|pub. 33111 Dic.1.o-v.dic.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: CARLOS ALBERTO SARDESON OLASCOAGA, "Información de vida y costumbres" (Ficha D. 290|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Carlos Alberto Sardeson Olascoaga, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1473, Esc. 6, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Carlos Walter Lettieres y Luis Terradas, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Carlos A. Sardeson. — Osvaldo de la Fuente, Defensor de Oficio en lo Civil".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22899 Dic.1.o-v.dic.15.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971

Lic. N.o 46|71. Jabón de tocador.
Apertura: 22 de diciembre de 1971, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 27 de diciembre de 1971, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 33118 Dic.1.o-v.dic.13.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
(Primer y segundo llamados)

Se llama a licitación para las adquisiciones que en cada caso se detallan; procediéndose a la apertura de ofertas en la Sección Compras (Avda. Agraciada N.o 2967, primer piso) y de la siguiente manera:
Primer llamado: día 28 de diciembre de 1971.
Segundo llamado: día 11 de enero de 1972.
A las 10 horas: Licitación N.o 10|71.
4000 (cuatro mil) metros de lienzo crudo de 150 centímetros de ancho.
A las 10 y 30 horas: Licitación N.o 11|71.
10.000 kilogramos papel de embalaje económico blanco o celeste en rollos de 37,5 centímetros de ancho aproximadamente.
A las 11 horas: Licitación N.o 12|71.
Impresos S. C.
Sírvase retirar el pliego de condiciones en la Sección Compras, Avda. Agraciada N.o 2967 (primer piso).
12) $ 1.800.— 3|pub. 22878 Dic.1.o-v.dic.3.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 35|971
Primer y único llamado

Se llama a Licitación Pública para el aprovisionamiento de Víveres Frescos (Carne vacuna, carne ovina, mondongo, pan, galleta, leche, verduras varias, huevos, fiambres, frutas, limones, tomates, lechugas, cebollas y acelgas, para las siguientes Unidades de la Fuerza Aérea:
Brigada Aérea número I, Brigada Aérea N.o II y Escuela Militar de Aeronáutica o cualquier otra Unidad que se destaque.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Brigada Aérea N.o I con asiento en Carrasco, Aeródromo Militar "Gral. Artigas", Pando y Aeródromo Militar Tte. 2.o Mario W. Parrallada, Durazno, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de la Licitación: día 20 de diciembre de 1971 a las 10:00 horas en cada una de las Unidades indicadas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C.C.) 13|pub. 33114 Dic.1.o-v.dic.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se pone en conocimiento de los interesados que la Administración resolvió —debido al feriado decretado por el Poder Ejecutivo— prorrogar el primer llamado de las siguientes Licitaciones:
HC N.o 1.547 — Aparato de Laboratorio (Ensimómetro).
Primer llamado: 30 noviembre 1971 hora 12
HC N.o 1.546 — Nebulizadores de Vidrio.
Primer llamado: 30 noviembre 1971, hora 11.30.
HC N.o 1.548 — Registradora Eléctrica y Manual.
Primer llamado: 30 noviembre 1971, hora 10.00.
HC N.o 1.549 — Colchones.
Primer llamado: 30 noviembre 1971, hora 10.30.
HC N.o 1.551. — Vidrios.
Primer llamado: 30 noviembre 1971, hora 11.00.
12) (C.C.) 1|pub. 33112 Dic.1.o-v.dic.1.o.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 82. Ej. 36. Tercer llamado. Zuecos, Kruger o similar. Apertura: 6|12|71. Hora: 9.30.
Lic. N.o 88. Ej. 36. Electricidad Art. de. Apertura: 6|12|71. Hora: 10.
Lic. N.o 89. Ej. 36. Pinturas y pinceles. Apertura: 6|12|71. Hora: 9 y 30.
Lic. N.o 90. Ej. 36. Librería Art. de. Apertura: 9|12|71. Hora: 10.
Lic. N.o 92. Ej. 36. Lubricantes distintos tipos. Apertura: Primer llamado: 10|12|71. Hora: 10. Segundo llamado: 10|12|71. Hora: 15.
Lic. N.o 93. Ej. 36. Ferretería Art. de. Apertura: 13|12|71. Hora: 10.
Lic. N.o 94. Ej. 36. Tablas de pino Brasil distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer llamado: 14|12|71. Hora: 9 y 30. Segundo llamado: 14|12|71. Hora: 14 y 30.
Lic. N.o 95. Ej. 36. Papel distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer llamado: 14|12|71. Hora: 10. Segundo llamado: 14|12|71. Hora: 14.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 1.000.— 1|pub. 22953 Dic.1.o-v.dic.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 1.o de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

WALTER HUGO ALTUNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1729 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1729.

4.a Sección

HUGO DANIEL CASARETTO, 24 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Ciudadela 1174 y MARIA ISABEL ORIOL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudadela 1174.
CARLOS HUMBERTO RAMON FROMAGET, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 841 y DINORAH ANTONIA PANIZZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 841.

5.a Sección

WILFREDO BAZAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1273 Ap. 4 y MARIA ENRIQUETA CASTRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1273 Ap. 4.
WASHINGTON HECTOR GRIMON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 872 y DINORAH NEREIDA SANCHEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 872.
ELEAZAR RUFFINO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1042 y MIRTHA LILIA BIANCHI, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1042.

6.a Sección

AMADEO VICENTE NICOLAS OTTATI FOLLE, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Carapé 2001 Ap. 101 y CARMEN RAQUEL ALONSO JAUMANDREU, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado J. Requena 1375.
ADHEMAR BUZO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado J. Paullier 1604 y RAQUEL ELOISA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 1604.
PEDRO SCHWARZBOCK, 28 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Carapé 2048 e ISABELLA ZOBRIST, 25 años, soltera, secretaria, suiza, domiciliada Carapé 2048.

8.a Sección

JOSE MIGUEZ SANGUIÑEDO, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pam

pas 2047 y JUANA NAHIR PORCAL DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guatemala 1290.

RUBEN CABALLERO PACHECO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Piedra Alta 1679 y WILMA GRACIELA CARBONE LALLIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1476.

9.a Sección

JUAN PEDRO MAQUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5555 Ap. 2 y ANA MARIA VELAZCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitulares 1416.

JOSE LUIS SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5567 y MARIA CRISTINA LAMAISON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 5571.

RAUL DIEGO TERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4559 y CLARA LYLIAN MOIRANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Hamburgo 4559.

RICHARD HECTOR SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6603 y MARISABEL BUELA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sayago 1523.

10.a Sección

MIGUEL FORTUNATO FRANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5173 bis Ap. 2 y MARIA del CARMEN RIVERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 5173 bis Ap. 2.

PABLO HUMBERTO SOBA, 46 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Lancasteriana 2320 y ELCIA DOLLENART, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2320.

11.a Sección

HECTOR SPERDUTO, 36 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado A. Latorre 5177 y NILSA VALDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 5177.

CARLOS ADEMAR MIER, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 17 Metros 4651 y MARIA FRANCISCA DI TOMASO, 27 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Avenida 17 Metros 4651.

12.a Sección

EDUARDO ANDRES MIGUELEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1525 y MARIA ESTHER ARES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1525.

13.a Sección

ANDRES ALBERTO ACOSTA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chile 3341 y RENEE ZULEMA ALFONZO, 19 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Chile 3341.

14.a Sección

ALFREDO NELSON MUIÑOS, 46 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3875 y SARA BETTARRO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3875.

EMILIO JOSE MARCHESE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3232 y ANA MARIA CIPOLINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3232.

ANDRES ROBERTO AGUIAR, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 781 y ADELA ESTHER ARTOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 781.

JOSE MANUEL RAMA, 19 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Andrés Spikerman 3958 y GRACIELA LILIAN URBAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3958.

WILSON ORESTE CARDOSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3565 y ESMERALDA MARIA SCHOL, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3565.

16.a Sección

CARLOS MARIA ROMERO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5493 y ESMERALDA COLINA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 4617.

JULIO CESAR QUINTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado s|n. y ALICIA RAQUEL DAPRILE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 6753.

RICARDO MIGUEL LOPEZ, 32 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Iberia 3735 y CARMEN JULIA IGNASIA LIMA, 29 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada Iberia 3735.

RUBEN CALIXTO TORIBIO, 37 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5696 y NELLY MAGDALENA PEDRANZINI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5696.

RUPERTO ARAGNOUET, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Nery 3618 y MARIA SUSANA FACHOLA, 21 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Carlos Nery 3618.

ANIBAL SERAFIN GRAÑA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Petirossi 3953 y ELIZABETH CRISTINA BALLESTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Petirossi 3953.

JORGE WASHINGTON BADARACO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 3987 Ap. 2 y ELSA MARGARITA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vía Férrea 4446.

GUMERSINDO MOLDES, 22 años, soltero, chapista, español, domiciliado Cno. Maldonado s|n. y NERYS GLADYS LUQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado s|n.

ROBERTO DA SILVA, 22 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Acrópolis 3575 y MARIA LYDIA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3575 Apto. 2.

SERGIO PASCOLL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 4789 Ap. 2 y ROSA SERAFINA HUSS, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 4789 Ap. 2.

17.a Sección

JUAN LUJAN CHAPARRO, 45 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Los Viñedos s|n. y BLANCA DELMA SANDE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Viñedos s|n.

19.a Sección

ALBERTO RAUL MANTERO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2784 y LUCELA SALVATORE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2658.

ALBERTO ROMAN RAFFO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 1906 y EMMA ANITA MENONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2671 Ap. 4.

JULIO CESAR BAZAN, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Defensa 2476 Ap. 4 y ZULMA JUSTINA CABRAL, 49 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Juan Cabal 2416 Ap. 1.

20.a Sección

JULIO CESAR DOMINGO ELISSALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galván 282 y DIANA ELIZABETH SUAREZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada India Muerta 4026.

JUAN JOSE MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4385 y MYRIAM NOEMI SAARGCON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 1220.

EUSEBIO ARTIGAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gowland 209 y NELLY RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 209.

21.a Sección

JOSE ESPERANZA NALERIO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4425 y CELY PIGNONE, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4425.

RODOLFO LEONEL DIAZ, 25 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Emancipación 4570 y ROSA ESTHER ALVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4570.

22.a Sección

HECTOR SOUTO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3940 y GLADYS LEONOR MARTINEZ, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4051.

WALTER UBALDO URRUTIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trafalgar 3740 y MIRTA RAQUEL ZEBALLOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trafalgar 3740.

JOSE PERNAS, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. Viana 2955 y MARIA ROCIO ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Capdeviella 3994.

WASHINGTON RUBENS TIRELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4340 y GLADYS LILIAN BARCIA, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4485.

DANIEL CABERTTI, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ibirocay 3910 Ap. 2 y LUCY ANTONIA BERRUTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 4160 Ap. 4.

NELSON OMAR SOBOREDO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado L. Pérez 3581 y MARLENE AQUINES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3581.

BABYS BUSCHIAZO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Parma 3060 y MARIA TERESITA PESTETTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Parma 3060.

HAGOP KEUCHKELEKIAN, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Elba 4203 y SOFIA YABBOUR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4203.

23.a Sección

ARIEL UBALDO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y MARIA MIRTA FLORES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

24.a Sección

HECTOR JOSE JOFRE, 21 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado Bahía Blanca 2531 Ap. 3 y ALICIA VERA, 23 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada Bahía Blanca 2531 Ap. 3.

BILMAR BENITEZ CARTAGENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1815 Ap. 1 y MARIA MATILDE MACHADO HORNOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1815 Ap. 1.

MARIO PICEDA MORALDI, 30 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Feliciano Rodríguez 3023 bis Ap. 1 y ANA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ricaldoni 2938.

MANUEL FIGUEIREDO, 44 años, soltero, empleado, español, domiciliado Palmar 2377 y ARESI CALZADO, 43 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 2804.

MIGUEL ANGEL ROCHA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2637 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1629 bis Ap. 003.

14) $ 170.— 3|pub. v.dic.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ABADU REGISTRA OBRAS
DE SUS AFILIADOS

MANUEL GUARDIA, ELINA BERRO, MARIO BENEDETTI, ANTONIO LARRETA y HORACIO BUSCAGLIA: "Mónica pone el Hombro", canciones para la Comedia Musical de Elina Berro.

ARAMIS DE LOS SANTOS: "Memorias de una Ilusión Continuación". Album de poemas.

ARSINOE MORATORIO: "Periodismo Infantil en el Uruguay". Tesis.

LUIS MARTELL: "Sol de Otoño". Album de poemas.

GREGORIO D. DELLAPIAZZA: "De la Milonga al Tango". Folleto.

ARACELI CLEMATTA: "Las Fantasías de Sombrillita". Obra teatral para niños.

ELSA BARONI de BARRENECHE: "La Rama Nueva". Libro de poemas.

JUAN GONZALEZ URTIAGA: "La Ñata contra el Vidrio". Textos para el espectáculo teatral.

RAUL C. GASCO: "Canciones del Mañana". Album de poemas.

JUAN GONZALEZ URTIAGA: "Discepotango". Libreto para programa de radio sobre idea de César Luzardo Alonso.

BLANCA FERRON CAMACHO: "Feblán". Album musical.

BERNARD SCHNERB LIEBSCHUTZ: "Godiba". Otra teatral.

BEBA EMA VISCONTI: "Callecita Bustamante, Acunaste mi Arrabal". Album de versos.

MARIA LUISA CORVETTO de ROBERTS: "María Luisa Roberts" Seudónimo.

NELLY de PERINO: "Poemas en Juego". Poemas musicalizados para la obra.

HECTOR MILLER: "Amanecer". Album musical.

BLANCA LOPEZ de BRUM: "B.L.B.". Seudónimo.

PEDRO DOMINGO PERADOTTO PRESA: "Pedro". Seudónimo.

LUIS MARIA CACERES: "Así canta mi Soledad". Album de versos.

SERGIO HORACIO BOTTA GOMEZ: "Lo leo en tus ojos". Album musical y "Serbo" Seudónimo.
GUALBERTO DA LUZ FERNANDEZ: "Betodal". Seudónimo.
JULIAN GROSSO: "En la Oficina". Album musical.
GRECCO: "II Album de Canciones". Album musical.
SIRIS MARGARITA GHIDONE de DI MATTEO: "Wanda". Seudónimo.
PERLA BERNARDO de ZARATE: "Sincronismo". Album de versos y cuentos y "Proas". Album musical.
ROBERTO DE SALINAS: "Poemas y Cantos". Album de letras.
URBANO: "Pocillo". Album musical.
ALICIA RAQUEL CHANES: "Que es el Amor". Album de poemas.
MARCELINO ALFONZO PEREZ: "Lito Marcel". Seudónimo.
LUIS ANTONIO TRIUNFO PIZZA: "Tono Triunfo". Seudónimo.
RICARDO OSCAR ACOSTA: "Sin Razón". Album de versos y "Billy". Seudónimo.
REYNA MIERS: "Universal Amor". Libro de poesías.
BLANCA ESTHER DOMINGUEZ de BARIDON: "Blanca Baridón". Seudónimo.
HUMBERTO TORRIERI DI TULLIO POMPILIO: "Ya Llegó". Album musical y "Rodón Rivier". Seudónimo.
EDUARDO DEL PINO: "Un día en la ciudad de Montevideo". Cuento.
DONACIANO VEGA: "No voy a envenenarte con mi Pena". Album musical.
CLARA GABAY SALINAS: "El "Far" Este Uruguayo". Album de poemas.
WASHINGTON CORTES MICHELENA: "C. Michelena". Seudónimo.
NELSON FARIAS AGUSTONI: "Sé que Volverás". Album musical.
WALTER EULOGIO AGUIRRE ALVAREZ: "Campeón". Seudónimo.
LUIS MARIA CACERES: "Cuando mueran mis Palabras". Album de versos.
ADELAIDA CORRAL: "Variedades de Música". Album musical.
LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ: "Princesa del Parque 71". Album musical.
JUAN DOMINGO FERNANDEZ ORTIZ: "Album J. F. N.o 1". Album musical y "Richmar". Seudónimo.
NANCY E. SAN NICOLA ROSATTI: "Páginas para el Olvido". Album de poemas.
LUIS MARIA CACERES: "Las Calles Vacías". Album de versos.
LUIS ALBERTO ZEBALLOS por AGADU: "Boletín N.o 5". Boletín.
ROBERTO BARRY: "Festival en una Mesa". Disparate cómico.
BENEDIC: "Acuario 1971". Album musical.
BEBA EMA VISCONTI: "¡Oh Madre Casa de Larga Espera". Album de Poemas.
EDISON DE LEON: "Hansel y Gretel en Fabulandia". Canciones para la obra de teatro.
RAMON FLEITAS: "Oye Katy". Album musical.
CARLOS WEISKE FIGUEROA: "Quinteto 1971". Album musical.
REINA AKIRMANIAN: "España". Album musical.
PEDRO OLIVERA: "Nuestro Dios en la Materia". Libro de poemas.
JULIA IGLESIAS ESTEVEZ: "Treinta Temas" y "Dieciséis Temas". Album de poesías.
DIEGO NILO SOPPI: "Trópico 71". Album musical.
CARLOS CRESCI AYUB: "Un cielo de Cemento". Poemas.
EMILIO OLAVERRY: "Fogón". Album de poemas.
LUIS MARTELL: "Sandra". Album musical.
MARIO CAMMARANO: "Tontos de Capirote". Obra teatral para niños.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Padre". Música original para la obra teatral y "La Madre". Música escénica para la obra teatral.
ROSA HARING de ROZENSON: "Dinorha". Album musical.
LUIS PASQUET: "Tangos de Colores". Album musical.
EDUARDO E. PEREZ: "Doña Beatriz". Album musical.
JULIO CESAR IBARRA y ROMULO BONI: "Un Verano Caliente". Música original para la obra de teatro.
ANGELA CACERES: "Alí Babá y los Cuarenta Ladrones (El nuevo Alí Babá)". Versión de la obra del dominio público.
EDUARDO SABAT GARIBALDI: "Método moderno de afinación del Violín". Método de enseñanza.
ESTELA SANGERMANO: "Busco la Noche". Carnavalito.
ESTELA SANGERMANO y MARIA EUGENIA VAZ FERREIRA: "Enmudecer". Canción.
ROGELIO COLL: "Ni una Esperanza". Tango.
C. MICHELENA y G. de SOUZA: "Eres Acaso". Samba Lento y "Soy Amor". Bolero.
HECTOR ANIBAL GOMEZ ALVAREZ: "Album H. G.". Album musical.
REY ENRIQUE: "La lluvia cae para todos igual". Candombe Beat.
LUIS C. RODRIGUEZ: "Una Florcita". canción; "Viviendo sin Ti" bolero y "Eu Sou Detrás do Morro" Bossa Nova.
EUSEBIO J. GOMEZ CASTAÑARES: "Marcha del Militante". Marcha.
ARIEL EROS NICOLA: "Ya viene el Bugalú". Bugalú; "Fuego Cubano". Bugalú y "Goza Bugalú". Bugalú.
ALFONSO A. CORONEL: "A los Libertadores". Marcha militar.
CARLOS WEISKE FIGUEROA: "Ven a mi Amor". Samba Bossa Nova. "Todo depende de Ti". Twist y "Sicodelico". Rock.
ERLAN GHISO y TONO TRIUNFO: "La mirada de mi Amor". Shake.
ELIZABETH EFFINGER CASSOU: "Llévame a casa mi Amor". Folklore americano.
JULIO FRADE y JORGE SCHECK: "Saranata". Shake.
FEDERICO BRUNO: "Voy con mi guitarra a Cuestas". Beat y "Pero que pobres son los Hombres". Beat.
ANTONIO M. PERNAS: "Selene". Tango.
HEBER GONZALEZ: "Goza Criolla". Plena.
JUAN JOSE MAIORANO: "Tricolores, Tricolores, Tricolores". Marcha.
PEDRO D. PERADOTTO: "Sol, ven a parar la Lluvia". Shake.
JORGE BARRAL y JESUS FIGUEROA: "Canción para Kenny y los Niños". Folk Latinoamericano.
JORGE BARRAL, JESUS FIGUEROA y DANIEL BERTOLONE: "Casa de Huéspedes". Hard Rock.
EUSTAQUIO SOSA: "Carreta". Milonga.
CARLOS DUMAS: "De mi Evocación". Tango.
ALBERTO SAYAGO: "Tapera que Guardas Recuerdos". Canción campera.
DONATO RACCIATTI: "Repiquetear". Candombe.
ALVARO SOSA SALGUEIRO: "Melodía de Julio". Género romántico.
LEON KING FOGEL: "El espejo de una Vida". Canción.
WALTER APESETCHE: "Canción de Serenata". Vals.
ORLANDO CARDOSO DIAZ y JULIAN CARDOZO: "Candombe de Abolengo". Candombe.
MARIA CRISTINA HERNANDEZ: "Barrio Humilde". Bolero y "La Cachila de Miguel". Cumbia.
JULIO CESAR IBARRA: "Yo Solo". Balada shake.
LITO MARCEL: "Sin Olvido". Canción bolero.
BLANCA BARIDON, JUAN C. LOPEZ y LUIS MORALES: "Franqueza". Milonga.
CARLOS J. RODRIGUEZ: "Querida Graciela". Plena.
LUIS FRANCISCO PEREIRA: "Coplas a Salto". Sobrepaso.
CARLOS WEISKE y WALTER CUERVAS: "El 36". Candombe.
ENRIQUE SORIANO y DONATO RACCIATT: "Aquí en mi Corazón". Tango.
BLANCA FERRON: "Canción del Adolescente" y "A mi me encanta". Twist.
JOSE LUIS GUERRA: "No Gre Gre". Tango; "Los Orientales". Canción y "Poema de Falco". Tango.
WALTER AGUIRRE y HEBER GONZALEZ: "Timbalero". Guaracha.
RAUL CAMPOS y WILMAN ROMERO: "Las Chicas". Marcha.
CARLOS WEISKE: "Elevación". Rock Balada.
URBANO MORAES y MARIO CABRAL: "Días de Esos". Candombe beat.
OLGA P. de MONDINO y HUMBERTO GIAMPIETRO: "La Niña de los cabellos al Viento". Canción de Cuna.
RAUL CAMPOS y MOISES ARNEDO: "Los Dioses Moneda". Milonga.
HECTOR DIAZ y AQUILES MILANS: "Maestro Rural". Milonga.
JUAN CARLOS CROCCIA y SANTIAGO MOREIRA: "La Medalla". Tango.
HECTOR DIAZ: "De las Aulas". Canción y "El Obrero del Yerbal". Galopa.
NELO DELFINO, JULIO CHEDA y ALBERTO GIRONDO: "El Poder Joven". Beat.
WALTER SILVERA: "La ciencia del Besar". Canción.
EDUARDO LANZA: "Ese besito que me das". Canción beat.
CARLOS J. RODRIGUEZ: "En el Solar" Guaracha y "Te esperaré Allá". Bolero.
ALFONSO FOGAZA y AGUSTIN PUCCIANO: "El Farolito de Villa Crespo". Milongón.
ALADINO LEMOS: "Gauchito Pobre". Ranchera.
PEDRO BOCCA: "Candombe para una Estrella". Candombe.
RAFAEL ULLOA: "Recordemos". Rock lento.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Perdóname Amor". Vals.
CARLOS LABOMBARDA: "Una alfombra de Flores". Bossa Nova; "El Cómico" y "De tí Aprendí". Baladas.
JOSE DOCABO COMESAÑA: "Canción para Nieves". Shake.
WALTER DI LEVA y JULIO C. IBARRA: "Adios a la Vida" y "Unamos Cuerpo y Alma". Baladas.
RUBEN OMAR RADA y EDUARDO USETA: "De este Cielo Santo" y "Biafra". Candombe beat.
RUBEN OMAR RADA y EDUARDO USETA: "Dedos" y "Mañana". Candombe beat.
EDUARDO USETA: "Todos" y "El Tábano". Candombes beat.
SALVADOR PINARES: "Tu Calor". Tango.
EL ULTIMO TRIO: "La Cachila de mi Viejo". Fox Trot.
ANTONIO CERVIÑO y ENRIQUE CORREA LUNA: "Chocón". Tango. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 32.000 10|pub. 22751 Dic.1º-v.dic.15.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De casamiento de ABUNDIO MARIO ETCHEVERRY y MAGDALENA FERRARO, estableciéndose que en donde en la misma dice: "Echeverry, Teresa Adelaida", debe decir: "Etcheverry Magdalena"; 2.o) De nacimiento de MAGDA TERESA ETCHEVERRY FERRARO, estableciéndose que en donde en la misma dice: "Teresa Adelaida", debe decir "Magdalena". — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22957 Dic.1.o-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA LA TORRE MANCINI, (V. 203|971), pués donde figura la madre como "Mancini Durizia", debe decir "Durizia Mancini". — Montevideo, octubre 20 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22901 Dic.1.o-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: nacimiento de TERESITA GLORIA NOVA RIVERA, (326|V|1971), donde dice "Novas", debe decir "Nova". — Pando, setiembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22918 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de ISIDORO FLORES, (V|227|1971), donde dice: "nacido el 7 de junio de 1946", debe decir "10 de junio de 1937". — Pando, octubre 26 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22917 Dic.1.o-v.dic.22.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos, "Caja de Asignaciones Familiares Nº 32 contra BARLON S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B-775|70), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles detallados y tasados de fojas 9 a 10 de los expresados autos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 22929 Dic.1º-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Souque Francisco Pedro contra BORIS ACENELBOGEN. Juicio Ejecutivo", (803|69), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina cardadora para trapos con motor Marelli de 7 HP, que se exhibe en la calle Enrique Martínez 2072.
A efectos legales, se hacen estas publica-

ciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000.— 10|pub. 22926 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Pérez Manuel contra DANIS GUMPERT. Juicio Ejecutivo", (1.196|70), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 vitrina Refrigeradora de 4 puertas con equipo Trader S. A. F 69 tipo 81016, Serie 0752313, 1 registradora National N.o 27.502.
A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Luis A. Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000.— 10|pub. 22920 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Eduardo Moccia contra HUGO SERGIO FERNANDEZ PRANDO. Juicio Ejecutivo", (D 1.738|69), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: escritorios, sillas, muebles metálicos y demás bienes inventariados en autos.
A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.— 10|pub. 22930 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gingold Szlomo contra BILIC, ENRIQUE y otro. Ejecución de prenda", (C 648|70), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local de Gral. Fraga 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una máquina combinada de cepillo y garlopa de 0.60 centímetros de ancho marca "Bauerle", con motor eléctrico de 5 y 1|2 H.P., número 51027669.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.400.— 10|pub. 22921 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Barraca Morsch S. A. contra NELSON LENCINA BELOQUI. Juicio Ejecutivo", (B 198|70), el 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cortadora de fiambre Precisa, 1 heladera 4 puertas con equipo, 1 televisor Punktal de 23" y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971.
20) $ 1.600.— 10.pub. 22919 Dic.1.o-v.dic.15.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "López Alliot, Ariel contra JUAN CARLOS GARCIA RUSSI y otros. Ejecución de Hipoteca". (F. CB|48|71), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con edificio, ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 828, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Ruben H. Forbonet de enero de 1967, por el cual tiene una superficie de 529 metros 74 decímetros, con 12 metros 35 centímetros al N. con frente a la calle Tomás Berreta, cuya puerta de entrada está señalada con el número 177, entre las calles Aparicio Saravia y Froilán Vázquez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esto Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º Piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 7.480 17|pub. 22903 Dic.1º-v.dic.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Pelayo de Troche Olga contra COOPERATIVA URUGUAYA OBRERA TEXTIL. Reconocimiento de firma", (57|113, el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3 rollos tropical, 3 rollos popelín y 1 cadena de hilado de 1.000 metros acetato 150.
A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 2.000.— 10|pub. 22928 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Moisés Cuenca contra EFFATEX S. A. Medidas Preparatorias". (1.259|70), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas de tejer rectilíneas, circulares, accesorios para las mismas, conera, máquina de coser, máquina de calcular, instalaciones y demás bienes inventariados en fojas 14 y 14 v.
A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000.— 10|pub. 22923 Dic.1.o-v.dic.15

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "José Aldao S. A. contra GONZALEZ LUIS A. Juicio Ejecutivo" (C|399|969), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1971 a las 17 horas, en el local de General Fraga número 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 266.666.67 (2|3 de su tasación), de un camión Ford Diesel, modelo 1950, matrícula A 42.407. Las Piedras.
Se previene: a) El comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo el 30 o|o de la misma como seña del total, que abonará dentro de los 5 días siguientes. b) El vehículo se vende en su actual estado de conservación. c) Serán de cargo del comprador la comisión del martillero y tributos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate. Se hace constar que de acuerdo al decreto N.o 60|71 la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.400 10|pub. 22922 Dic.1º-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Octavio Salas contra ENRIQUE BILEC. "Cobro Ejecutivo". (629|70), el 16 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Juegos de cármica, sillas, banquetas cármica y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971.
20) $ 1.600.— 10|pub. 22932 Dic.1.o-v.dic.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Burgos, María Deolinda contra LOEDEL MORATORIO, CARLOS EDUARDO y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha A-667|970), se hace saber que el día 21 de diciembre próximo a las 10 horas, en el hall de este Juzgado Cerrito 586, asistido del Alguacil y del driguez Freire asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: la Unidad N.o 302, del padrón N.o 216.956, ubicada en tercer a cota vertical más 9 metros 1 centímetro que consta de una superficie de 44 metros 53 decímetros del edificio ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 21.481, inscripto en Catastro con el N.o 44.110 el 24 de agosto de 1961, con frente al N. E. a la calle Joaquín Requena.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 6.600 14|pub. 22864 Dic.1º-v.dic.21.

DUNCAN D. GAGGERO
JUDICIAL

EDITO. — Duncan D. Gaggero rematará por cuenta y orden de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne (SERCIC) el 1º de diciembre a las 14 horas, autos, camiones, camionetas, carros, caballos, bicicletas, balanzas, aparejos, sierras, marrones. Seña 10 o|o comisión 10 o|o.
Las bases de los autos y camiones se establecerán en el del remate. Exposición Garibaldi 2678. Lunes y martes, todo el día miércoles de mañana.
20) $ 300.00 1|pub. 22865 Dic.1.o-v.dic.1.o

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron DALILA COELHO de FREITAS, SOLEN FREITAS, ANTONIO SILVIO FREITAS y ESTERLY CATALINA FREITAS, como sucesores de Antonio Freitas, solicitando la expedición de la Segunda Copia del título dominial del siguiente bien: mitad Oeste del solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judical del Departamento de Rivera, manzana N.o 2, solar N.o 7, de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el número 20, compuesta de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste sobre la calle Ceibal, e igual extensión al Este, lindando con más fracción de dicho solar; 21.475 al Norte con solar 5 e igual extensión al Sur con calle Constitución. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el número 196 al folio 51 v. y 52, el 16 de mayo de 1938, habiendo sido autorizada por el Escribano Delibio Paiva Olivera el 11 del mismo mes y año.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento, de proseguir sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 4.800 10|pub. 22965 Dic.1º-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SEROUBIAN, CARLOS y otros. Rectificación de partida". (F-603|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Carlos Seroubián Kochian y Nimia Josefina Vicart pues donde el contrayente figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian", donde el padre figura como "Kachadour Cochian" debe decir "Katchadour Serobian", y donde el nombre de madre figura como "Arasci Pochian" debe decir "Araski Kochian"; 2) Acta de nacimiento de su hijo Carlos Luis Seroubian pues donde el padre figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian Kochian"; 3) De nacimiento de Mabel Araci Seroubian, donde el padre figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian Kochian" donde dice que es nieta por línea paterna de "Hachadoon Cochian y de Arasci Pochian" debe decir de "Katchadour Seroubian y de Araksi Kochian"; 4) De matrimonio de Ademar Machin y Rosa Seroubian pues donde la contrayente figura como "Clara Seropian" debe decir "Rosa Seroubian", donde el padre de la contrayente figura como "Cachadin Seropian" debe decir "Katchadour Seroubian" y donde la madre figura como "Arasci Cochian" debe decir "Araksi Kochian"; 5) De nacimiento de Gerardo Ademar Machin, donde la madre figura como "Clara Seropian" debe decir "Rosa Seroubian", donde dice que es nieto por línea materna de Cachadur Seropian y de Araxci Cochian" debe decir de "Katchadour Seroubian y de Arksi Kochian" — Montevideo, 13 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 7.800 10|pub. 22902 Dic.1º-v.dic.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAQUINAS Y ACCESORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MYA S.R.L.
Constituída por documento privado del 13 de octubre de 1971.
Socios: Héctor Gabín Laurido, Manuel Perea Nieto, Manuel Angel Baruch Vidal, Angel Alonso Rodríguez, Silex Ariel Grisoli Varela, Martín David Venancio Maruch Vidal y Carlos Alberto Raffetto Valles.
Plazo: el necesario para cumplir el objeto social.
Domicilio principal: Montevideo.
Objeto: comercialización, industrialización de toda clase de artículos, mercaderías, servicios, productos o subproductos que estén en el comercio legítimo de los hombres.
Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).
Administrador: Martín David Venancio Baruch Vidal.
Registro Público y General de Comercio: N.o 413, folio 1451, libro 1 de Contratos, el 9 de noviembre de 1971.
22) $ 6.000 10|pub. 22680 Dic.1º-v.dic.15.

LOS TIROLESES LTDA.
Constituída por documento privado del 8 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 425 folio 1487, libro N.o 1 de Contratos.
Socios. Roberto Adolfo Licio Birkhhold y Pierre Neville Kleist Vila.
Objeto: comercialización de productos de granja y afines.
Domicilio: ciudad de Montevideo, pudiendo instalar agencias o sucursales en la República o extranjero.
Administración: cualquiera de ambos socios, indistintamente.
Plazo: dos años prorrogándose por períodos sucesivos de un año.
Capital: un millón de pesos ($ 1.000.000). — Héctor J. Decia Cantón, Escribano.
22) $ 4.000 10|pub. 22942 Dic.1º-v.dic.15.

BRISAS LTDA.
Constituída por documento privado del nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.
Socios: Oscar Rafael Laitano Gotta, y César Garbarino Couto.
Objeto: importaciones, exportaciones, comprar y vender todo tipo de mercaderías, armado de aparatos eléctricos en general, etc. etc.
Razón social: BRISAS LTDA.
Domicilio: Montevideo. Rincón 467, Piso 8, Esc. A);
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por 3 años más.
Capital: $ 200.000.00 aportes iguales.
Administración: socios, cualquiera indistintamente.
22) $ 4.000 10|pub. 22931 Dic.1º-v.dic.15.

FIBRAL DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato de fecha 22 de julio de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1971 con el N.o 548 al folio 1220 del libro N.o 2.
Socios: Otimar Leal Braga y Mario Kastan Pianica.
Objeto: tratamiento y fabricación de telas.
Capital: $ 6.000.000, aportados por mitades.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle General Pagola N.o 1883, bis.
22) $ 4.000 10|pub. 22867 Dic.1º-v.dic.15

23—Trámites de Marcas

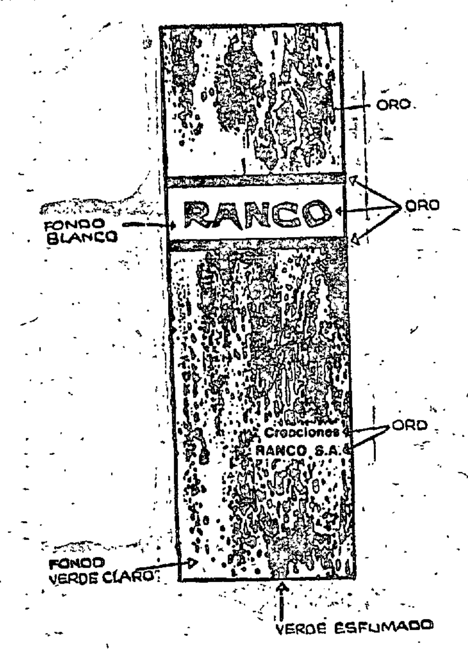
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 134.858, 134.859, 134.860 y 134.861. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca "HOPSACK", para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22925 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 134.850. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Martín Mallarini (Montevideo), solicita registrar marca "MADINETTE", para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22924 Dic.1º-v dic.15.

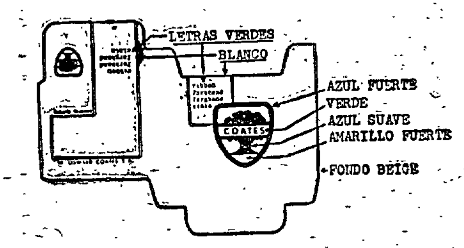
ACTA Nº 134.837. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por Krikor Gudjukian (Montevideo), solicita marca: "LA GRULLA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22872 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 134.836. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por Ranco Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca



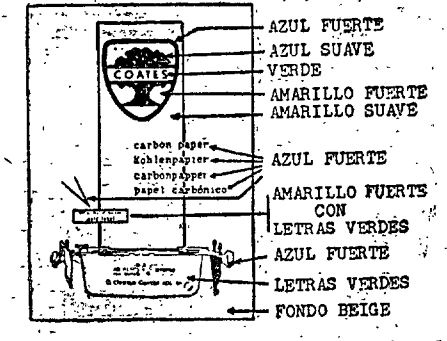
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500 10|pub. 22871 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 134.835. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por H. Oswald Coates S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500 10|pub. 22870 Dic.1º-v.dic.15

ACTA Nº 134.834. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por H. Oswald Coates S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 22869 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 134.843. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Max Weishaupt GmbH (Alemania), solicita marca: "WEISHAUPT PURFLAMM", cuase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22868 Dic.1º-v.dic.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.827. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por Dr. A. Wander Sociedad Anónima (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de heterociclos básicamente sustituídos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22873 Dic.1º-v.dic.15.

27—Varios

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
"Que el horario de funcionamiento de la Oficina, a regir desde el 1º de diciembre próximo hasta el quince de marzo siguiente será de ocho a doce horas". — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 33116 Dic.1.o-v.dic.1.o

ENSEÑANZA SECUNDARIA
LLAMADO A ASPIRACIONES PARA PROVEER CARGOS DE INSPECTOR TECNICO DEL 15|VII|71
(C. A. 41|12|71)
Visto que el señor Inspector de Enseñanza Secundaria Agrimensor Juan Carlos Arruti se presentó en tiempo y forma al llamado a aspiraciones para proveer un cargo de Inspector Técnico del Organismo:
Considerando: 1.o) Que el aspirante llena las condiciones requeridas en el artículo 2 de la Circular N.o 819, que reglamenta el acceso a la Inspección Técnica ("calidad de Inspector de Enseñanza Secundaria y haber cumplido un período efectivo en el cargo";
2.o) Que ha recorrido en forma altamente calificado todos los rangos del escalafón docente (Profesor, Director de Liceo, Inspector Docente) desde el año 1934 hasta la fecha;
3.o) Que ha participado activamente en Seminarios, Tareas de Investigación, Asambleas de Profesores (Art. 40 de la ley número 10.973), en Cursillos para Directores de Liceo, en Cursos de Perfeccionamiento para Profesores, etc.;
4.o) Que es autor de numerosos trabajos, en que nuestro pleno dominio de la materia educativa, así como cabal conocimiento de materia estatutaria y reglamentaria;
El Consejo Interino de Enseñanza Secundaria, constituído en Tribunal, decide aprobar por unanimidad el siguiente fallo:

1.o) Declárase ganador del Concurso de Méritos para proveer un cargo de Inspector Técnico del Organismo, al señor Inspector Docente de Enseñanza Secundaria, Profesor Agrimensor Juan Carlos Arruti.
27) (C. C.) 1|pub. 33110 Dic.1.o-v.dic.1.o

ENSEÑANZA SECUNDARIA
LLAMADO A ASPIRACIONES PARA PROVEER LA DIRECCION DEL LICEO Nº 18 DEL 2|VII|70
(C. A. 61|17|70)
Visto: los antecedentes que los aspirantes presentaron al Concurso de Méritos llamado con fecha 2|VII|70 para proveer la Dirección del Liceo Nº 18 (Montevideo);
Considerando: 1.o) Que más de uno de los aspirantes reunía méritos suficientes como para pretender ejercer una Dirección de Liceo;
2.o) Que, sin embargo, el Profesor Aparicio Preza, aventaja a los demás aspirantes, en el caso por los siguientes fundamentos:

a) Tiene una extensa y calificada actuación como Director o Encargado de Dirección, en los Liceos de San Gregorio, Santa Lucía, Liceo N.o 13 (Montevideo) y de Atlántida.
b) Se trata de un Liceo Piloto y el Profesor Preza ha probado su competencia para la aplicación del Plan 1963 en el Liceo de Atlántida.

Por tanto, el Consejo Interino de Enseñanza Secundaria constituído en Tribunal, decide aprobar por unanimidad, el siguiente Fallo:

Declarar ganador del Concurso de Méritos para proveer la Dirección del Liceo N.o 18 (Montevideo), al actual Director del Liceo Piloto de Atlántida, Profesor Aparicio Preza.
27) (C. C.) 1|pub. 33109 Dic.1.o-v.dic.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
Llamado a aspirantes para la integración de un Cuadro de Auxiliar de Radiología Suplentes (Categoría II, Escalafón 53, Grado 1, 36 horas, $ 25.200, sueldo básico, más $ 1.800 comp. tareas asistenciales).
Llamado a contratación por única vez de 2 (dos) cargos de Dietista por 3 meses y 1 mes a partir del 1.o de enero de 1972 (Categoría II, Escalafón 21, Grado 1, 36 horas, $ 25.200, sueldo básico, más $ 1.800 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 29 de noviembre de 1971.
Vencimiento: 4 de diciembre de 1971, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados.

1.o) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
2.o) Enrolamiento, si es del caso.

Nota: los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Concursos—, los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 33113 Dic.1.o-v.dic.1.o

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Juana Manuela Torre contra DIONISIO BENTANCUR. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha E|399|71) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Dionisio Bentancur, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, y notificarse de la siguiente providencia: 8315. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Vistos: decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre la compareciente y don Dionisio Bentancur. Hágase la citación por edictos y ofíciese al Registro General de Inhibiciones. Oportunamente, previa agregación de los diarios y liquidados y satisfechos los tributos, fijándose por honorarios $ 1.000, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — C. Lanata.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 2.800 10|pub. 22900 Dic.1º-v.dic.15.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
Mercedes 1178

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión extraordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el día martes 14 de diciembre próximo a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Mercedes 1178, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior.
2.o) Memoria Ejercicio 1970-1971.
3.o) Balance general Ejercicio 1970-71.
4.o) Presupuesto Ejercicio 1972.
5.o) Fijación de las cuotas de afiliados.
6.o) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.

Se previene: que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus Miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de Miembros que concurra.
Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 14 a la hora 19 en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 14 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

Saludan a usted muy atentamente. — Evaristo A. Correa, Presidente; — Sinforoso Fassio, Secretario. — Delpirio Vilche, Secretario.
Montevideo, noviembre 22 de 1971.

Nota: de acuerdo con la ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante, venir munido del Carnet Social o Documento de Identidad.
27) $ 7.000 5|pub 22905 Dic.1º-v.dic.7.

COPROMAGRA
COOPERATIVA DE PRODUCCION DE MARMOLES Y GRANITOS
1º CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1971 a las 18 horas en Camino del Andaluz 3051, para tratar el siguiente orden del día:

- Designación de suplentes de los titulares respectivos que ocupan los cargos del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. — El Consejo Directivo.
27) $ 300.00 1|pub. 22933 Dic.1.o-v.dic.1.o

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: DIATAN S. A. y otros. — Carpeta Nº 865|971|A|229. — Solicita creación de un subrubro con recargo mínimo para la importación de "Acero en barras de sección circular de hasta 38 mm. de diámetro y demás de 3.300 mms. de longitud — exclusivamente para la fabricación de espirales de suspensión (Certificado de la Comisión de la Industria Automotriz).
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 25 días del mes de noviembre de 1971.
27) (C. C.) 2 pub. 33117 Dic.1º-v.dic.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ERNESTO QUINCKE S. A.

Reforma de estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Cerro Largo 851

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ERNESTO QUINCKE S. A. Aumento de Capital (Ficha C, 1018|71); se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO QUINCKE S. A. solicitando la inscripción de la Reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 46. — En Montevideo, a los veintiocho días, del mes de octubre de mil novecientos setenta, siendo las diecinueve horas, se reúnen en asamblea general extraordinaria los accionistas de ERNESTO QUINCKE S. A. en la sede social, calle Cerro Largo 851, de acuerdo con la convocatoria respectiva, que determina como único punto del orden del día el aumento de capital. La asamblea es presidida por el Ing. Ricardo Quincke, actuando en Secretaría el Cr. Olaf Bergengruen Quincke, asistiendo los restantes Directores, señor Conrado Quincke, señor Jorge Quincke e Ing. Helmut Quincke. En representación de la Dirección General de Hacienda asiste el señor Julio C. Galasso. — Según consta a folio 51 del Libro de Accionistas, se han registrado los siguientes: Accionista, Votos, Acciones, Valor nominal; Ingeniero Ricardo Quincke, 6, 192, pesos 192.000.00; Señor Conrado Quincke, 6, 167, $ 167.000.00; Ing. Helmut Quincke, 6, 60, $ 60.000.00; Contador Olaf Bergengruen Quincke, 6, 60, $ 60.000.00; Erna Q. de Bergengruen ,6, 180, pesos 180.000.00; Alice Q. de Vidovich, 6, 192, $ 192.000.000.00; Jorge Quicke, 6, 146, $ 146.000.00; Rudolf Quincke, 6, $ 143.000.00; Norberto Alvarez, 6, 50, $ 50.000.00; Gerardo Quincke, 6, 60, $ 60.000.00; Harro Bergengruen, 4, 23 $ 23.000.00. — Wolfgang R. Bergengruen, 4, 25, $ 25.000.00. — 68, 1.298 $ 1.298.000.00.
La numeración de las acciones registradas, según Libro de Accionistas, folio 51, es la siguiente: Ing. Ricardo Quincke: N.o 580|599, 686|774, 7828|819, 820|843, 1287|1307; — Conrado Quincke: N.os 560|579, 844|848, 850|852, 854|865, 889, 892, 895|898, 906|959, 871|877, 1333|1340, 980| 1031; — Ing. Helmut Quincke: N.os 1052|1071, 296|335. — Cr. Olaf Bergengruen Q.: N.os 51|70, 216|255; — Erna Q. de Bergengruen: N.os 1|50, 71|175, 1262|1286. — Alice Q. de Vidovich: N.os 369|939, 1240|1260. — Jorge Quincke: N.os 1361|1400, 359|364, 878|888, 960|979, 365|368, 540|559, 600|639, 670|673, 1261. — Rudolf Quincke: N.os 1194|1239, 1341|1350, 650|669, 674|685, 776|781, 869, 890|891, 1158|1193. — Norberto Alvarez: Números 176|185, 640|649, 186|215. — Gerardo Quincke: N.os 1032|1051, 256|295. — Harro Bergengruen: N.os 336|358. — Wolfgang R. Bergengruen: N.os 1308|1332. Esta asamblea queda constituída, por lo tanto con un capital integrado de $ 1:298.000.00 (un millón doscientos noventa y ocho mil pesos m|n) valor nominal, representado por doce accionistas, todos por sí y con derecho a sesenta y ocho votos. Verificada la existencia de accionistas y constatándose el quórum especial de dos tercios del capital integrado, requerido para este tipo de asamblea (artículo 39 de los Estatutos), se entra a considerar el único punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad, después de diversos comentarios y deliberaciones, aumentar el capital autorizado de la firma a $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos m|n) valor nominal. La nueva serie de acciones a emitir será de la serie C) resolviéndose que cada diez acciones de esta serie dará derecho a un voto (artículo 6 de los estatutos). Se resuelve por lo tanto solicitar a las autoridades competentes la autorización de modificar el artículo 5.o de nuestros estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos m|n) representado por 2.000 (dos mil) acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, que constituirán la serie "A"; 1 000 (mil) acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una que constituirán la serie "B" y 17.000 (diecisiete mil) acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, que constituirán la serie "C". Cada cinco acciones de la serie "A" dará derecho a un voto; cada diez acciones de la serie "B" y de la serie "C" dará derecho a un voto. En todos los casos con las limitaciones del artículo 420 del Código de Comercio."
Finalmente se resuelve por unanimidad encomendar a los señores doctor Saúl Mezzera (hijo) y doctor César Antonio Bado las gestiones necesarias para obtener de las autoridades competentes la aprobación e inscripción de esta reforma de estatutos. Agotándose el orden del día, se levanta la sesión a las diecinueve y treinta horas. — Firma ilegible del señor Contador Olaf Bergengruen Quincke. — R. Quincke. — Hay un sello: Inspección Gral. de Hacienda. — Dov. Soc. Anónimas, inutilizado con fecha manuscrita de 27|11|70 y firmado por J. Galasso.

Concuerda con el original de su tenor que luce de fojas tres a cuatro del libro de actas de asambleas generales de ERNESTO QUINCKE S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio el catorce de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, con el número cuatro mil setecientos sesenta y uno al folio cuatro del libro veintiuno.

En fe de ello, a solicitud de la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno en dos sellados de ciento cincuenta pesos

cada uno, serie A. números 1327417 y 1327416. — Hay un signo notarial. — Vicente Cremanti Casas. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casás, Escribano.

Testimonio

Expediente 636|71. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1971. — Señor Juez: como resulta del testimonio notarial agregado a fs. 39|40, la asamblea general extraordinaria de ERNESTO QUINCKE S. A. en sesión celebrada el 28 de octubre de 1970 resolvió modificar el artículo 5.o de los estatutos sociales. Al respecto esta Inspección general no tiene observaciones que formular. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 29 de setiembre de 1971. — Salida 29 de setiembre de 1971. — Visto N.o 4.737. — Señor Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, 29 de setiembre de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

5992. — Montevideo, 4 de Octubre de 1971. — Vistos: apruébanse la reforma de los estatutos de ERNESTO QUINCKE S. A. a que se refiere el testimonio de fs. 39-40. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fiscales $ 50.000.00. — Leites. — Pereira.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y dos, cincuenta y dos vuelta y cincuenta y cinco, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ERNESTO QUINCKE SOCIEDAD ANONIMA, Aumento de Capital" (Ficha C.1018|71), haciéndose constar que la providencia número cinco mil novecientos noventa y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el once de octubre de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a once de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial. — Julia Techera Bonilla. Un sello que dice: Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno a las 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 292 al folio 1202 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

$ 17.315.00 — 1pub. — 22904.

WOLGAST S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

25 de Mayo 555, P.o 6.o, Esc. 60

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en esta oficina, caratulados WOLGAST S. A. Estatutos y matrícula (V|174|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó WOLGAST SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

WOLGAST SOCIEDAD ANONIMA

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

CAPITULO I

Denominación, Plazo, Domicilio y Objeto

Artículo 1.o Con la denominación de WOLGAST SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima la que será regida por los presentes estatutos, por el Código de Comercio y por las disposiciones legales complementarias del mismo.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de cien años a contar desde la fecha de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 3.o Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, quedando el Directorio facultado para establecer agencias, sucursales y representaciones dentro y fuera del país, pudiendo o no asignarle a cada una de ellas un capital determinado.

Art. 4.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cuero, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, deportes, electrotecnia, enseñanza, espctáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalursia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cargas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importaciones, exportaciones, representaciones de compañías locales o del exterior, comisiones, corretajes y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar, en el país o en el extranjero, cualquier acto, contrato, operaciones o negocios que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

CAPITULO II

Capital, Acciones y Obligaciones

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones de mil pesos cada una, será de cinco millones (pesos 5.000.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta cincuenta millones ($ 50.000.000.00).

Art. 6.o Las acciones serán al portador e indivisibles, debiendo ser firmadas por el Presidente y otro Director. La suscripción o adquisición de acciones implica la aceptación de estos estatutos y resoluciones del Directorio y asambleas adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique por parte de los accionistas, renuncia a los recursos legales.

Art. 7.o Mientras no se haya satisfecho íntegramente el importe de las acciones, los suscriptores recibirán certificados provisorios nominativos, en la forma y con las garantías que el Directorio estableciere.

Art. 8.o El Directorio tendrá las más amplias facultades para determinar las condiciones de emisión, suscripción y pago de las acciones, pudiendo las mismas ser integradas en dinero y|o en bienes muebles o inmuebles por los valores que establezca. Podrá además pagar en acciones toda clase de bienes y servicios. Serán preferidos en todo los casos para la suscripción, los accionistas de la sociedad en la proporción al número de acciones que posean en el momento de su emisión; el Directorio fijará un plazo para el ejercicio de este derecho de preferencia.

Art. 9.o Podrán emitirse toda clase de obligaciones en las condiciones que determine el Directorio. El ejercicio de esta facultad queda condicionado a lo que sobre el particular disponga la ley.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 10. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por el o los sucesores. Es facultativo de la asamblea designar suplentes, así como relevar de sus funciones a los Directores con anterioridad al vencimiento de sus respectivos mandatos.

Art. 11. El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros, sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de presentes. En caso de empate, el Presidente decidirá. Las resoluciones del Directorio deberán constar en un libro de actas, certificado, las que serán firmadas por el Presidente o quien lo sustituya, teniendo con estos requisitos valor legal.

Art. 12. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por un tercero o por otro Director mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 13. En caso de vacancia transitoria o permanente de uno o más Directores y si la asamblea hubiera designado suplentes, el Directorio por mayoría convocará al suplente o suplentes que deban reemplazarlos. En el caso en que la asamblea no hubiera designado suplentes o agotada la lista de los mismos, el Directorio queda facultado para proveer sus vacantes.

Art. 14. La representación de la sociedad será determinada por el Directorio, designando por unanimidad de sus integrantes a dos de sus miembros para que representen a la misma.

Art. 15. El Directorio tendrá las más amplias facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso pa.

en terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Prodedimiento Civil; F) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 16. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y estando válidamente constituídas, representan a la totalidad de los accionistas y constituyen la máxima autoridad social. Sus decisiones siendo conforme a la ley y a los presentes estatutos, son obligatorias para todos los accionistas asistentes o no, sin perjuicio del derecho de receso que le acuerda a los socios disidentes la ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco.

Art. 17. Las asambleas generales ordinarias serán convocadas para celebrarse anualmente dentro de los seis meses posteriores a la terminación de cada ejercicio social y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere, B) Designar al Síndico cuando resuelva su creación y a los miembros del Directorio y sus suplentes, en este último caso la asamblea está facultada para no designar suplentes; y C) Deliberar y resolver sobre cualquier otro asunto o asuntos que el Directorio haya incluído en la convocatoria.

Art. 18. Las asambleas generales extraordinarias se reunirán cuando lo resuelva el Directorio por el Síndico —si lo hubiere— o directamente por un número de accionistas que justifiquen representar más del cincuenta por ciento del capital integrado de la sociedad.

Art. 19. Todas las asambleas deberán convocarse mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con cinco días hábiles, por lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Dichas publicaciones establecerán el orden del día a tratarse e indicarán fecha, lugar y hora de la reunión. El requisito de las publicaciones, no será necesario cuando se encuentre representado en la asamblea la totalidad del capital integrado, cumpliéndose en este caso con las normas legales y reglamentarias. Presidirá las asambleas el Presidente del Directorio o en su ausencia el accionista que la asamblea designe. Sólo podrá tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que estuviere representado la totalidad del capital integrado. Las asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente con cualquier número de accionistas presentes y capital representado.

Art. 20. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes. El retiro de accionistas después de abierta la sesión, no inhabilitará para continuar la deliberación y resolver con los presentes, salvo los casos que requieran mayorías especiales. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, siempre que no sea Director, Administrador, Síndico o empleado de la sociedad, a cuyo efecto será suficiente una carta poder.

Art. 21. Para tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos expedidos por instituciones bancarias o casas financieras del país o del exterior, en las oficinas de la sociedad o en el lugar que se indique en la convocatoria a tal efecto. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, debiendo cerrarse al iniciarse la misma. Los asambleístas tendrán por sí o en representación, derecho a un voto por cada cien acciones integradas, con las limitaciones legales.

Art. 22. De todo lo actuado en las asambleas deberá dejarse expresa constancia en actas que se registrarán en un libro certificado, especialemnte llevado a ese efecto, debiendo ser firmadas por el Presidente y un asambleísta designado por la asamblea.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 23. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Ejercicio Social, Balances

Artículo 24. El ejercicio económico de la sociedad finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser modificada por el Directorio dando cuenta a la Oficina de contralor competente. La memoria y balance anual se pondrán a disposición de los accionistas, en el local social, con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea general ordinaria.

CAPITULO VII

Reforma y Disolución

Artículo 25. Para la reforma de estos estatutos así como para resolver sobre los puntos indicados en el artículo primero de la ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco de diecinueve de julio de mil novecientos nueve. se requiere resolución favorable de la asamblea general de accionistas. ordinaria o extraordinaria, adoptada con la conformidad de votos que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado de la sociedad.

Art. 26. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del plazo de duración o de sus prórrogas; B) Por resolución de la asamblea general de accionistas adoptada de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior; y C) por las causales previstas en la legislación comercial.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 27. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan M. Barbero Falco. — Guislena R. de Barbero. — Marcos M. Mujica.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Juan Miguel Barbero Falco (Cédula de Identidad N.o 609.120), Guislena Beatriz Rodríguez de Barbero (Cédula de Identidad N.o 429.985) todos de mi conocimiento, mayores de edad, uruguayos, y Marcos M. Mujica (Céd. de Ident. 59.942).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y nueve. Hago constar que: el señor Marcos Mujica es uruguayo, mayor de edad, de mi conocimiento; y constituyen domicilio en esta ciudad en la calle 25 de mayo N.o 555, piso 6.o, escritorio N.o 60. — Hay un signo notarial. — Martha Yanneo. — Martha Yanneo, Escribana.

Testimonio

Expediente 659|70. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de WOLGAST S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según el certificado adjunto. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo. Bo. — El Subinspector General de Hacienda Interino Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3528. — Señor Juez: puede Ud. ordenar la inscripción que se solicita. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Alejandro J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fical de lo Civil de Tercer Turno.

4.036| — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de WOLGAST S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto, si se solicitare, háganse los desgloses y justificadas que sean las pubimlicaciones archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas nueve vuelta, doce y quince de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: WOLGAST S. A. Estatutos y Matrícula (V|174|970), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil treinta y seis precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el trece de agosto de mil novecientos setenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Alfredo L. Llugain. — Un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy nueve de setiembre de mil novecientos setenta a las 16 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 117 al F.o 510 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 357622 de fecha 7|9|70, expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. — Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 24.333.00. — 1|pub. — 22879.

MONTERO Y CIA. S. en C.

(Inscripción N.o 5.800)

Convención 1413 bis

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	287.306.11
Imp. Ventas y Servicios	"	202.188.00
Muebles, útiles e Inst.	"	1.068.804.87
Mercaderías	"	5.508.233.46
Valores	"	1.000.00
Inmuebles y vehículos	"	1.925.844.40
Acciones a emitir	"	600.000.00
Intereses a devengar	"	138.176.00
Deudores varios	"	850.000.00
	$	10.081.552.84

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	2.349.594.00
Acreedores fiscales	"	1.532.921.73
Cuenta de socio	"	909.964.93
Reservas	"	1.794.758.12
Capital	"	2.000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.494.314.06
	$	10.081.552.84

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Ventas	$	7.657.798.00
Bonificaciones s|Imp.	"	84.238.00
	$	7.742.036.00

Pérdidas —

Cargas sociales	$	633.674.00
Gastos generales	"	2.885.023.05
Alquiler	"	510.000.00
Impuestos	"	169.425.00
Amortizaciones	"	78.307.00
Seguros	"	88.173.00
Sueldos	"	1.581.717.86
Teléfono, luz y agua	"	301.401.83
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	"	1.494.314.06
	$	7.742.036.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 9 del libro Copiador de Cartas registrado con el N.o 4.928 al F.o 193 del L.o N.o 21 el 2 de octubre de 1970.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 21058.

MAJESTAD S. A.

(Inscripción N.o 41.009)

Río Negro 1245 (P. 5)

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	748.00
Deudores varios	"	29.782.47
Inmuebles	"	972.440.70
Pérdidas y ganancias	"	214.708.43
	$	1.217.679.60

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Reserva revaluación	"	916.186.60
Acreedores varios	"	101.493.00
	$	1.217.679.60

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	91.516.00
Gastos generales	"	8.417.00
Sueldos y leyes sociales	"	6.851.00
	$	106.784.00

Haber —

Bonif. fiscales	$	2.841.00
Pérdidas varias	"	0.05
Pérdidas del ejercicio	"	103.942.95
	$	106.784.00

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 1.o de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1959.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 21064.

BREMEN S. A.

(Inscripción N.o 36.127)

Vázquez 1405 Ap. 1101

Estado de Situación al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	226.801.00
Deudores varios	251.883.00
Caja de Jubilaciones	89.905.00
Oficina de Impuesto a la Renta	81.854.00
Impuestos adelantados	5.409.00
Mercaderías	81.311.00
Importación N.o 11	12.367.00
Importación N.o 13	170.404.00
Importación N.o 14	131.230.00
Inmuebles	642.996.00
Inst. muebles y útiles	225.00
Depós. en garantía UTE	32.00
Inmuebles prometidos en compra	2.750.000.00
Acciones a emitir	170.000.00
	4.614.417.00

Pasivo. —

Acreedores	3.318.960.00
Impuestos a pagar	14.786.00
Capital integrado	330.000.00
Capital autorizado	170.000.00
Reservas	641.184.00
Amortización muebles y útiles	225.00
Utilidad Ej. 1970 al 71	139.262.00
	4.614.417.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971

Ganancias. —

Ventas	1.962.917.00
	1.962.917.00

Pérdidas —

Costo de ventas	688.984.00
Seguros	3.399.00
Asignaciones Familiares	9.125.00
Jubilaciones	168.173.00
Impuesto Art. 234	40.000.00
Impuesto adicional al patrimonio	7.140.00
Intereses	28.686.00
Honorarios	72.300.00
Gastos generales	48.822.00
Contribución inmobiliaria	46.465.00
Impuesto al patrimonio	12.853.00
Impuesto a la Renta de Ind. y Com.	6.430.00
Impuesto a las Soc. de Capital	11.413.00
Impuesto a la Renta de Ind. y Com. (Adic.)	4.777.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	8.656.00
Impuesto a las ventas y Servicios	196.292.00
Impuestos	27.580.00
Sueldos	442.560.00
Utilidad Ej. 1970 al 71	139.262.00
	1.962.917.00

Distribución de Utilidades

Utilidades del Ej.	139.262.00
	139.262.00
A distribuir en acciones	132.000.00
A cuenta nueva	7.262.00
	139.262.00

Aprobados en la Asamblea de Accionistas, realizada el 12 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 48 al 50 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1967 y anotado al folio 48 del libro 6 con el N.o 3.051.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 21065

FILIPINAS S. A.

(Inscripción N.o 44.986)

18 de Julio 931

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	200.294.00
Ctas. y Docum. a cobrar	3.899.874.00
Inmuebles	1.909.179.00
	6.009.347.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	1.858.753.00
Res. y amortizaciones ...	4.265.807.00
Res. ejercicio Ant.	101.190.00
Capital integrado	200.000.00
Util. del ejercicio	83.597.00
	6.009.347.00

Resultados

Resultados brutos	240.000.00
Gtos. Grles. y legales ...	156.403.00
Utilidad líquida	83.597.00

Las Utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 24 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1960.

$ 2.800.00 — 1|pub. — 21100

RELLIM S. A.

(Inscripción N.o 8.490)

Uruguay 919

Balance General al 28 de febrero de 1971

Activo —

Inmuebles	13.040.669.42
Alam., Mol., Aguadas...	2.144.409.68
Maq., Herr., Inst., Mueb., y Utiles	3.946.943.31
Rodados	5.184.696.55
Hacienda	12.194.180.00
Cultivos	2.004.500.00
Frutos del País	2.917.355.00
Mat. en Depósito	215.980.00
Caja y Bancos	111.892.65
Deud. por Cap. Susc. ..	33.293.191.00
Deudores Varios	13.139.221.81
Acc. de otras Socied....	1.00
Pagos Adelantados	548.300.38
	88.741.340.80

Pasivo —

Cap. Susc. a Integrar...	33.293.191.00
Cap. Realizado	1.200.000.00
Ap. por Aum. de Cap...	35.506.809.00
Res. General	129.436.25
Oblig. a Pagar	3.840.000.00
Acreed. en Ctas. Ctes...	7.194.012.83
Cuentas a Pagar	1.449.881.00
Cuenta de Gan. y Pérd..	6.128.010.72
	88.741.340.80

Ganancias y Pérdidas

Haber —

Ventas	14.798.434.50
Producción	8.132.030.00
Entradas Varias	1.816.741.46
	24.747.205.96

Debe —

Gastos de Ventas	2.431.385.55
Arada, Siembra, Cosecha	3.006.393.19
Int. y Gtos. Bancarios...	506.461.00
Rem. y Mant. del Pers..	4.182.714.72
Impuestos	2.551.680.80
Gtos. de Administrac...	758.257.70
Rep. y Conservación	1.088.530.53
Seguros	89.941.84
Flet. - Gtos. Auto y Cam.	1.709.260.80
Amortizaciones	3.345.980.51
Gtos. de Hacienda	2.710.929.70
Gastos Varios	329.546.32
Utilidad del Ejercicio...	2.036.123.30
	24.747.205.96

Utilidades: Pasan a Nuevo Ejercicio.

Aprobados por la asamblea General Ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos recaudos se hallan copiados a fojas 33 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1953.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 21066.

COMPUTRONICA S. A.

(Inscripción N.o 230.181)

Andes 1193

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	96.280.64
Deudores varios	373.027.79
Materiales	42.000.00
Muebles, Ut. Maq.	162.000.00
Gtos. Constitución	73.556.00
Pérdidas y Ganancias ...	11.877.32
	758.741.75

Pasivo —

Acreedores varios	596.741.75
Capital Integrado	162.000.00
	758.741.75

Balance de Resultados al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Consumos	163.764.67
Arrendamientos	144.000.00
Gastos varios	88.842.35
	396.607.02

Ganancias —

Servicios Netos	384.729.70
Quebranto	11.877.32
	396.607.02

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Inventario a fojas 3 Certificado el 22 de abril de 1969.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 21102.

COMPUTRONICA S. A.

(Inscripción N.o 230.181)

Andes 1193

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	156.924.99
Varios deudores	7.174.323.85
Materiales	47.125.00
Muebles, útiles, equipos	6.181.242.75
Gastos anticipados ...	704.024.00
Pérdidas y ganancias ..	11.677.32
	14.275.517.91

Pasivo —

Acreedores varios	13.803.674.16
Capital integrado	462.000.00
Utilidades	9.843.75
	14.275.517.91

Balance de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Consumos	2.353.500.00
Sueldos y jornales	1.717.997.77
Gastos varios	1.376.462.72
Utilidades	9.843.75
	5.457.804.24

Ganancias —

Servicios netos	5.457.804.24
	5.457.804.24

Distribución de utilidades

A reservas	9.843.75
	9.843.75

No han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario a folio 6, certificado el 22 de abril de 1969.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 21103.

MAUROX S. A.

(Inscripción N.o 165.789)

18 de Julio 1044 Esc. 503

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Saldos	4.758.00
Inmuebles	650.000.00
Pérdidas	242.00
	665.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	165.000.00
Capital integrado	500.000.00
	665.000.00

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Alquileres	120.000.00
	120.000.00

Pérdidas —

Impuestos	117.188.00
Utilidad	2.812.00
	120.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobado por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4.771 al folio 280 del libro 18 el 11 de octubre de 1968.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 21113

HOTEL NIRVANA S. A.

(Inscripción N.o 1109)

25 de Mayo 631 . E. 4 .

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	581.661.67
Deudores	"	6.424.691.73
Mercaderías e Inv. ..	"	13.318.009.36
Pagos anticipados ...	"	1.015.473.73
Inmuebles, Máq., muebles y útiles, Instrumental Hotel, etc.,	"	24.294.734.06
Créditos fiscales	"	4.833.992.00
Cuentas de orden	"	110.400.00
	$	50.578.962.55

Pasivo —

Acreedores y Ctas. a pagar	$	5.374.595.82
Utilidades a devengar (Fraccionamiento)	"	144.010.69
Capital y reservas ...	"	32.872.822.71
Ganancias anteriores	"	6.297.531.51
Ganancias del Ej. ..	"	5.779.601.82
Cuentas de orden	"	110.400.00
	$	50.578.962.55

Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Ventas	$	36.204.074.17
Bonif. y exoneraciones fiscales	"	3.882.361.00
Explotaciones varias	"	2.337.993.58
	$	42.424.428.75

Pérdidas —

Remuneraciones y cargas sociales	"	12.668.982.39
Consumos y costo de ventas varias	"	10.359.554.18
Gastos de Adm. y Expl. del hotel	"	11.533.411.20
Explotación "L'Auberge"	"	352.276.82
Amortizaciones	"	1.730.602.34
Utilidad neta	"	5.779.601.82
	$	42.424.428.75

Destino de las Utilidades

4 1|2 o|o retribución a los señores directores	$	260.082.00
50 o|o dividendo a los señores accionistas s|Capital Int. (pesos 7.238.700.00)	"	3.624.350.00
Saldo a cuenta nueva ..	"	1.895.169.82
	$	5.779.601.82

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 493 y 494 del libro Inventario y Balances Generales, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1961, y anotado con el N.o 8.951, folio 600, libro N.o 10.

$ 6.000.00 — 1|pub. —21122.

TITOLOPE S. A.

(Inscripción N.o 94.262)

Río Negro 1354, P. 5, Esc. 31

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	5.843.00
Inmuebles	"	446.426.00
Material rodante	"	21.600.00
Pérdidas a amortizar .	"	74.085.00
Pérdidas Ej. 70|71 ...	"	12.330.00
	$	560.284.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	545.000.00
Ganancias Ej. 69|70 ..	"	15.284.00
	$	560.284.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Impuestos	$	74.409.00
Gastos de administración	"	3.075.00
Caja de Jubilaciones .	"	44.846.00
	$	122.330.00

Ganancias —

Alquileres	$	110.000.00
Pérdidas Ej. 70|71 ..	"	12.330.00
	$	122.330.00

Las pérdidas pasan al rubro pérdidas a amortizar.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964 y anotado con el número 103 del libro N.o 15.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 21138.

SARKIS AZADIAN S. A.

(Inscripción N.o 48.863)

Ramón y Cajal 2548|50

Balance al 31 de enero de 1971

Activo —

Gastos anticipados ...	6.200.00
Caja y Bancos	1.299.397.31
Cuentas y documentos a cobrar	26.986.582.74
Existencias	6.093.092.06
Máq. muebles, útiles y vehículos	7.462.544.11
Acciones a emitir	3.350.000.00
Suscrip. de acciones ..	2.250.000.00
Promitentes compradores	2.917.500.00
	50.365.316.22

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	9.839.158.75
Reservas y amortizaciones	21.782.359.30
Capital suscripto a integrar	2.250.000.00
Capital integrado	7.950.000.00
Capital autorizado a suscribir	3.350.000.00
Utilidad del ejercicio ...	5.193.798.17
	50.365.316.22

Resultados

Resultados brutos	28.282.083.73
Gastos generales y legales	23.088.285.56
Utilidad líquida	5.193.798.17

Destino de las utilidades

A reserva p. reinversiones	1.034.203.00
A fondo de reserva ..	4.159.595.17
	5.193.798.17

Aprobados por asamblea del 17 de Julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1962.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 21101.

EXPRINTER CASA BANCARIA S. A.

(Inscripción N.o 38.088)

Sarandí 700

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

ACTIVO

Disponible:			
Caja		543.109.00	
Bancos Nacionales Oficiales		7.952.691.00	
Bancos privados		5.592.438.00	
Billetes, corresponsales y otras cuentas moneda extranjera		6.593.663.00	20.681.901.00
Exigible:			
Deudores varios			180.563.00
Realizable:			
Timbres y sellados		26.473.00	
Monedas de oro		96.910.00	123.383.00
Fijo:			
Inmuebles	2.050.000.00		
Reserva Dep. inmuebles	174.600.00	1.875.400.00	
Muebles, útiles e instalaciones	8.689.825.00		
Reserva Dep. muebles, útiles e instalaciones	1.703.758.00	6.986.067.00	
Dep. Gtía. encaje Banco Central del Uruguay (V. N. 1.000.000.00)		867.443.00	9.728.910.00
Transitorio:			
Arrend. Caja Seg. a vencer		9.520.00	
Gtos. a Reg. Avis. a clientes		34.440.00	43.960.00
			30.758.717.00
Cuentas de orden:			
Doc. 3.os al cobro		212.239.660.00	
Dep. en Gtía. Import. B. R. O. U.		23.892.665.00	
Cheques al cobro; Fondos Terc. custodia Bco. Holandés Unido		8.827.803.00	
Corr. por cobranzas exportación clientes p|Crd. abiertos Import. Trav. Cheq. en Consig. dólar valores Dep. en custodia		263.199.202.00	508.159.330.00
			538.918.047.00

PASIVO

Exigible:		
Dep. de clientes Bco. Central del Uruguay Circ. 248|260	7.326.098.00	
Corresponsales y acreedores en moneda extranjera	2.892.221.00	
Acreedores sociales, retenciones a terceros	142.540.00	
Acreedores sociales a n|cargo	291.336.00	
Obligaciones varias con residentes	4.985.797.00	15.637.992.00
Provisiones y previsiones:		
Para impuestos	1.100.000.00	
Compensación especial a funcionarios	800.000.00	1.900.000.00
Capital y reservas:		
Acciones totalmente integradas	10.000.000.00	
Reserva legal	627.899.00	
Reserva de previsión	527.282.00	
Utilidad del ejercicio	2.065.544.00	13.220.725.00
		30.758.717.00
Cuentas de orden:		
Terceros por documentos al cobro	212.239.660.00	
B. R. O. U. Dep. Gtía. importación	23.892.665.00	
Terceros por cheques al cobro Banco Holandés terceros por fondos en Cust.	8.827.803.00	
Corresponsales por créditos abiertos de importación, clien tes por cobranzas de exportación en corresponsales, Consig. Trav. Cheq. dóla res,terceros por valores depositados en custodia	263.199.202.00	508.159.330.00
		538.918.047.00

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

DEBE

Amortizaciones	872.696.00
Sueldos, comisiones y aportes sociales	15.890.256.00
Intereses, gastos generales	10.021.343.00
Impuestos	1.864.376.00
Agentes y corresponsales bancarios	900.387.00
Subtotal	29.549.058.00
Utilidad del ejercicio	2.065.544.00
	31.614.602.00

HABER

Resultados activos de moneda extranjera, agentes y corresponsales bancarios, intereses, comisiones e ingresos varios	31.614.602.00
	31.614.602.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		2.065.544.00
Menos:		
Personal: Gratificación	250.000.00	
Fondo reserva legal, 10 o|o	181.554.00	
Directorio, 8 o|o	165.244.00	
Síndico	50.000.00	
A reserva especial	1.418.746.00	2.065.544.00

No han sido aún sometidos a consideración de la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48. 49 y 50 del libro de Balance, inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el N.o 2.790.

$ 22.560.00. — 1|pub. — 22875.

ANDRES NEMER S. A.

(Inscripción N.o 145.171)

ESTADO GENERAL DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

VALORES ACTIVOS		VALORES PASIVOS	
Fondos en Tesorería y Bancos	$ 61.230.80	Capital integrado	$ 500.000.00
Deudores varios	" 1.257.168.39	Resultado del ejercicio	" 704.266.45
Almacenes	" 1.736.789.40	Resultado ejercicios anteriores	" 99.509.54
Títulos y acciones	" 2.000.00	Acreedores varios	" 1.911.992.14
Maquinarias y herramientas	" 367.199.79	Bancos	" 138.662.62
Vehículos	" 82.000.00	Cuentas oficiales	" 417.937.63
Gastos de constitución	" 15.980.00		
Mejoras local	" 250.000.00		
	$ 3.772.368.38		$ 3.772.368.38

ESTADO GENERAL DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO 1.o JULIO 1966 AL 30 JUNIO 1967

Resultado ventas del ejercicio y comercializaciones varias		" 3.542.585.75
A DEDUCIR —		
Sueldos y jornales	$ 1.010.439.88	
Leyes sociales	" 296.924.40	
UTE y OSE	" 37.136.40	
Alquileres	" 43.200.00	
Intereses	" 194.411.39	
Impuestos	" 188.517.75	
Fletes y encomiendas	" 58.405.18	
Trabajos contratados	" 836.160.72	
Varios	" 240.860.36	" 2.838.319.30
		$ 704.266.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 172 y 173 del libro Inventario, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Colonia el día 31 de diciembre de 1963.

$ 9.120.00. — 1|pub. — 20453.